BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.399

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

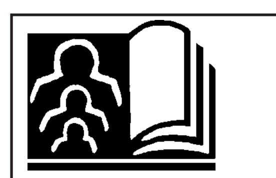
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADELIA MARIA CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 2000 se resolvió: a) Transformar la sociedad "Amtec S.A." en ADELIA MARIA CABLE COLOR S.A. b) Trasladar el domicilio social de la provincia de Córdoba a la ciudad de Buenos Aires; y c) Reformar íntegramente su estatuto social, conforme lo siguiente: 1) Bajo la denominación de ADELIA MARIA CABLE COLOR S.A. continúa funcionando por transformación "Amtec S.R.L.", que tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2) 99 desde la inscripción de la transformación en la IGJ. 3) Prestación y explotación de servicios de radiodifusión conforme Ley 22.285. 4) $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 10, plazo 3 años. 54) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. 6) Se prescinde de la sindicatura. 7) 31 de diciembre. 8) Domicilio social Viamonte 749, piso 9, Depto. 4. 9) Presidente, Oscar Raúl Carletti; Director Suplente, Luis Raúl Daniotti.

Autorizado - Héctor A. Orsi
Nº 48.273

AGROMERC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 102, Fº 772, 9/5/00, Reg. 1367, CF se constituyó AGROMERC S.A. Socios: Guillermo Antonio Ulke, nac. 15/9/66, DNI 17.888.236, CUIT 20-17888236-9, soltero, dom. Reconquista 609, 8º CF y José María Ibarbia, arg., nac. 17/7/55, DNI 11.478.333, CUIT 20-11478333-2, casado, dom. Suipacha 2365, Beccar, Pcia. Bs. As.; ambos arg., abogados. Plazo: 99 años. Objeto: a) Servicios para la compra, venta, importación, exportación, comisión, acopio, fraccionamiento y distribución de productos agropecuarios y/o semovientes, como así también la consignación de hacienda para su venta y/o su faenamiento y posterior comercialización y distribución. b) Importación, exportación y comercialización de insumos agropecuarios y/o industriales, bienes de uso y de consumo. c) Prestación de servicios, incluidos los de comunicación, a través de redes informáticas, así como ofertas de compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes. d) Efectuar publicidad a través de redes informáticas. e) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de todo género. Capital $ 12.000, rep 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1 der. 1 voto. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejerc. social: 31 de marzo. Presidente, Guillermo Antonio Ulke; Director Suplente, José María Ibarbia. Domic. legal: Reconquista 609, 8º, CF.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 50.075

AGROPECUARIA RIO DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/9/1988, Nº 6679, Lº 105, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 31/5/1999 los accionistas de AGROPECUARIA RIO DEL VALLE S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos cuarto y quinto del estatuto social. Capital $ 600.000.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 48.252

ANTFACTORY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 245 Fº 919 del 9/5/00, Reg. 54 CF, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Pablo Germán Louge, nacido el 5/8/66, casado, argentino, abogado, DNI 18.021.006, y Gustavo Enrique Garrido, nacido el 27/10/67, soltero, argentino, abogado, DNI 18.405.296, ambos con domicilio en Maipú 1300, piso 10, ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: ANTFACTORY ARGENTINA S.A. 3) Sede: Maipú 1300, piso 10, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 ejercicio. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura conf. art. 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Presidente, Pablo Germán Louge; Director Suplente, Enrique Garrido.

Abogada - Paula L. Carreiro
Nº 48.192

BRENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de publicación de constitución Nº 49.359 del 4/5/00. Esc. 456 del 10/5/00. Se modificó la denominación así: CIA. BRENTA S.A.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 50.112

CAR SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 10/5/00. Hugo Eduardo Amadeo Videla, argentino, divorciado, empresario, 56 años, LE 4.423.289 y Gervasio Amadeo Videla, argentino, soltero, estudiante, 25 años, DNI 24.235.463, ambos domiciliados en la calle O'Higgins Nº 2262, piso 2º, Dpto. "A", Cap. Fed. Sede legal: O'Higgins Nº 2262, piso 2º, Dpto. "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.: Compra, venta y locación, ya sea como locadora o locataria de automóviles para competencia deportivas. La venta de publicidad para eventos deportivos. Importación y exportación de automóviles, motores y accesorios. Prestar servicios de asesoramiento, reparación y orientación relacionados con las competencias de automóviles. La producción, compra, venta, permuta y comercialización, por cualquiera de sus formas y

distribución de cualquier artículo o producto derivado o relacionado con la promoción de periodismo referido a actividades artísticas, técnicas y deportivas ya sea mediante medios escritos, oral o fílmicos o televisivo para su comercialización a emisores autorizados. Organización y comercialización de servicios de prensa. Organización, promoción y producción de eventos deportivos y actividades lúdicas y la comercialización global o parcial de las actividades que hacen a su entorno rentable y permiten las leyes y disposiciones vigentes o que se permitan en el futuro y producción y confección de calcomanías, uniformes y cualquier tipo de material promocional. Contratación de deportistas, cantantes y cualquier figura popular de esas áreas. Cap. $ 12.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años. Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente, Hugo Eduardo Amadeo Videla; Director Suplente, Gervasio Amadeo Videla.

Apoderado - Héctor F. Taverna
Nº 50.160

CARTELES Y PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/4/2000, Fº 288, Reg. 1025, C. Fed. se constituyó CARTELES Y PUBLICIDAD S.A. Socios: 1) Osvaldo José Perri, arg., nac. 22/4/68, casado 1ras. nups. con Silvia Mónica Escobar, empresario, DNI 14.744.519, dom. Biarritz 2725, Cap. Fed. y 2) Osvaldo Federico Almirón, arg., nac. 5/2/76, soltero, empresario, DNI 24.979.751, dom. Chile 2571, piso 1º, Depto. 11, C. Fed. Plazo: 5 años desde fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercialización, importación y exportación de productos, maquinarias, materia prima e insumos destinados a las actividades gráficas de comunicación visual; dar en venta, locación o leasing maquinarias destinadas a la actividad gráfica; financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el objeto u otras, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero o con sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades y empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 accs. ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Partes iguales. Directorio: 1 a 3 miembros, suplentes igual o menor número. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio social: Lafuente 993, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente, Osvaldo José Perri; Director Titular, Osvaldo Federico Almirón; Director Suplente, Cecilia Elizabeth Checchia.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 50.066

CAUDET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 156 del 26/4/00. Accionistas: Luis Alberto Ferrero, 55 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.754.783, Av. Crovara 1398, Villa Madero; Gerardo Alejandro Ferrero, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.873.258, Santander 3831, San Justo; Fermina María dos Santos Pereira, 55 años, portuguesa, casada, comerciante, DNI 93.452.196, Santander 3831, San Justo. Denominación: CAUDET S.A. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y comercial: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, insumos, productos y subproductos de telas y fibras naturales, sintéticas y artificiales continuas y discontinuas, materiales plásticos, metálicos, sustancias químicas, pegamentos y todo lo relacionado al diseño, fabricación, comercialización y exportación de material de tapicería y colchonería. b) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente, Luis Alberto Ferrero; Director Suplente, Gerardo Alejandro Ferrero. Sede social: Av. General Paz 450, 18º “A”, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.062

CIBRENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/4/2000, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 1.595.869 y reformó el art. 4º del estatuto social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 50.094

CIELOS AMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/5/2000. 2) Rolando Viñals, argentino, nacido el 8/10/1972, soltero, empresario, con DNI 22.915.476, CUIT 20-22915476-2, domiciliado en Sinclair 3129, 7º piso “A”, Cap. Fed.; Edgardo Arturo Rodolfo Gotze, argentino, nacido el 5/11/1954, divorciado, empresario, con DNI 11.345.837, CUIT 20-345837-3, domiciliado en Perón 2120, 10º piso “D”, Cap. Fed.; Carlos Alberto Rolando Viñals, argentino, nacido el 22/6/1948, empresario, con DNI 8.708.630, CUIT 20-08708630-6, domiciliado en Sinclair 3129, 7º piso “A”, Cap. Fed. y Hugo Norberto Cociffi, argentino, nacido el 29/12/1945, casado, empresario, con LE 4.530.993, CUIT 20-04530993-3, domiciliado en Francisco J. Seguí 3840, 5º piso, Cap. Fed. 3) CIELOS AMERICANOS S.A. 4) Sinclair 3129, 7º piso, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, venta e instalación de servicios y aparatos electrónicos para la recepción de señales de televisión, actuando en la intermediación y en la concertación de contratos representando a empresa que actúe en la distribución masiva de canales de televisión, a través de ondas satelitales. Establecer sucursales, agencias y subagencias relacionadas con el objeto social en todo el territorio del país. 7) Pesos doce mil. 8) Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere los arts. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente, Rolando Viñals; Vicepresidente, Carlos Alberto Rolando Viñals; Director Titular, Edgardo Arturo Rodolfo Gotze; Director Suplente, Hugo Norberto Cociffi.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 50.181

COIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/5/00, Paula Andrea Frydman, 31 años, Honduras 4056, 6º “B”, DNI 20.679.268, licenciada, y María Cecilia Miserere, 28 años, Billinghurst 1506, 2º, DNI 22.576.571, actriz, argentinas, casadas, vecinas de Cap. Fed., constituyeron COIQUE S.A. Dom. Honduras 4056, 6º “B”, Capital Objeto: Compra, venta, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de artículos de tiendas, ropería, zapatería, confecciones, menaje, juguetería, artículos para el hogar, de librería, comestibles, mueblería y todas las materias primas, productos y mercaderías que usualmente se venden en supermercados integrales y la explotación de modelos y diseños industriales y comerciales, patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras. Actividades industriales, agropecuarias, financieras, servicios y mandatos, importación, exportación y construcción. Capital $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente, Paula Andrea Frydman; Sup., María Cecilia Miserere. Fiscalización: Prescíndese de la sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Cierre: 31/12.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 48.174

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 24/7/97 bajo el Nº 7841, Lº 121, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 9/5/00, se protoc. Acta de Asambl. Extraord. del 28/4/00, en la cual se resolvió reducir el cap. social de $ 551.126.700 a $ 548.132.939,60 y modificar el art. 5º del estat. social, el que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Quinto: Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 548.132.939,60 representado por la cantidad de 5.306.402.996 acciones ordinarias, 34.636.800 acciones preferidas Clase A y 170.227.200 acciones preferidas Clase B, todas ellas escriturales de $ 0,10 valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente, sin que se requiera nueva conformidad administrativa. Los socios constituyentes de la sociedad, Telefónica Internacional Holding B.V. y CEI Citicorp Holdings Sociedad Anónima, en su carácter de miembros del Núcleo Principal del consorcio adjudicatario de las acciones de la Sociedad Licenciataria Sur S.A., en ningún caso podrán reducir sus participaciones a porcentajes inferiores al diez y veinte por ciento, respectivamente, de las acciones ordinarias con derecho a voto, sin la previa autorización de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 62 del día 5 de enero de 1990). Asimismo, a partir de toma de posesión de las acciones de la Sociedad Licenciataria Sur S.A. Los accionistas existentes a ese momento tampoco podrán reducir sus participaciones, en conjunto, a menos del cincuenta y uno por ciento del capital total de la sociedad con derecho a voto, sin la previa autorización de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 62 del 5 de enero de 1990).

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 48.187

CORPORATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/5/2000. 2) Karina Laura Spera, arg., soltera, empleada, nac. 3/8/72, DNI 22.848.244, CUIL 27-22848244-2, Saavedra 289, Moreno, Pcia. Bs. As.; Julio Manuel Blanco, arg., casado, empresario, nac. 9/7/61, DNI 14.421.749, CUIT 20-14421749-8, Pampa Casa 32, Pilar, Pcia. Bs. As. y Jorge Carlos Gutiérrez, arg., viudo, empleado, nac. 4/6/54, DNI Nº 11.248.175, CUIL 20-11248175-4, La Pampa 4909, Capital. 3) CORPORATE S.A. 4) Avda. de Mayo 1370, 4º Of. 73, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Reposición y promoción en puntos de venta y en la vía pública. b) Organización de eventos comerciales e institucionales. c) Realizar tareas de comercialización, representación, promoción, logística, distribución y publicidad de productos y/o servicios, por todos los medios, ya sean actuales o futuros. d) Realizar las tareas de correo privado. e) Efectuar servicios integrales de limpieza y mantenimiento para terceros; y f) Prestar servicios de portería, seguridad, guarda y depósito de mercaderías. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidenta: Karina Laura Spera; Director Suplente, Jorge Carlos Gutiérrez. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde de sindicatura. 13) 30/6.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 48.166

COSANGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 121 del 16/3/2000, Fº 328, Registro 163 de Capital Federal, se constituyó COSANGAS S.A. 1) Gastón Emiliano Mizes, arg., 11/11/77, comerciante, DNI 26.318.001, CUIT Nº 20-26318001-2, Estomba 2484, Cap. Federal y Pablo Leonardo Betancor, arg., 12/11/73, comerciante, DNI 23.803.809, CUIT Nº 20-23803809-2, Sanabria 4060, 2º p., Dto. 11, Cap. Federal. 2) 99 años. 3) a) Fabricación e instalaciones sanitarias domiciliarias e industriales, redes externas de agua y cloaca domiciliarias y sistemas contra incendio y afines, de todo tipo y material. b) Constructora, ampliación y refacciones, ejecuciones, proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, propios o de terceros, civiles o industriales, públicas o privadas. c) Inmobiliaria, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles en gral., urbanos o rurales. d) Importación y exportación, materiales, materias primas, equipos y demás elementos que hagan su objeto social. e) Licitaciones públicas o privadas que hagan su objeto social. 4) $ 1.200. 5) Acciones nominativas no endosables. 6) Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. 7) 30 noviembre cada año. 8) Presidente, Gastón Emiliano Mizes; Director Suplente, Pablo Leonardo Betancor. 9) Sanabria 4060, 2º p. Dto. 11, Capital Federal.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 48.234

CREDITO PARA TODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 67 del 5/4/00. Accionistas: Francisco Corredoira, 22 años, argentino, soltero, empresario, DNI 25.967.287, Av. del Libertador 2168, Capital; Natalio Daniel, 60 años, argentino, casado, empresario, LE 4.305.613, Ortega y Gasset 1661, 11º “A”, Capital; María del Sol Sala, 32 años, argentina, casada, lic. en sistemas, DNI 18.488.834, Av. Scalabrini Ortiz 2783, 6º “27”, Capital; Mauricio Daniel Méndez, 42 años, argentino, casado, empresario, DNI 13.199.960, Gelly y Obes 2285, San Miguel; Eduardo Néstor Legato, 52 años, argentino, casado, contador, LE 4.623.363, Beauchef 674, Capital Denominación: CREDITO PARA TODOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Concesión de créditos amortizables, para la adquisición de bienes y pago de obras y servicios mediante libreta, órdenes, carnets, cupones y otros. Constitución y transferencia de hipotecas y derechos reales, con capacidad para actuar como acreedora prendaria. Se exceptúa las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Comercialización de vehículos. Capital $ 20.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente, Eduardo Néstor Legato; Vicepresidente, Natalio Daniel; Director Suplente, Mauricio Daniel Méndez. Sede social: Salta 188, 3º piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.063

CRITICAL PATH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pasada el 10 de mayo de 2000 ante el escribano Julio César Etchart, Reg. 983, Capital Federal, se constituyó CRITICAL PATH ARGENTINA S.A. Socios: Carlos María Tombeur, arg., nac. 1/5/55, cas., abogado, DNI 11.477.960, domic. Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires y Matías de Larrechea, arg., nac. 9/11/67, cas., abogado, DNI 18.382.912, domic. Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) La prestación de servicios de telecomunicaciones previa obtención de las autorizaciones regulatorias en los casos que corresponda, transmisión de datos, internet, correo electrónico e información de datos, fax, audiotexto y otros servicios de telecomunicaciones de valor agregado. (ii) La fabricación y comercialización de equipos, sistemas e instrumental de telecomunicaciones. (iii) El desarrollo de soluciones y productos de software de acuerdo a las necesidades de los clientes. (iv) La prestación de servicios como: servicios tecnológicos de mensajes, servicios de colaboración, servicios de correo electrónico, servicios de mensaje vía fax y vía internet, sincronización automática de directorios, unificación y control de mensajes, entre otros. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 VN c/u. Con derecho a 1 voto c/u. Representación legal: Presidente. Duración del mandato: 1 año. Director Titular y Presidente, Carlos María Tombeur; Director Suplente, Matías de Larrechea. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Reconquista 336, piso 2, ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Adela Sánchez Avelino
Nº 48.169

CYBERHOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 103, Fº 311 del 9/5/2000, ante el escribano Mariano M. Grincajger, Registro Nº

1006, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Esteban Sosnik, argentino, soltero, economista, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.864.954, CUIT Nº 20-23864954-5, nacido el 14 de marzo de 1974, con domicilio en Huergo 201, piso 1º Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; don Mario Eugenio Quintana, argentino, casado, economista, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.392.872, CUIT Nº 20-18392872-5, nacido el 30 de enero de 1967, con domicilio en Ruta 25, Kilómetro 7 y 1/2, Moreno, Club de Campo San Diego, Provincia de Buenos Aires; don Agustín Otero Monsegur, argentino, soltero, empresario, nacido el 17 de febrero de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.838.398, CUIT Nº 20-25838398-3, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 925, Ciudad de Buenos Aires y don Pablo Rodrigo González Poo, argentino, soltero, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.363.420, CUIT Nº 23-26363420-9, nacido el 19 de diciembre de 1977, con domicilio en Guayaquil 45, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: CYBERHOLDING S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o Directores que a tal fin se designe. Presidente, Agustín Otero Monsegur; Vicepresidente, Pablo Rodrigo González Poo; Director Titular, Esteban Sosnik; Director Suplente, Mario Eugenio Quintana. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 48.193

DAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de DAL GROUP S.A., que: 1) Luciano Domingo Mendola, soltero de 23 años, empleado, DNI 25.330.310, domic. J. M. de Rosas 3264, Caseros, Pcia. Bs. As.; Adrián Leonel Mendola, soltero de 22 años, empleado, DNI 26.034.848, domic. J. M. de Rosas 3264 de Caseros, Pcia. Bs. As.; Diego Andrés Parzajuk, soltero de 24 años, empleado, DNI 24.977.330, domic. Pringles 3875 de Caseros, Pcia. Bs. As. y Jesús Casal Poblador, casado de 41 años, contador público, DNI 13.071.383, domic. Galicia 1970, Cap. Fed., argentinos. 2) Escrit. 318 del 8/5/2000, Fº 1258, Registro 464, Cap. Fed. 3) DAL GROUP S.A. 4) Bacacay 2551, PB, Dto. 3, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Administración, explotación, creación, diseño, implantación, implementación, mantenimiento, publicidad, promoción, servicios y comercialización de sistemas informáticos de transferencia de datos, compra, venta, importación, exportación, y toda otra operatoria comercial directamente relacionada con la transferencia electrónica de datos y/o de intermediación a través de los medios técnicos vigentes o a crearse. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n, 11.996 acciones Clase "A" de 3 votos c/u y 4 acciones Clase "B", "C", "D" y "E" de 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 2 a 8 miembros por 3 ejercicios. Presidente, Luciano Domingo Mendola; Vicepresidente, Diego Andrés Parzajuk; Director Suplente, Adrián Leonel Mendola. 9) El Presidente y el Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 50.098

DANOCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de A.G.E. del 6/5/99 y 14/5/99, protocolizadas por esc. Nº 59 del 15/3/2000, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 120.000 a la suma de $ 320.000 y modificar el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 50.128

DAUBAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 2) 28/7/99. 3) Suipacha 211, piso 22 "B", Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente, Matilde Lucero; Suplente, Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 48.185

DEBLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, 66 años y Clara Simona Gariello, 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 2) 8/9/99. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital Federal. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamiento, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente, Lucio Vicente Pizarro; Suplente, Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 48.183

DELBERT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, soltera, 66 años, CI 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 2) 10/9/99. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente, Matilde Lucero; Suplente, Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 48.184

D.U.N.E. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11/5/2000. Reg. 898, Cap. Fed. 1) D.U.N.E. COMUNICACIONES S.A. 2) Fabio Tobías Rozenek, arg., divorciado, DNI 17.500.064, nac. 29/11/65, comerciante, domiciliado en Pte. José Evaristo Uriburu 339, p. 6º "15", Cap. y Gloria María Petrizzi, arg., cas., DNI 17.852.743, nac. 19/10/65, comerciante, domic. Av. Boedo 1021, p. 8º "A", Cap. 4) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de computación y/o de comunicaciones, actividades de análisis, desarrollo, programación e implantación de sistemas de computación y/o de comunicaciones, análisis, desarrollo, programación, comercialización y distribución de sistemas de tecnología de información, recolección de datos a través de estos sistemas para su posterior procesamiento, análisis y comercialización de los datos y sus derivados procesados; análisis, desarrollo, programación e implantación de programas y servicios de promoción y publicidad a través de sistemas de computación y/o de comunicaciones; desarrollo y compraventa de programas de computación y/o de comunicaciones, como así también el alquiler a terceros de los mismos y/o de los equipos propios; investigación operativa y análisis de sistemas de computación y/o de comunicaciones, como así también la provisión de personal, servicios de reparación y mantenimiento de equipos y máquinas de computación y/o de comunicaciones; realización de investigaciones de mercado y encuestas, cursos de capacitación y seminarios, servicio de soporte y mantenimiento de hardware y software, compraventa y/o distribución y/o representación de equipos de computación y/o de comunicaciones, servicio de instalación y soporte de redes y servicios de comunicaciones, servicios de graboverificación, procesamiento de datos, auditorías operativas de transacciones y de sistemas de computación y/o de comunicaciones con equipos propios o alquilados, y todas cuantas otras actividades relacionadas con sistemas de computación y/o de comunicaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Presidente, Fabio Tobías Rozenek; Directora Suplente, Gloria María Petrizzi. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/4.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 48.261

ECOMANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mykola Beyko, ucraniano, nacido el 18/11/59, empleado, soltero, DNI 93.781.739, CUIL 20-62008389-6, domiciliado en Cortejarena 3019, Bs. As. y Ariel Javier Yaquira, uruguayo, nacido el 23/11/59, casado, empresario, CIPF 7.448.458, domiciliado en Rivarola 2427, Bs. As. Fecha: 11/5/00. Denominación: ECOMANTA S.A. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña número 1150, 5º piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o realizar estos objetos inmediatos o mediatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, Mykola Beyko; y Director Suplente, Ariel Javier Yaquira. Sindicatura: Se prescinde de la designación de síndicos titular y suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 48.284

EdP-IMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

EdP-MIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ext. del 29/2/00 se aumentó el capital social a $ 1.638.000 y se modificó la denominación social por la de EdP-MIGUEZ S.A., reformando los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales. Se aclara que la denominación anterior era EdP-IMAP S.A.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 48.230

EXTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Medina, nacido el 21/12/1964, DNI 17.268.874, comerciante, y Angélica del Carmen Gómez, nacida el 24/9/1975, ama de casa, DNI 24.842.863, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Perdriel 1843, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 19/4/2000. 3) EXTON S.A. 4) Amenábar 3672, piso 16 "A" de Capital Federal. 5) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución y consignación de todos los productos de mármol sintético y afines. Industrial: Fabricación de productos de mármol sintético y afines. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente, Raúl Medina; Director Suplente, Héctor Alberto Lanata. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 48.251

FAMILIA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Ignacio Kennedy, nacido el 20/6/1944, casado, LE Nº 4.433.575 y Ricardo Ignacio Kennedy (h.), nacido el 5/5/1969, soltero, DNI 20.910.891, ambos argentinos, abogados y domiciliados en Avenida Córdoba 1215, piso 2º "4" de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28/4/2000. 3) FAMILIA DIGITAL S.A. 4) Avenida Córdoba 1215, piso 2º "4" de Capital Federal. 5) a) Servicios: La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo, procesamiento o implementación de todo sistema de computación de datos, software, programación de lenguaje de alto nivel y su control, cursos de capacitación, servicios de mantenimiento, instalación y asistencia técnica; todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. b) Consultora: Asesoramientos financieros, informaciones y estudios en las áreas de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; y c) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente, Ricardo Ignacio Kennedy; Director Suplente, Ricardo Ignacio Kennedy (h.). La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 48.250

FAST-TRAMIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 8/5/2000, pasada ante el escribano Gastón E. Viacava al Folio 789 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad FAST-TRAMIT S.A. con domicilio en Uruguay 856, 2º "5", Cap. Fed. Socios: Roberto César Albamonte, argentino, casado, nacido el 30/9/54, comerciante, DNI 11.338.266, domiciliado en Crámer 3220, Cap. Fed.; Pascual Gerardo Albamonte, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/5/26, LE 4.025.694, domiciliado en José Hernández 1817, 7º piso, Cap. Fed. y Pedro Alberto Montes, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/11/51, DNI 10.144.470, domiciliado en Boulevard Ballester, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Objeto: a) Servicios: Realizar y prestar en general todo tipo de servicios, profesionales o no, que sean tendientes al cumplimiento de cualquier punto del objeto social. b) Consultora de sistemas: Realizar tareas de consultoría de sistemas en general, análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, y todo tipo de aplicaciones informáticas en general. Distribución y comercialización de sistemas. Desarrollo de sistemas de control de tránsito vehicular, tanto software y hardware, comercialización y puesta en funcionamiento. Prestación de servicios relacionados con el control de tránsito, ya sea por captura fotográfica de infracciones, procesamiento e infracciones y cualquier otro servicio derivado de dicha actividad. c) Asesoramiento y consultoría: 1) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 2) Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado. 3) Asesoramiento en sistemas, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. 4) Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático; sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. 5) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. 6) Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 7) Valorizar y efectuar planificaciones económicas: Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. e) Comercio, importación, exportación: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial en general. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y toda forma de intermediación comercial. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente, Pedro Alberto Montes; Vicepresidente, Roberto César Albamonte; Director Titular, Pascual Gerardo Albamonte y Director Suplente, Gabriel Oscar Cirillo. duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Le corresponde al Presidente o a dos directores titulares en forma conjunta. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 48.287

FILTREX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta el 18/2/1972, Nº 380, Fº 93, Lº 76, Tº A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 14/12/1999, los accionistas de FILTREX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA resolvieron la reforma y unificación del estatuto social, introduciendo al mismo las siguientes modificaciones: Domicilio Joaquín V. González 1014 de Capital Federal. Administración y representación: Directorio de 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 48.249

IMPUESTOS ON LINE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de fecha 10/5/2000, Folio 395, Reg. 1665, Carlos Ignacio Benguria. 2) Socios: Ignacio José Adrogué, argentino, casado, nac. 29/7/1969, ingeniero electrónico, DNI 20.636.914, Sarmiento 348, 1º p., Cap. Fed.; Santiago Padilla, argentino, soltero, nac. 23/9/1970, publicista, DNI 22.100.478, José León Pagano 2712, 1º p. "A", Cap. Fed. y Alejandro Diego Ferreira Guerrico, argentino, casado, nac. 11/11/70, contador público nacional, DNI 21.843.197, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º p. "I", Cap. Fed. 3) Denominación: IMPUESTOS ON LINE.COM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio y sede social: Ciudad de Buenos Aires, O'Higgins 4380, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: 1) la creación, desarrollo, diseño, programación, implementación, administración y explotación comercial de un sitio en internet (página Web) propio o de terceros, destinado a prestar servicios impositivos de una amplia gama utilizando recursos tecnológicos de última generación. 2) Con relación a los servicios impositivos aludidos, el objeto incluye el asesoramiento a empresas vinculadas con Internet, desarrollo de planes de negocios relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones y su implementación en Internet, Intranet o Extranet, para empresas, o cualquier otro medio que implique el enlace de computadoras en red. 3) La realización de transacciones comerciales físicas o virtuales, y el desarrollo de toda actividad tendiente a la concertación de operaciones electrónicas, incluyendo la celebración de contratos de compraventa de bienes muebles y/o servicios, utilizando medios informáticos y/o teleinformáticos que permitan establecer contactos entre clientes, proveedores, organismos oficiales y/o privados, nacionales o extranjeros y entre terceros, permitiendo realizar pagos y cobros por vía electrónica. 4) La prestación de servicios técnicos y profesionales de asesoramiento y consultoría tributaria y/o financiera por medios informáticos, incluyendo el procesamiento, almacenamiento, provisión, difusión y utilización de información tributaria que resulte de utilidad en el marco de lo permitido por la legislación vigente, incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, cánones, multas y demás pagos que deban efectuar los ciudadanos a las autoridades públicas comunitarias, regionales, nacionales, provinciales y/o municipales, y la utilización de dicha información a los efectos de su publicación en internet a fin de que los usuarios puedan proceder por dicho medio a consultar sobre los tributos, posibilitando la liquidación y pago de los mismos on line, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes. 5) La adquisición de acciones, cualquier interés o participación directa o indirecta en todo tipo de uniones de empresas, sociedades civiles o mercantiles, nacionales o extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas, así como la transmisión, enajenación o disposición de dichas acciones, interés o participaciones y la emisión de bonos, debentures, obligaciones negociables y todo otro título de deuda, según lo permita la ley. 6) La elaboración de estudios, dictámenes, proyectos, asesoramiento, investigación, constitución de comisiones y desarrollo e implementación de programas de capacitación y adiestramiento, cursos y seminarios relacionados con las actividades antes indicadas, y la edición y publicación de material impreso a tales fines. 7) La actuación como comisionista, agente, intermediario, o representante de cualquier persona o sociedad involucrada en actividades administrativas y/o comerciales permitidas por las leyes de la República Argentina. 8) La prestación de servicios de consultoría y técnicos en las áreas de venta electrónica, e-commerce, técnicas industriales y asesoramiento en todo lo relacionado con las áreas de Internet, consultoría tributaria y financiera, contando para tal fin con recursos humanos propios o contratados, con la debida habilitación profesional conforme lo exigido por la legislación vigente. 9) La celebración, por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de contratos de publicidad en relación con los medios de difusión electrónicos e Internet, así como en medios gráficos, de radio y televisión, tanto con el objeto de promoción de la actividad desarrollada por la sociedad, como el alquiler a terceros espacio publicitario vía Internet en las páginas Web que la sociedad administre y/o sea titular. 10) La obtención de todo tipo de préstamos o créditos con o sin garantía especial, así como la concesión de préstamos a sociedades civiles o mercantiles con las que la sociedad desarrolle actividades comerciales, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras, aquéllas atingentes a los administradores de fondos comunes de inversión, o las que requieran el concurso del ahorro público. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4º del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo establecido por el artículo 30 y los límites autorizados por el artículo 31 de dicho cuerpo legal. 11) El otorgamiento de todo tipo de garantías, avales de títulos de crédito u obligaciones contraídas por sociedades en las que la sociedad tenga algún interés o participación, así como los títulos de crédito u obligaciones contraídas por otras sociedades o personas físicas con las que la sociedad mantenga relaciones comerciales. 12) La obtención, adquisición, registro, uso, concesión de licencias y/o disposición de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas comerciales y de servicios, dominio de direcciones de Internet (URL), nombres comerciales, licencias de transmisión, diseños industriales, artísticos y literarios, y en general, de cualesquiera derechos de propiedad industrial e intelectual, ya sea en la República Argentina o en el extranjero. 13) La participación en concursos públicos, licitaciones, y la firma de todo tipo de acuerdos, convenios y contratos administrativos y/o comerciales con las autoridades públicas a los fines de llevar a cabo las actividades antes expuestas. 14) En general, la celebración y cumplimiento de todo tipo de actos, contratos y transacciones relacionadas que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Acciones 12.000 ord. nom. no endosables V$N 1 c/u. 9) Administración: Directores 1 a 7 e igual o menor cantidad de Directores Suplentes c/mandato por tres ejercicios. 10) Representación: Presidente. 11) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 ap. 2º LSC). 12) Presidente, Ignacio José Adrogué; Director Suplente, Santiago Padilla.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 50.050

INTERNET BUREAU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 332. Bs. As. 06/04/2000. Carlos A. Maimone, 22/07/75, arg, soltero, Pacheco 1829 (Cap. Fed.), Jorge Máximo Crom, 14/04/2000, arg., casado, Suipacha 868, Cap. Fed., Teresita R. Nelli, 11/01/68, arg, casada, Formosa 626, Piso 6º Dto 23, Cap. Fed. Cap. Acci: $ 25.000. Plazo de duración 99 años. Fecha cierre ejerc. 31/01. Pte: Maimone Carlos A., Dir. Supl.: Crom Jorge M. Mandato 2 años. Se prescinde de la sindicatura conf. Art 284 L.S.C. Domicilio: Av. Callao 420, Piso 14º. Dpto D, Cap. Fed. Por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Mediante los sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, programas y todo lo conocido comercialmente como "software", agendas personales y cualquier otro negocio que pudiera relacionarse con Internet, servidores de Web y aplicaciones multimedia. Venta de productos en línea basados en suscripciones y publicidad en línea. Comercializar revistas (venta por unidad y por suscripción). Comercializar espacios, (banners, logos, secciones, links) dentro de sitios. Desarrollo de todo tipo de contenidos en internet. Soluciones de almacenamiento de sitios en servidores de Web. Licenciamiento del uso compartido o exclusivo y obligaciones informáticas. Servicios de conectividad entre empresas a través de redes (publicadad y/o privadas) cableadas o inalámbricas. Servicios de consultoría e implementación de estrategias e inteligencia comercial. Comercializar todo tipo de

productos que tengan relación con el objeto en el ámbito nacional e internacional.

Autorizada - Teresita R. Nelli
Nº 48.216

INVERSORA MULTIMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 23/3/2000 se reformaron los arts. 4º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales, y se agregó el art. 8º: Acciones: 1 voto c/una. Directorio: 1 a 6 miembros, por 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 48.227

ITOCHU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de marzo del año 2000, la totalidad de los accionistas de ITOCHU ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, que representan el ciento por ciento del Capital Social, decidieron en forma unánime la Modificación de su Estatuto en su artículo Cuarto: Objeto Social, agregando las siguientes actividades a las que anteriormente tenía por estatuto: Agrícologanaderas, Mineras, Constructoras, Informática-Internet. Y en su artículo Décimo: Administración de la sociedad, Modificando el mínimo de Directores que preveía el Estatuto, pudiendo estar conformado su Directorio a partir de dicha resolución por 2 Directores como mínimo.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 48.175

IWS INTERNET WEB SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 206 24/4/00, Fº 635, Registro 993. Socios: Alejandro Pedro Ivanissevich, argentino, casado, nació 26/10/60, licenciado en investigación operativa, DNI 13.922.613, domicilio Nueva Zelanda y Grecia, Altos del Pilar Country Club, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Julio Marcelo Sbarbi Osuna, argentino, soltero, nació 31/12/65, analista de sistemas, DNI 17.635.874, domicilio Manzanares 1636, 3º "F" Capital. Objeto: las siguientes actividades: I) Prestación de servicios en Internet en sus etapas de: Diseño, Desarrollo y Mantenimiento de sitios en Internet y administración de todas sus transacciones On-Line. II) Prestación de servicios de Análisis, Instalación, Configuración y Mantenimiento de Sistemas Informáticos (Software) provenientes de desarrollos propios o de terceros. III) Prestación de Servicios de Transmisión de datos, mediante equipamiento propio o alquilado. Capital: $12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal cada una, derecho 1 Voto; Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Directorio, 3 a 7 titulares, igual o menor nro. suplentes. Duración: 2 ejercicios. Quórum: mayoría de miembros; mayorías: mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente, o Vice en ausencia o impedimento de aquél, según prevea estatuto. Sindicatura: prescinde; Deliberaciones: Asamblea. Quórum y mayorías: Régimen Legal excepto la Extraordinaria en 2da. convocatoria, accionistas que concurran. Mayorías: resolución por mayoría votos presentes; Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación: directorio o comisión liquidadora que disponga la asamblea. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3º of. "305" Capital. Autoridades: Directores Titulares: Presidente: Julio Marcelo Sbarbi Osuna; Vicepresidente: Alejandro Pedro Ivanissevich; Director: Maximiliano Ivanissevich, argentino, soltero, nació 3/3/73, Licenciado en relaciones Públicas, DNI 23.065.164, domicilio Nueva Zelanda y Grecia, Country Club Altos del Pilar, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Daniel Edgardo Rodríguez, argentino, casado, nació 2/6/64, empresario, DNI 16.796.901, domicilio Avenida Melián 3270, piso 6º "A", Capital Federal.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 48.157

LOS CHIHUIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 9/5/2000. 2) LOS CHIHUIDOS S.A. 3) Tumbarello Rolando Ariel, DNI 20.335.284, edad 31 años, cas., domic. Av. Urquiza 206, Tupungato, Tumbarello Cristian Carlos, DNI. 21.370.815, nac. 19/12/69, domic. Urquiza 206, Tupungato, div., ambos argen., comer., de Pcia. de Mza. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante compra, venta, la explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en estos, la conservación y el fraccionamiento de los mismos, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación, así como también la producción, elaboración y comercialización de todo tipo de frutas, semillas, verduras y hortalizas en conservas, congelados y sus derivados. La explotación de chacras y el arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y la agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves, y toda otra clase de operaciones agrícola ganaderas. Frigorífica: Mediante la explotación de frigoríficos, la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, de todo tipo de carnes, grasas y cueros y cualquier subproducto derivado de los animales. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. 5) Av. Gaona 1828 PB. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde de sindicatura Presidente, Tumbarello Rolando Ariel, direc. suplen.; Tumbarello Cristian Carlos.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 50.072

MAGMA MINING RESULTS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 196 del 8/5/00. Guenter Laudes, alemán, viudo, industrial, 3/11/30, Pas. Rep. Alemana 2067115798, Suipacha 472 7º "704", Capital y Gero Constantino Gualterio von Gromann, argentino naturalizado, soltero, comerciante, 30/3/43, DNI 18.779.212, Franklin 179, Villa Carlos Paz, Córdoba. MAGMA MINING RESULTS SA. 99 años. Exploración, prospección, explotación minera y la explotación de todos los recursos provenientes de minas y canteras, elaboración de todos sus derivados y su comercialización en el ámbito nacional o en el exterior, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y canteras y todo otro derecho minero, dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. $ 12.000. Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/04. Presidente: Guenter Laudes; Vicepresidente: Gero Constantino Gualterio von Gromann; Director Suplente: Carlos Domingo Grotzer. Suipacha 472, 7º "704", Capital

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 50.110

MINERA ANDACOLLO GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ext. del 5/11/99 se reformaron los arts. 4º, 9º y 13º de los Estatutos Sociales

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 48.228

MOLINOS DE VIENTO S.A. (FILIAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA)

La sociedad extranjera MOLINOS DE VIENTO S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con sede en Florida 622, 3º piso; al efecto de adquirir, enajenar, permutar y cualquier otra clase de actos jurídicos con relación a bienes muebles, inmuebles y/o semovientes. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público ni de seguros ni de reaseguros. El señor Alberto Dahan, de nacionalidad argentino, con LE 7.017.189, ha sido designado representante de la sociedad en nuestro país. El Acta de Directorio correspondiente, de fecha 22/3/00, ha sido protocolizada por escritura del 9/5/00 pasada ante la escribana Alicia E. Busto al fº 492 del Registro 1067 de Capital a su cargo.

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 48.162

MORE LATIN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: Alberto Murano, arg., divorciado, empresario, 26/8/37, LE 4.253.293, dom. Av. Scal. Ortiz 2751, 3º "D" C.F.; Nilda Estela Secco, arg., soltera, lic. en psicología, 22/6/44, DNI 4.934.454, dom. Av. Scal. Ortiz 2751, 3º "D", Cap. Fed.; Jorge Mario Bielski, arg., casado, contador, 7/12/45, DNI 4.534.211, dom. Billinghurst 2379, 2º "A" C. F.; Jorge Alberto Junyent, arg., casado, lic. en sistemas, 12/7/42, LE 4.395.131, dom. Gana 542 de C. F.; y la soc. "N.G.S." S.A., sede Av. Pte. R. S. Peña 616, 9º "912", Cap. Fed., inscripta RPC de Cap. Fed. 22/8/89, Nº 5339, libro 107, tomo "A" de S.A. Fecha Const.: 4/4/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MORE LATIN GROUP S.A.". Dom.: Av. Pte. R. S. Peña 616, 9º "911", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Comercial: Comercializar en todas sus formas (importar, exportar, comprar, vender, permutar, distribuir, arrendar, representar, comisionar, concesionar, y franquiciar los siguientes productos y servicios: a) Productos: Toda clase de materias primas relacionadas con el objeto social así como maquinarias, instrumental de alta, media o baja composición electrónica y/o electromecánica, muebles y útiles y herramientas para los mismos fines. Equipos de computación. Productos electrónicos. Productos eléctricos. Productos bibliográficos tales como manuales, libros, CDroms, etc. relacionados con temas afines a la capacitación en gral., espec. sobre tecnología informática. Productos para oficinas, centro de cómputos y telefonía. Sistemas Informáticos. b) Servicios: b.1 Capacitación y Selección de Personal: Aplicada a los fines expuestos en el objeto y a nuevas tecnologías y métodos de administración y tratamiento de la información en todas sus formas, a todo tipo de instituciones. b.2. Asesoramiento y entrenamiento a instituciones en sectores de Actividad Técnico, Administrativa, Comercial, Industrial, Financiera, de Tecnología Informática y de Comunicaciones, de Gestión Operativa, de Control Interno, de Recursos Humanos. b.3. Reingeniería de Procesos: reorganización administrativa, desarrollo operacional y organizacional de Instituciones. b.4. Desarrollo de Sistemas de Información: Elaboración de Sistemas de procesamiento de información y datos. b.5. Instalación de Dispositivos: Sistemas y/o equipamiento con componentes de Tecnología Informática y de Comunicaciones. b.6. Procesamiento de Información. b.7. Prestar Servicios: de Administración y Control de Calidad bajo normas, a instituciones. Diseñar, elaborar y/o producir, transformar y/o ensamblar productos de Tecnología Informática, Telemática, de Automatización y Control, de Comunicaciones. b.8. Brindar servicios: de mantenimiento y/o reparaciones de dispositivos de tecnología informática. Atribuciones: Licencias: Obtener y/o contratar inscripciones y licencias que favorezcan las actividades enunciadas en el objeto. Financiero: Comprar, vender y ejecutar toda clase de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Ent. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. Aceptar y cumplir mandatos: Representar y aceptar concesiones otorgadas por terceros: Vender y gestionar, negocios de administración de Bienes de Capital y Empresas. Imp., Exp. y Comercial: De mercaderías en gral. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1. Se emitieron 12.000 ord. nominativas no endosables de $ 1. Clase A de 5 votos c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Pte.: Alberto Murano; y Dir. Supl.: Jorge Alberto Junyent. Rep.: Pte. o Vicep. en su caso. Fisc.: Prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el cap. (art. 299 inc. 2o.), se designará sínd. tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 50.059

MSF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 17/04/2000, se ha aprobado la modificación de los artículos 1º, 3º, 4º, 6º y 9º del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Denominación y domicilio. La sociedad se denomina MSF / HSF ARGENTINA S.A., antes denominada "MSF ARGENTINA S.A.", antes denominada "SISTEMAS FINANCIEROS S.A.", antes denominada "MSF OPERATIONS S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias y/o cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el extranjero. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar todo tipo de actos, actividades y/o negocios de acuerdo con las leyes argentinas relacionadas con la provisión de financiamiento y otros servicios relacionados con el financiamiento —incluido el otorgamiento de leasings en los términos de la Ley 24.441 o las normas que la reemplacen en el futuro— en el negocio del cuidado de la salud humana y que incluyen, sin que la numeración sea limitativa, el financiamiento y/o leasing de los siguientes tipos de equipamiento médico: de diagnóstico por imágenes de alto costo, de terapias por medio de radiación y otros tipos de equipamiento médico sofisticado, que son utilizados por clínicas, centros médicos, hospitales y/o grupos de médicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no están prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Artículo Sexto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales y confieren derecho a un voto por acción. Artículo Noveno: Dirección, administración y representación: la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por el número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Los suplentes se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El término de la elección de los titulares y de los eventuales suplentes es de un ejercicio. La asamblea fijará su remuneración, con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los directores presentes. En caso de empate, el presidente o quien haga sus veces, tendrá doble voto. En su primera reunión, el directorio designará un presidente y un vicepresidente. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia, renuncia o impedimento temporario o definitivo. En garantía de sus funciones, los miembros titulares depositarán en la caja social la suma de dos mil pesos ($ 2.000) en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, suma que no podrá ser retirada hasta la aprobación de su gestión por la asamblea. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto/ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente".

Presidente - Alok Tewari
Nº 48.290

MTH PUNTO SETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 114 Fº 1342 del 5/5/2000, reg. 1606 se constituyó MTH PUNTO SETA S.A. Socios: Ana Salmeri de Molfino, arg., nac. el 20/11/1924, cas., jubil, DNI 2.110.048, CUIL 0002110048-0, domic. Manuel Ugarte 2350, 1º "A" Cap; Marco Guido Taccani, ital., nac. el 6/2/1958, sol., comerc., con DNI 93.265.166, CUIT 20-93265166-2, domic. Monseñor Alberti 930, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Florence Angela Jeanne Sala viuda de Taccani, franc, con resid. en esta Repú. y con docum. único en trámite, nac. el 17/7/1930, viuda, Pasap. Francés 90AE16496, CDI 27-60287037-0, jubil., domic. en Libertad 1143/5, 2º "B" Cap. y Gloria Elena Hartenstein, arg., nac. el 6/1/1957, divorc., empl., DNI 13.416.983, CUIL 23-13416983-4, domic. en Monseñor Alberti 930, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Capital social: $ 12.000, repres. por 12.000 acciones ordinarias nomin. no endosables, de V/N Un peso ($ 1) c/u, 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directores: Presidente: Marco Guido Taccani Director Suplente: Florence Angela Jeanne Sala. Objeto: La soc. tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de materias primas, materiales y productos de la industria textil y del vidrio y todo lo relacionado con marroquinería bijouterie y accesorios de vestir. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materias primas, materiales, productos, artículos, mercaderías y accesorios relacionados con su objeto industrial; bajo licencia de marcas extranjeras y/o nacionales; prendas de vestir, de la indumentaria, deportivas, de cama, de playa; relojes, llaveros, pulseras, bijouterie, zapatos, botas, bolsos, camperas, cinturones; vidrios artísticos. Podrá solicitar y contraer empréstitos celebrar todo tipo de acuerdos de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución de su objeto; participar en otras sociedades, asociaciones, ser parte de contratos de colaboración empresaria; todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables. Inmobiliaria. La compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, urbanización, loteo, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; realización de operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años.

Apoderado - Raúl Omar Rodríguez
Nº 50.093

MULTIJACTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/3/00, se dispuso la modificación del art. 9º del estatuto social, suprimiéndose la fiscalización a cargo de síndicos, y optándose por lo dispuesto en el art. 284, última parte, Ley 19.550. Asimismo, se reeligió por el término de dos años a los integrantes del Directorio: Presidente: Takashi Nishimura; Vicepresidente: Aldemiro Bignarde Junior; Director Titular: Moisés Paulo Zocatelli. Asimismo, se designó a Osmar Sanches Bracciali como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 3/3/00, todos los nombrados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial (art. 256) en Ruta 8, km. 176, Arrecifes, Pcia. de Bs. As., lo que fue protocolizado por Esc. 151, Fo. 777, del Reg. 1296.

Presidente - Takashi Nishimura
Nº 48.219

MUNDOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 03/05/2000 Reformó Art. 1º de los Estatutos así Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la razón social de Mundofarma S. A., en adelante se denominará CONTINENTAL FARMA S. A. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Expte. nº 1.679.569.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 48.181

NET GROUP CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 13/4/2000 Fº 242 Reg. 1551 de Cap. Fed. la sociedad NET GROUP CONSULTING S.A. modificó el articulado del estatuto social, se aumentó el capital a $ 20.000; se estableció derecho de preferencia en la venta de acciones; se modificó el número de directores titulares a 3 e igual número de suplentes, con vigencia de mandato por un año. Nuevo Directorio: Presidente: Sr. Daniel Edgardo Bara. Vicepresidente: Sr. Diego Hernán Fernández. Director Titular: Sr. Jorge Adolfo Vázquez. Director Suplente: Sra. Angélica Isabel Sangenis. Director Suplente: Sra. Carolina Valdes. Director Suplente: Sr. Martín Vázquez. Los señores Directores fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 995 Piso 5º de la Capital Federal, con excepción de los Sres. Jorge Adolfo Vázquez y Martín Vázquez que lo hacen en Av. Callao 1046 3º Piso de la Capital Federal, a los efectos de cumplir con el art. 256 de la ley 19.550.

Escribana - María G. Caso
Nº 50.182

NORTH BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

"NORTH BUREAU S.A.". Esc. 91, 27-3-2000. Socios. Héctor Ramón Cáceres, arg., nac. 13-7-52, cas., arq., DNI 10.311.413, CUIT. 20-10311413-7; y Nancy Mabel Blanco, arg., nac. 1-11-55, cas., empres., DNI 12.203.009, CUIT. 27-12203009-7, ambos dom. Plácido Marin 2081, Boulogne, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: A) Consultoría. Asesoramiento Empresarial, Asesoramiento para la Organización de Empresas, Relevamiento, Proyecto y planificación de obras y servicios, búsqueda, selección de personal, encuestas, estudio e instrumentación de Sistemas Operativos Generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Procesamiento electrónico de datos. Servicios de administración, gerenciamiento, organización, auditoría y control de sistemas de medicina prepaga y prestación de servicios a terceros con personal propio o contratado. Asesoramiento contable, económico y financiero, todo realizado por profesionales especializados en cada una de las materias requeridas Asistencia Técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, para empresas o entes públicos o privados, pudiendo presentarse y participar en todo tipo de licitaciones. B) Comercio Exterior. C) Marketing: Desarrollo de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios. investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento a análisis de datos y realización de encuestas. D) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección. administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. Compra-Venta de inmuebles, administración de inmuebles urbanos y/o rurales inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios al costo. E) Logística y Distribución. F) Industrial. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. G) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. H) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. I) Capacitación: Dictado de cursos técnicos, impositivos, provisionales, y cualquier otro. Capital $ 12.000. Ejercicios: 3. Integ: 1 a 5. Cierre: 31-12. Suscripción e Integración: Héctor Ramón Cáceres, susc. 6.000 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 val. nom. c/u y 5 votos por acc., e integra 25% eft.; y Nancy Mabel Blanco, susc. 6.000 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 val. nom. c/u y 1 voto por acc., e integra 25% eft. Presidente: Héctor Ramón Cáceres; Directora Suplente: Nancy Mabel Blanco. Sede: Irala 1565, Cap. Autorizada.

Autorizado - Marcos Mayo
Nº 50.109

OCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.639.337). Se hace saber que por asamblea extraordinaria unánime autoconvocada del 20 de diciembre de 1999 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.960.000, o sea, en $ 3.948.000, reformándose en consecuencia el artículo 4 de los estatutos; b) reformar el artículo 7 de los estatutos estableciendo que el directorio estará compuesto de un número no menor de 3 ni mayor de 6 miembros.

Abogado - Martín A. Fandiño
Nº 50.202

PANOSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1. Gustavo G. Paludi, arg., solt., empres., nac. 24/10/64, D.N.I. 17.029.644, José Mármol 24 8º "A" Cap. Fed. y Mirta G. González, arg. casada, contadora, nac. el 17/9/56, D.N.I. 12.463.196, Perón 3391 7º "A" Cap. Fed. 2. Instrum. Público 24/3/00. 3. PANOSPOR S.A. 4. Bmé. Mitre 559 5º "526" Cap. Fed. 5. a) Industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y calzado, plástica, papelera, electrónica, electrodomésticos, computación, metalúrgica, construcción y comestibles. b) Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general, en especial las relacionadas en el rubro industrial, asimismo la realización de todo tipo de operaciones, inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias y explotadora de licencias y otorgamiento de franquicias vinculadas con el objeto social. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Guillermo G. Paludi. y Dir. Suplente: Mirta G. González. 9. Directorio. 10. 28/2.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 50.115

PRIAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 51. Fº, 148 del 11-4-2000. Socios: Elena Basilia Grapsas, arg., psicól., solt., nac. 9-5-59, DNI: 13211549, CUIT: 23-13211549-4, y Mario Mateo Radicic, arg., comerc., div., nac. 28-12-58,, DNI 13313569, CUIT 20-13313569-4, domic. Av. Dorrego 2646, 15º "D", C.F. Plazo: 99 años desde su insc. en IGJ. Objeto: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap.: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordin. nominat. no endosables c/derecho a 1 voto c/u y de $ 1 v/nominal c/acc. Repres.: La direcc. y administ. de la sdad. está a cargo del Direct., integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejerc. La represent. legal de la sdad. corresponde al presidente del direct. o al vicepresid. en su caso. Cierre ejerc.: 30-6 de c/año. Pres.: Elena Basilia Grapsas. Direc. Sup.: Mario Mateo Radicic. Domic. Soc.: Lavalle 835, loc. 24 y 26, C. F.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 48.171

PROYECTO DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 60 del 27-4-2000 del Reg. Not. 1739 Cap. Fed.; Carlos Augusto Sacca, arg., casado, 26.8-66, abogado, DNI 17.901.013; Luis Fernández Techera, Uruguayo, casado, comerciante, 20-10-49, DNI 92.022.357. ambos domiciliados en Estrada 2706, Martínez, Prov. Bs. As.; Patricio Alfredo Wade, arg., casado. comerciante, DNI 22.156.826, 15-4-71, Ayacucho 1432, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Gabriel Carlos Braga, arg., casado, diseñador gráfico, DNI 17.824.822, 12 09.65, Zardo 3629 2º Cap. Fed.; constituyeron: "PROYECTO DIGITAL S.A.". Duración: 99 años Objeto: explotación industrial y comercial de las artes gráficas en general, impresos, duplicaciones, fotocopias, diseño gráfico y demás actividades relacionadas con la industria gráfica, pudiendo importar y exportar productos, las materias primas y demás bienes necesarios para el desarrollo de la actividad. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, en espectáculos públicos y todo aquello que se relacionen directa o indirectamente con la publicidad. Capital $ 12.000. Administración: Directorio mínimo: uno; Máximo: cinco; Mandato: 2 años. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura prescinde. Cierre de ejercicio: 31.08. Presidente: Patricio Alfredo Wade. Directores Titulares: Gabriel Carlos Braga y Carlos Augusto Sacca y Director suplente: Luis Fernández Techera. Sede social: Florida 470 7º Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 48.163

PUENTE COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 81, Fº 237 del 8/5/00, Reg. 1403 de Cap. Fed. se constituyó "PUENTE COMERCIAL S.A.". Socios: Julián Gustavo Somodi, arg. cas. nac. el 8/11/64, comerciante, DNI. 17.083.964, CUIT 20-17083964-2, dom. en Av. Gral. Alvear 1465, Martínez, Pcia. Bs. As. y Dinorall Sociedad Anónima, con dom. legal en B. Mitre 226, P. 5, Cap. Fed. CDI 30-70716575-4, insc. en el Reg. Público General de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay el 26/4/99 N. 872, Fo 1067 Lº 1 de Estatutos, e insc. en la IGJ. el 18/4/00, Nº 929, L. 55, Tº "B" de Est. Extranjeros. Plazo: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de actividades relacionadas con la red de Internet, servicios "on-line", tales como comercialización de licencias o productos, y todo otro elemento que tenga alguna relación y/o referencia con el comercio electrónico y/o on-line. 2) Compraventa, comercialización, importación, exportación, representación , consignación, leasing y distribución de todo tipo de sistemas, programas, máquinas, equipos, materiales, insumos, accesorios, utilitarios, software y todo otro elemento y/o servicios o soportes relacionados con la computación y/o los sistemas de comunicación e información a través de la red denominada "Internet", como así también de cualquier tipo de red pública y/o privada de transmisión de datos o a crearse. 3) Cumpliendo los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión y/o comunicación existente o a crearse en el futuro. Podrá asimismo, realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directa o indirectamente se vincule con las actividades descriptas precedentemente. 4) Prestación de servicios de telecomunicaciones dejando constancia que la sociedad no tiene por objeto la explotación de concesiones de servicios públicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con sus fines sociales. Capital Social: $ 12.000. rep. por 12.000 acciones de v/n $ 1 c/u. Las acciones son nominativas no endosables. Dirección: La dirección y administración a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/3 anualmente. Directorio: Presidente: Julián Gustavo Somodi. Director Suplente: Fabiana Menichini. Presente la Sra. Fabiana Menichini, arg. cas. nac. 12/1/65, comerciante, DNI 17.365.413, CDI 27-17365413-3, dom. en Av. Alvear 1465, Martínez, Pcia. Bs .As. Acepta el cargo de Director Suplente. Sede Social: Viamonte 1430, P. 2, Of. "B", Cap. Fed. El Sr. Julián Gustavo Somodi comparece por sí y como representante legal y apoderado de Dinorall Sociedad Anónima, según Pod. Esp. del 4/4/00, Esc. 45, pasada ante el Esc. de Montevideo, Rep. O. del Uruguay Gabriel Pablo Clouzet.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 50.052

QBIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número 177 del 28/4/2000, Reg. Not. 760, Cap. se constituye sociedad anónima. Socios: Fabio Damián Schygiel, argentino, nacido el 12/10/71, DNI. 22.419.639, soltero, empresario, CUIT Nº 20-22419639-4, domiciliado en la Av. Francisco Beiró 3520, p.7º A, Cap. y Mariano Elías Greis, argentino, nacido el 20/1/72, DNI. 22.549.024, casado, analista programador, CUIT Nº 20-22549024-5, domiciliado en Santiago del

Estero 1037, Martínez Prov. de Buenos Aires, Denominación: "QBIT S.A.", domiciliada en Av. F. Beiró 3520, P. 7º, Capital. Duración: 99 desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: servicios profesionales; servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; asesoramiento y consultoría en sistema de información; desarrollo y venta de programas de computación y/o redes de datos; venta de espacios publicitarios en programas de computación; comercialización de artículos de computación, eléctricos, electrónicos de telefonía y comunicaciones; importar y exportar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios; prestar y contratar servicios en el exterior; comercio electrónico (e-business); administración de redes de datos; capacitación en sistemas de información, servicio técnico, gerenciamiento y dirección de proyectos informáticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capltal: ($ 12.000), representado por $ 12.000 v/n c/u y un voto por acción. Administracion sociedad: a cargo de Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre mínimo de uno y máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Fabio Damián Schygiel y Director Suplente: Mariano Elías Greis.

Escribana - Mónica G. Tovagliario de Russo
Nº 48.223

REALY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, casada, comerciante, 52 años, LC. 4.956.397, y Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.547, ambas argentinas, Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 10/9/99. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 48.186

RECENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, casada, 52 años, LC. 4.956.397, y Evangelina Blanco, soltera, 66 años, CI. 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 14/9/99. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compraventa de animales en pie para su posterior faenamiento; la comercialización, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, café y productos frutihortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutihortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 48.180

REVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3 de abril de 2000 se resolvió: 1) trasladar el domicilio social de la provincia de La Pampa a la ciudad de Buenos Aires, modificándose en consecuencia el art. 1 del estatuto social, por el siguiente texto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "REVICO S.A.", y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El establecimiento y cambio de sede social será resuelto por el Directorio e informado al órgano de control" y 2) fijar la sede social en la calle Viamonte 749, piso 9, departamento, 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Héctor Orsi
Nº 48.278

SECRETARIAS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Denominación SECRETARIAS Y NEGOCIOS S.A. Socios: Ana María Richard, 14 de septiembre de 1969, comerciante, casada, DNI 20.882.445, CUIT 27-20882445-2, Av. Sta. María Nº 6385, M. 36, C. 8, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Bs. As.; Dolores Madero, nacida el 12 de septiembre de 1977, soltera, comerciante, con DNI 26.258.379, CUIT 27-26258379-7, Guido 1953, piso 3º, departamento "7" de esta Ciudad; y Carlos Miguel De Elías, 19 de septiembre de 1959, DNI 14.059.314, casado, Av. Cabildo 480 de Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As. Tipo y fecha de instrumento: Público, 28 de abril del año 2000. Sede Social: Av. Medrano 1245, Capital Federal. Objeto Social: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Desarrollo y operación de sitios de Internet; desarrollos informáticos y telemáticos; fabricación, intermediación y comercialización de bienes y prestación de servicios; elaboración de contenidos y obras intelectuales a ser desplegados en páginas y sitios de Internet; inversión en sociedades que operen o desarrollen sitios de Internet; producción de publicidad para uso propio o para terceros y emisión de la misma y venta de espacios publicitarios todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia, edición y distribución de libros, revistas, guías y demás publicaciones sea en formato impreso sobre papel o cualquier otro medio; organización y comercialización de eventos, exposiciones, ferias, congresos y seminarios; crear, desarrollar y/o comercializar otros bienes y servicios orientados a secretarias y/o ejecutivos; crear, desarrollar y explotar sitios de Internet que ofrecerán los contenidos publicados por la Sociedad, organización de eventos, clubes, talleres o grupos de afinidad, ofrecimientos y pedidos laborales y comercio electrónico Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Ana María Richard. Director Titular: Dolores Madero. Director Titular: Carlos Miguel De Elías. Director Suplente: Antonio Millé. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Ana María Richard
Nº 48.191

SELENE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 159 del 5-5-00 se constituyó la sociedad: 1) "SELENE PUBLICIDAD S.A.". 2) Esmeralda 1063, Piso Sexto, Cap. 3) 99 años. 4) Carlos Javier Fraboschi, sol., arg., 6/12/64, comer. DNI. 17.319.048, dom. Mariano Moreno 1075, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Carina Stromp, sol., arg., 8-10-66, comer., DNI 17.901.300, dom. Alsina 539, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, dibujos, emblemas e ideas publicitarias además de la organización y producción de exposiciones, ferias, congresos y demás eventos públicos. Representación de modelos y artistas de ambos sexos, nacionales y extranjeros. c) Producción, locación y comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje y sus derechos de propiedad intelectual. d) Creación, producción y comercialización de películas y video-tapes comerciales, didácticos, cd-roms, DVD, documentales, de dibujos animados y acción viva, programas de televisión y radio, obras teatrales, así como también jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales, con o sin letra y de discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para la reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complete. e) La elaboración, edición, impresión, distribución y venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, T.V., radio, cine y/o cualquier otro medio de difusión, fascículos, catálogos, libros, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locución de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. f) La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. g) Creación, producción, locución, administración y comercialización de sitios, páginas web, portales etcétera, en Internet, o cualquier otra red de comunicación. Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, mandatos, agencias, comisión, consignación, gestión de negocios y asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la publicidad, relaciones públicas y humanas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) $.12.000. 7) Adminis. y direcc.: Directorio integ. entre 1 y 5 titul. e igual o menor Nº de supl. por 3 ejerc. Representac. Presi. de Directorio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31-3 de c/año 10) Direct. Pte: Carlos Javier Fraboschi, Dir. Sup: Carina Stromp.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
Nº 50.137

SERIND

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

En los términos del art. 10 de la ley 19.550, se publican por un día las siguientes modificaciones al estatuto social, según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11-11-1999 y Esc. 151, Folio 708, Reg. 289 Capital Federal del 21-3-2000; 1) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación y comercialización de pinturas, resinas, barnices, plastisoles, sigilantes, adhesivos sintéticos, diluyentes y otros, todos para la industria automotriz, autopartista y otros; b) Estudios y proyectos técnicos y tecnológicos para la aplicación de pinturas, plastisoles, sigilantes, diluyentes y otros, así como la prestación de servicios correlativos para la industria automotriz, autopartistas y otros; c) Prestación de servicios y/o gestión directa de instalaciones propias o de terceros referidas a las actividades de pinturas, plastisoles, sigilantes, diluyentes y otros; d) La importación, exportación, representaciones de pinturas, resinas, barnices, adhesivos sintéticos, plastisoles, sigilantes, diluyentes y otros para la industria automotriz, autopartista y otros, así como las respectivas materias primas; e) La participación en otras sociedades, observadas las limitaciones legales. La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad efectuar, convenir y celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales permitidos por las leyes que favorezcan su desarrollo y hagan a sus fines. 2) Capital Social: $ 112.000.- 3) Administración y representación: A cargo de un Directorio de 1 a 7 Directores Titulares con mandato por un ejercicio y hasta 3 Directores Suplentes. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.

Abogado - Guido Barbarosch
Nº 48.220

SINDELAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 207 11 J Capital. 2) 8/9/99. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Autorizado - Rubén O. Erviti
Nº 48.182

SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3 de abril de 2000 se resolvió: 1) trasladar el domicilio social de la provincia de Santa Fe a la ciudad de Buenos Aires, modificándose en consecuencia el art. 1 del estatuto social, por el siguiente texto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION S.A.", y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El establecimiento y cambio de sede social será resuelto por el Directorio e informado al órgano de control" y 2) fijar la sede social en la calle Viamonte 749, piso 9, departamento, 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Héctor A. Orsi
Nº 48.274

SUNFORCE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de objeto social. En virtud de lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria Nº 7 de SUNFORCE S.A. celebrada el 31 de marzo de 2000, se modifica el art. Tercero del Estatuto Societario, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, comercialización, representación, distribución, y transporte de todo tipo de productos electrónicos, de informática y de comunicaciones, cualquiera sea su tipo, y de las materias primas que los componen, debiendo solicitar la autorización del ente administrativo regulador, si correspondiere; b) Podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen, desarrollen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad y se relacionen con la industria de la electrónica, informática, Internet y comunicaciones; c) Desarrollo y/o distribución, comercialización y producción de software, multimedia y otros, editora de libros, papel, CD, CD en fascículos, CD ROM, disquetes, disquetes en fascículos, DVD, revistas, diarios, manuales, videos, compaginación, composición de todo tipo de edición y todo tipo de publicación, sea en papel o en medio digital, eletromagnético, Internet; d) Impresión en talleres propios o de terceros, de toda publicación escrita, libros, folletos, revistas y periódicos, su distribución y comercialización; e) Proveedor de Internet, desarrollo de páginas, de cursos de capacitación, de sistemas de computación hardware y software. Prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, desarrollo de sistemas, proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, investigación, salud, educación, entretenimiento; f) Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos de computación en general, de electrónica y sus componentes; g) Comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados nacionales e internacionales; h) Impresión en talleres propios o de terceros, de toda publicación escrita, libros, folletos, revistas y periódicos, su distribución y comercialización; i) Servicio de telecomunicaciones, comunicación en general, analógicas y/o digitales, ya sea por aire, radiocomunicaciones, incluyendo recepción y transmisión vía satélite, o por medios físicos, ya sea conductores eléctricos o fibra óptica, telefonía y enlaces radiales y sistemas dedicados a la publicación de medios gráficos y visuales, como publicidad en general, diarios, revistas, cine, video e Internet; j) Importación y exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. 2) Elección de 2 accionistas para firmar el acta: Se decide por unanimidad que firmen el acta todos los presentes. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12,00 horas.

Presidente - Ricardo Ardanaz
Nº 48.189

TALLER A

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 58 del 3-5-2000. Socios: Alberto Onofrio Rótolo, arg., nacido el 31 de julio de 1959, casado, comerciante, DNI 13.431.784, CUIT 20-13431784-2, domiciliado en Pablo Giorello 890 - 3º "7" - Sáenz Peña - Pcia. de Bs. As., Miguel Angel Gamarra, arg., nacido el 29 de marzo de 1975, casado, comerciante, DNI 24.465.063, CUIT 20-24465063-6, domiciliado en Beirut 834 - Florencio Varela. Denominación: "TALLER A S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca., o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automotores, acoplados, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados; repuestos, accesorios y cualquier otro artículo relacionado con la industria automotriz, sin limitación o restricción alguna; b) Servicios para los automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a los rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, carrocería, pintura, lustrado y terminación. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía; c) Otorgar préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. d) Ejercicio de representaciones de marcas nacionales e importadas, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Fiscalización: Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 30 de abril. Domicilio: Pasaje La Marea 1657 - Cap. Fed. Directorio: Presidente: Alberto Onofrio Rótolo. Director Suplente: Miguel Angel Gamarra. Bs. As., 11 de mayo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 50.097

TELEVOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3 de abril de 2000 se resolvió: 1) trasladar el domicilio social de la provincia de Córdoba a la ciudad de Buenos Aires, modificándose en consecuencia el art. 1 del estatuto social, por el siguiente texto: "Artículo primero: La sociedad se denomina 'TELEVOX S.A.', y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El establecimiento y cambio de sede social será resuelto por el Directorio e informado al órgano de control". y 2) fijar la sede social en la calle Viamonte 749, piso 9, departamento, 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Héctor A. Orsi
Nº 48.276

TRINAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 9-5-2000 Nº 34, fº 109, del Reg. 361 a cargo de la Escribana Susana C. Merlotti, los Sres. Horacio Juan Di Vito, arg., nac. 15-10-53, solt., productor agropecuario, D.N.I. 10.436.800, dom. en Rivadavia 257, Arribeños, Pcia. de Bs. As. y César Horacio Di Loretto, arg., nac. 9-9-68, solt., empleado, D.N.I. 20.441.0200, dom. en Bartolomé Mitre s/n, Teodelina, Pcia. de Santa Fe, resolvieron constituir una sociedad anónima, según las sig. cláusulas: Denominación: TRINAT S.A. Domicilio Sede Social: Tucumán 1990, 3º A, Capital. Duración: 99 años a partir inscrip. en R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, la venta de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios y neumáticos para automotores, lavado y reparación de los mismos, cafetería, bebidas sin alcohol y golosinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, representado por ciento veinte acciones nominativas no endosables de $ 100, valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción, integrando un 25% en dinero efectivo y el 75% restante en el plazo de 2 años contados de la fecha de constitución de la sociedad. Administración: Está a cargo del Directorio formado por 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Horacio Juan Di Vito, Vicepresidente: César Horacio Di Loretto, Director Suplente: Hugo Daniel Barrientos. Fiscalización: La soc. prescinde de la Sindicatura conforme lo disp. por el art. 284 ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84). Cuando por aumento de capital quedara comprendida en art. 299 inc. 2º de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizada - Marcela Silvana Mosti
Nº 48.260

UNITS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 8-1-1998 Nº 303, Lo. 123, To. A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 25-2-2000 los accionistas de UNITS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital: $ 1.350.000.-

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 48.247

VIDEO FACIL.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 208 - 24-4-00. Marcelo Alberto Hilu, 14-4-69, DNI: 20.775.287, casado, Sucre 755 T. 2 7º Cap.; Roberto Elías Tarrab, 30-6-55, DNI: 11.724.326, casado, Libertad 434 8º 82 Cap.; Matías Spilkin, 28-5-77, DNI: 26.047.353 y Martín Spilkin, 2-3-75, DNI: 24.496.276, ambos solts., Libertador 5242 9º C Cap., todos argents., comercts. 11 99 años. 2) Inmobiliaria: construcción, compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación, arrendamiento, administración bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, someter inmuebles al Régimen Propiedad Horizontal, de Club de Campo o a normas relacionadas con actividad; Financiera: aporte capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a, personas nacionales o extranjeras para operaciones o negocios realizados o a, constitución o transferencia hipotecas prendas y/o garantías reales, toda clase de créditos, deudas y/o garantías, financiaciones, compraventa, transacciones y cauciones s/títulos, acciones salvo operaciones de la Ley de Entidades Financieras o concurso público. Mandataria: representación, intermediación y/o mandato de personas físicas y/o jurídicas. Cinematografía: producir, distribuir, comprar, vender, explotar, como locadora o locataria toda clase de películas de cualquier género y extensión, importar y exportar, fabricar, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales relativos a producción y distribución películas cinematográficas. Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias. Indumentaria: Prendas en general: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, y su venta en forma directa domiciliaria por catálogo, correspondencia, Prendas deportivas: comercialización prendas, calzados, artículos varios para vestir y deportivos. Varios: Compra, venta, distribución, consignación, representación golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, venta de tabaco y artículos fumador. Producción, elaboración, industrialización, compraventa, distribución de galletitas, bizcochos, masas, harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, bebidas, gaseosas y alcohólicas en general. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo siete por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. Presidente: Matías Spilkin, suplente: Roberto Elías Tarrab. Sede social: Rivadavia 882 1º Cap. Fed.

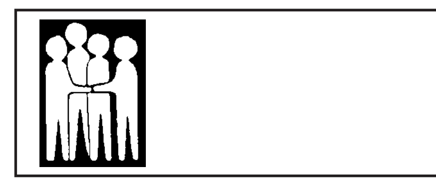
Autorizado - José Mangone
Nº 50.046

VINO TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ramón Santamarina, arg., 13-5-37, cas., abog., LE 4.207.792 y CUIT 20-04207792-6, Av. Rivadavia 789, 8º Cap.; Agroinvest Latin America Ltd., Av. Rivadavia 789, 7º Cap., inscrip. IGJ el 10-5-00, bajo Nº 1094, lº 55, tº B de Estat. Extranjeros; 2) Nº 714 del 2-5-00, Reg. 359 Cap. 3) 99 años; 4) Av. Rivadavia 789, 8º Cap.; 5) VINO TIERRA S.A. 6) a) Vitivinícolas: explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc. en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 1 a 5 directores titulares, con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente: José Ramón Santamarina; Director Suplente: Horacio Pizarro Quesada.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 48.188



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCLAIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Jorge Raúl Daian, 01-01-47, casado, comerciante, D.N.I. 7.595.053, CUIT 20-07595053-6 y Laura Adelina Mermelstein, 15-5-47, casada, comerciante, LC. 5.652.192, CDI 27-05652192-0, ambos dom. Pinzón 1557, 8º "B", C. F., ambos arg. Const.: 04-05-2000, Escrit. 272. Esc. Lendner, Fº 947. Reg. 581, C. F. Den.: "ACCLAIM S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Azara 1404, C. F. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria textil en general, tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados, confección de toda clase de prendas de vestir en general, de todo tipo y medida, con cualquier clase de materia prima, nacional o importada; fabricar toda clase de materiales que se relacionen directa o indirectamente con la confección de prendas de vestir en general. Asimismo podrá fabricar toda clase de telas y tejidos en general y avíos relacionados con las prendas de vestir en general; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior y de sus materias primas, tales como telas en general. Importación, Exportación, y toda clase de actividad mercantil; c) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. Capital $ 15.000.- 15.000 cuotas de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: Jorge Raúl Daian y Laura Adelina Mermelstein: 7.500 cuotas c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: dos gtes. Repr.: indistinta. Gtes.: Jorge Raúl Daian y Laura Adelina Mermelstein. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Roberto R. Lendner
Nº 50.051

AGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10-5-00. Horacio Oscar Vicente, 8-3-50, LE. 8.330.865, G. de Laferrere 6087, Capital; Amancia Robledo, 8-5-62, D.N.I. 16.100.909, Manz. 16, Casa 669, La Tablada; ambos argent., solteros, comerc., AGRA S.R.L. 99 años. Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos de ganadería, carnes, menudencias, sebo, tripas, así como también cualquier otro tratamiento o procesamiento para su conservación y mantenimiento y/o limpieza en plantas industriales propias o no, con personal propio y/o contratado; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas y/o conservadoras y/o cualquier otro recipiente para conservación, mantenimiento y/o envasamiento; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, explotación de patentes de

invención y marcas nacionales o extranjeras, de los productos relacionizados con el objeto industrial y/o comercialización de todo tipo de carne. Capital: $ 4.000. Administ.: Horacio O. Vicente. C. Ejerc.: 31-12. Sede: G. de Laferrere 6087, Capital.

Apoderado - Carlos Martín Lufrano
Nº 50.131

AMISUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 24/04/2000. 2) Socios: Susana María Cabrera, nacida 21/11/1965, soltera, argentina, comerciante, domicilio Esquiú 2801, Quilmes, D.N.I. 17.457.338, y Santos Angel Cabrera, nacido el 27/04/1968, casado, argentino, comerciante, domicilio Esquiú 2801, Quilmes, D.N.I. 20.223.371. 2) Denominación Social AMISUN S.R.L. 3) Plazo: Noventa y nueve años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. 4) Objeto: a) Actividades comerciales e industriales. b) Transporte, c) Inmobiliarias. 5) Capital Social: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 6) Transmisión de cuotas: libre. Valor de cuota por balance general. 7) Por fallecimiento de socios se incorporarán sus herederos cuando acrediten su calidad. 8) Administración y representación legal y uso firma social a cargo indistintamente de cualquiera de los socios quienes lo harán en el carácter de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Resoluciones sociales por mayoría de Ley 19.550. Gerente: Susana María Cabrera. 10) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. 11) Disolución y liquidación a cargo administrador. 12) Sede Social: Luis Sáenz Peña 1886, Capital Federal. 13) Autorizada ante Inspección de Justicia Viviana Lafuente, D.N.I. 17.636.516.

Autorizada - Viviana Lafuente
Nº 48.257

ARGENCAMPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Maris Martínez, viuda, empresaria, argentina, nacida el 19/07/1945, D.N.I. 5.179.073, domiciliada en Av. Belgrano 2920, 3 E, Capital Federal, y Ramiro Aragonés Cuyás, soltero, argentino, empleado, nacido el 10/02/1969, D.N.I. 20.606.841, domiciliado en Cavia 3108, 6/33, Capital Federal. 2) 12/04/2000. 3) ARGENCAMPUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Corrientes 1296, 3º, Of. 30/31, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Diseño, realización y prestación de cursos de capacitación; 2) La producción, implementación, consultoría y distribución de servicios educativos, sobre temas de índole y de interés empresarial, económico, financiero, etc., mediante el dictado de cursos en sitios de Internet o por cualquier medio, presencial o a distancia; 3) Venta de cursos en CD y software de educación; 4) Realización de franchising, toma de representaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero. 6) 99 años. 7) $ 4.000 representado por cuotas de $ 1. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicios. 9) Ramiro Aragonés Cuyás. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - D. Angela Bermúdez
Nº 50.096

AVIPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/5/00. Cesión de la totalidad de las cuotas de Adrián Fernando Gulich a favor de Walter Fernando Bazan, arg., comerciante, nacido el 17/7/74, D.N.I. 24.084.935, soltero, J. B. Justo 4728, 1º, A, Cap., y de Osvaldo Alejandro Pianzzola a favor de Jorge Rubén Chapire, arg., comerciante, nacido el 12/7/61, D.N.I. 12.490.946, soltero, J. B. Justo 4728, 1º, A, Cap. Reforma cláusulas 4º y 5º. Capital: $ 20.000. Adm. y Rep. Legal: a cargo de Walter Fernando Bazan y Jorge Rubén Chapire, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Walter Fernando Bazan y Jorge Rubén Chapire.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 50.085

AZUBELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 11 de mayo del año 2000 se constituyó la sociedad AZUBELE S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Zulma Beatriz Lepera, argentina, 47 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. 11.024.531, domiciliada en Viamonte 435 y, José María Bidé, argentino, 50 años, casado, comerciante, D.N.I. 7.961.372, domiciliado en Pizzurno 746, ambos de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de Servicios de limpieza, arenado, hidroarenado, lavado y/o hidrolavado y pintura de maquinarias, bienes muebles y/o inmuebles. Comerciales: Compra venta y/o locación de maquinarias, bienes muebles y/o inmuebles; importación y/o exportación, representación, comercialización y/o distribución de: alimentos, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o por elaborarse, en todas sus formas y calidades, sistemas y equipamientos informáticos en todas sus variantes; Construcción: Construcción, reparación, remodelación y/o limpieza y mantenimiento de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles; Industriales: Mediante la explotación —en todas sus formas— de establecimientos industriales, agrícola-ganaderos y/o forestales; Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores; Asesoramiento Empresarial: Técnico, legal y financiero a empresas e instituciones en todo lo referido al objeto social; Transporte y Fletamento de todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por el Estado. Capital Social: $ 1.500 divido en 150 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas por los socios por partes iguales. Se integra el 25% del capital suscrito. Administración y Representación: A cargo de los socios gerentes, por tiempo indeterminado quienes actuarán en forma conjunta. Cierre de ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Los socios acuerdan establecer el domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Tucumán 1424, piso 11 y designar Gerentes a los socios constituyentes. El Autorizado.

Abogado - Jorge O. S. Bidé
Nº 48.170

BALL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento a edicto de fecha 9/5/00; Gerente: Amador Alberto Díaz. Recibo Nº 47.585.

Apoderada - Marina Campanelli
Nº 48.226

BASS VINOS Y BEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Domingo Ernesto Giordano, argentino, casado, nacido 25-7-44, comerciante, LE. 4.442.778, domicilio: Zapiola 3582, Capital; Fabiana Edith Giordano, argentina, casada, publicitaria, nacida 15-2-69, D.N.I. 20.745.904, domicilio: Crámer 1879, 8º A, Capital; Valeria Cristina Giordano, argentina, casada, nacida 12-10-71, abogada, D.N.I. 22.389.762, domicilio Benavidez 566, Benavidez, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 25-4-00, registro 1147. 3) BASS VINOS Y BEBIDAS S.R.L. 4) Alejandro Magariños Cervantes 2352, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, a la compra, venta, al por mayor o menor de productos alimenticios envasados, de bebidas en general envasadas, a la importación y exportación, fraccionamiento, distribución, almacenamiento y representación de dichos productos. 6) Capital: $ 3.000.- 7) Administración-Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Valeria Cristina Giordano. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. El Autorizado.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 48.225

CAPRI TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 35, Fº 94, 26/4/2000, Titular Reg. 1291, el 26/4/2000 renunciaron al cargo de Gerentes, Ricardo Abel Tempone y Eduardo Floriano Brumat, que fue aceptado, continuando como únicos socios gerentes, Jorge Rogelio Blanco, Eduardo Alberto Archerrizo y Juan José Caamaño. Todos los socios resuelven, por unanimidad, modificar la cláusula séptima del Contrato Social: séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Jorge Rogelio Blanco, Eduardo Alberto Archerrizo y Juan José Caamaño, quienes revestirán el carácter de Gerentes. La representación legal y uso de la firma corresponde a cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta, aún para la actuación ante Bancos en depósitos y extracciones. Los propuestos aceptan el cargo de Socios Gerentes, constituyendo domicilio especial en la sede social". Demás cláusulas no se modifican.

Escribano - José G. Chorni
Nº 50.044

DEMUJER NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Morris Lerner Grimberg, argentino, casado, publicista, nació 4/8/65, D.N.I. 18.758.917, domicilio De María 4550, Capital; Demujer Networks S. L. A., inscripta bajo el Nº 616 del Lº 55 Tº B de estatuto extranjeras. 2) 23/3/2000. 3) DEMUJER NETWORKS ARGENTINA S.R.L. 4) Magallanes 1315, Capital. 5) Desarrollo de portales electrónicos en internet con venta de publicidad, comercio electrónico y toda posibilidad desarrollada o a desarrollar vía internet. Con el objetivo de cumplir con dicho objeto social. 6) 99 años. 7) $ 300.000.- 8) y 9) Gerente: Eduardo Morris Lerner Grimberg, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.143

DUBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/05/00 los Sres. Mario Benjamín Schalit y la Sra. Lidia Rebeca Borer cedieron por $ 500 las dos cuotas sociales que tenían a Alejandro Adolfo Justo y Juan Alberto Makuc Grauner, desvinculándose y renunciando así en su carácter de socios gerentes de la sociedad.

Autorizada - Sheila Schalit
Nº 48.211

DUMILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo: 1.676.645. Fecha de Inscr. IGJ 04-02-2000, Nº 794 Lº 112, de Soc. de Resp. Limitada. Por instrumento privado de fecha 26-04-2000, se realizaron las siguientes transferencias de cuotas sociales de "DUMILCO S.R.L.". Javier Héctor Conde transfirió a Dumilco Sociedad Anónima (IGJ 10-03-2000, Nº 569 Lº 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras), la totalidad de sus 200 cuotas partes del capital social que representan la suma de $ 2.000. La operación se realizó por la suma total de $ 2.250. El señor Fernando Mauriño transfirió a Dumilco S.A. 192 cuotas partes del capital social que representan la suma de $ 1.920 del mismo. La operación se realizó por la suma total de $ 2.140. Como consecuencia de las transferencias realizadas se reforma la cláusula quinta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital Social, Suscripción e Integración. El capital social se fija en la suma de $ 4.000 (pesos cuatro mil) divido en cuatrocientas cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Fernando Mauriño 8 cuotas de $ 10, y Dumilco Sociedad Anónima 392 cuotas de $ 10 cada una. Los socios integran en este acto la totalidad de las cuotas referidas.

Abogado - Sebastián Martínez Marsico
Nº 48.212

ECRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Señor Darío Sergio Kajt, por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 1997, cedió 300 cuotas sociales de ECRA S.R.L. a favor del Sr. Esteban Salgado. Asimismo, en el citado instrumento, por decisión unánime, se resolvió la modificación del artículo 5º del Estatuto Social, unificando el cargo de gerente de la sociedad en una sola persona. Asimismo, en el citado instrumento se resolvió, por reunión unánime del voto de los socios designar como único gerente de ECRA S.R.L. al Ingeniero Orlando Carlos Salgado, L.E. Nº 4.363.218.

Abogado - Ariel David Gueiser
Nº 50.154

EL BOHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL BOHIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en adelante "MAZA S.R.L.". En reunión de socios del 22/3/2000, protocolizada en escritura 83 del 9/5/2000, folio 202, Registro 1420 de Capital Federal, se resolvió modificar el contrato social así: Cambiar la denominación social por la indicada: "MAZA 292 S.R.L.". Cambiar la sede social a Viamonte 1634, primer piso "12", dentro de la misma jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la que se consigna fuera del texto del estatuto.

Escribano - Tomás Young Saubidet
Nº 50.146

EL CENTRO DEL CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Grinberg Martín Alejandro, argentino, comerciante, de 23 años de edad, con domicilio en la calle Nazarre 3772, PB, Dto. 1 de Capital Federal y DNI 25.837.845; Grinberg Lorena Paola, argentina, comerciante, de 26 años de edad, con domicilio en la calle Fco. Solano López 3247 de Capital Federal y DNI 23.292.293. 2) Constitución: Instrumento Privado del 17/03/00. 3) Denominación: "EL CENTRO DEL CRISTAL S.R.L.". 4) Domicilio: Charcas 2700, Piso 6, Dto. C, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: a la fabricación de vidrios, cristales, termopaneles y afines, su procesamiento mediante cualquier tecnología existente o futura, su colocación, y cualquier otra actividad relacionada con la industria del vidrio; b) Comercial: a la compra-venta importación-exportación de vidrios, cristales, termopaneles y productos directamente asociados, así como de la materia prima e insumos que los componen; c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en los incisos a) y b) precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital: El Capital Social es de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas iguales de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Grinberg Martín Alejandro suscribe 6.000 cuotas, o sea la suma de $ 6.000.- y Grinberg Lorena Paola suscribe 6.000 cuotas, o sea la suma de $ 6.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad ante el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 7) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, por el término de un año, pudiendo ser reelegido. Se designa Gerente al Sr. Grinberg Martín Alejandro. 9 Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 50.083

ELECT. 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 23, 03/5/2000. Reg., 803, Cap. Fed. Socios: Natalia Andrea Puccar, argt., casada, nac.:

30/7/1974, comerc.: DNI: 23.957.144, CUIT: 27-23957144-7, dom.: Y. Farrel 954, Lanús, y Jorge Hugo Díaz, argt., casado, comerciante, nac.: 9/7/1943, LE.: 7.734.992, CUIT: 20-07734992-9, dom.: Guifra 888, Lanús, ambos de la Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: transportes de personas y/o equipos médicos o medicinales y/o demás cosas y elementos relacionados con actividades médicas, paramédicas, farmacológicas en general y, especialmente todo traslado relacionado con emergencias y urgencias médicas motivadas por todo tipo de accidentes, en cualquier ámbito en que se produzcan y por cualquier causa, visitas domiciliarias, auxilio al paciente en emergencia, urgencia, medicación y eventual derivación y traslado a un lugar de internación, traslados programados y no programados de baja complejidad, traslados de alta complejidad de unidad coronaria móvil y unidad de terapia intensiva móvil, traslados de altas hospitalarias diurnas y nocturnas, servicios de enfermerías, controles clínicos y análisis a domicilio, consultores externos, atención del asegurado por cuenta del asegurador, del usuario por cuenta de la empresa de medicina prepaga o clínica, sanatorio y/u hospital. b) comerciales: participación en sistemas de integración de estas clases de urgencias y emergencias. Compraventa, distribución, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista de los productos, equipos relacionados con la actividad desarrollada, ya sean productos terminados, elaborados, semi elaborados, congelados, deshidratados, desensamblados, o cualquiera de sus etapas de proceso, pudiendo comercializarlos o cumplimentando el proceso final a efectos de colocarlo al consumidor final, de acuerdo a las leyes en vigencia. Apertura de establecimientos comerciales, comercialización de productos propios o de terceros. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, adjudicaciones directas, públicas o privadas, y que intervengan los distintos estamentos que la constitución establece. Patentar marcas, servicios, métodos, fórmulas. Ceder aceptar, o contratar derechos u otro tipo de producto médico o farmacológico cuya marca patente o cualquier otro tipo de registro pertenezca a un tercero. Capital: $ 4.000. Sede Social: en Juan Bautista Alberdi 2702, p: 7º dpto. A, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 30/5/00. Gerente: Jorge Hugo Díaz quien acepta el cargo. Administración: representación y firma social: Gerente.

Escribana - Graciela L. V. Jorge
Nº 50.156

ELECTROTECNIA FIORINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura 31, del 4/05/2000, del registro 795, de C.F., se constituyó, siendo sus socios: Claudia Patricia Sevares, arg., cas/1º nup. c/Lucio Marcio Fiorino, 14/11/61, DNI: 14.407.361, CUIT. 27-14.407.361-4, Comerciante; Domiciliada en Ladines 3831; Andrea Fabiana Sevares, arg., div., 30/03/69, DNI: 20.665.297, CUIL: 27-20.665.297-2, Contadora Pública, Domiciliada en Ladines 3439. 2) Plazo: 60 años desde su inscripción. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación; Distribución; Exportación e Importación de Equipamiento Médico Integral; Hospitalario; Sanitario; Prehospitalario; de Emergencia y Rescate; de Entrenamiento y Didáctico en técnicas médicas; paramédicas de anatomía; biología; de accesorios para ambulancias; Unidades de Terapia Intensiva Móvil; Odontológicas y de traslado de baja, media y alta complejidad, buses sanitarios y afines; Insumos biomédicos, descartables y reusables. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) La Dirección, Administración y Representación Legal de la Sociedad está a cargo de la Gerencia compuesto por 1 o más socios gerentes en forma individual o conjunta, con mandato por el término de duración de la sociedad. Gerencia: Claudia Patricia Sevares y Andrea Fabiana Sevares. 6) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año. 7) Domicilio: Condarco 1832, C.F. 9) Fiscalización: se prescinde.

Escribano - Alberto Sergio Zylbering
Nº 50.136

FIBRAS C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 26-11-74, Nº 1906, Fº 212, Lº 75, SRL; Acto privado del 3-05-00; Juan Carlos Miguel Faedo Cáceres y Rita Docasar, ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Alicia Beatriz Calens (53.340 cuotas sociales), por la suma total de $ 7.000; se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerente; y se modifican las cláusulas: 4º: El capital social es de $ 0,0015240, dividido en 152.400 cuotas de valor nominal cada una de $ 0,00000001; 5º Adm.: Gabriela María Cecilia Bruno, Beatríz María Alicia Bruno Calens, Alicia Beatriz Calens y Luis Alberto Eduardo Bruno, representando a la sociedad, son designados gerentes con la firma conjunta de 2 cualesquiera de los gerentes, durarán en sus cargos por 3 períodos.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 50.149

GERIATRICO JUJUY 863

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo: 1.502.823. Cesión de cuotas sociales, renuncia de gerente, cambio de domicilio: "GERIATRICO JUJUY 863 S.R.L.". Por escritura del 24/04/00, las Sras. María Berta Rodríguez Cabaleiro y Angélica del Valle Bustos, cedieron a Elsa Irene González arg., viuda, nac. 6-9-16, L.C. 2.301.587, empleada, dom. Gallo 714, Cap. y Emilia Santina de Mattei, arg, soltera, nac. 5-4-06, D.N.I. 108.154, jubilada, dom. Guardia Vieja 3390, Cap.; la cantidad de 10.000 cuotas cada una; renunciando a su cargo de gerente la Sra. Rodríguez Cabaleiro; designándose Gerentes a las cesionarias, con el uso de la firma social en forma indistinta. Se cambió la Sede social a Guardia Vieja 3390, Cap. Fed.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 50.171

GRANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 5/5/00 y su complem. del 9/5/00, Reg. 1350 Cap. Fed. se constituyó GRANT S.R.L. Socios: Juan Walter Zec, divorciado, 40 años de edad, DNI 13.687.900, Contador públ., dom. García Grande de Zequeira 6253/59, Cap. Fed.; Adriana Eloísa Zec, casada, 41 años de edad, DNI 12.743.041, comerciante, dom. García de Cossio 6343, Cap. Fed.; y Fabiana Beatriz Pinciroli, casada, 31 años de edad, DNI 20.987.455, Contadora Públ., dom. Tronador 3791, 2º B, Cap. Fed.; todos argentinos. Plazo: 99 años desde inscripc. Objeto: La realización de las siguientes actividades: a) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por la Lotería Nacional S.E., provinciales y municipales, para el servicio de venta de billetes de lotería y demás juegos de azar, permitidos por la legislación vigente. b) Explotación de maxikioscos. c) Contratar con entidades bancarias y/o financieras y/o empresas de servicios el cobro y percepción de cuotas y períodos que correspondan a cada una de esas entidades, mediante el sistema de pago fácil. d) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de mercaderías en gral., permitidas por la legislación vigente. Toda modificación al objeto se condicionará a la aprobación de la Lotería Nacional S.E. y demás organismos que corresponda. Capital: $ 1.000. Administración, representación y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Término: duración contrato. Gerentes: Juan Walter Zec y Fabiana Beatriz Pinciroli. Cierre ejercicio: 30 abril. Sede social: Superí 3583, piso 12, dep. 5, Cap. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 48.179

GREYSAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura de fecha 7-04-2000, fº 161, registro 1782 de Capital Rubén Amadeo Greco, y Luis Sandel cedieron y transfirieron 334 y 333 cuotas respectivamente de $1.- valor nominal cada una, de las que eran titulares en la sociedad GREYSAND SRL a favor de Dardo Alberto Meijide, argentino, nac. 15-12-64, DNI 17.110.955, casado, CUIT 20- 17110955-9, comerciante domiciliado en Pizarro 5643, Cap. Fed. 2) Se aumento el capital de $ 2.000 a $ 90.000. 3) se modificaron los artículos 3º, 4º y 5º del contrato social: modificando esencialmente el objeto incorporando la explotación comercial del negocio de armado y fabricación de artículos electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos y de computación, se fijó el capital social en $ 90.000 dividido en 90.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y la representación legal será en forma individual por uno de los gerentes. Se designó gerentes a los socios Rubén Amadeo Greco, Luis Sandel y Dardo Alberto Meijide. 4) Se cambió la sede social a la calle Paraná 751 de esta ciudad.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 48.203

GRILWEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/4/99. 1) Socios: Grilwey Corporation Sociedad Anónima (IGJ 10-03-2000 Nº 568 Lº 55 Tomo B de Estatuto de Extranjeras, domicilio en Av. Pte. Roque S. Peña 893 4º "L" Cap. Fed. y Lilian Silvia Dixon, argentina, casada, DNI 16.454.360, abogada, 37 años, con domicilio en Av. Pte. Roque S. Peña 893 4º "L" Cap. Fed. 2) GRILWEY SRL. 3) Av. Pte. Roque S. Peña 893 4º "L" Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta , permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o como titular fiduciario de los mismos. B) Servicios y Consultorías: Atinentes a la organización administrativa, capacitación, perfeccionamiento y entrenamiento profesional; organización de cursos, congresos, convenciones; contratación de personal técnico o administrativo; asesoramiento y gerenciamiento de empresas, asesoramiento en organización y racionalización de áreas determinadas de empresas, tales como comercialización, procesamiento de datos, industrial, financiero, contable, legal, impositivo u otras, como así también toda clase de locaciones de servicios, excluídos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia, pero pudiendo en tal caso realizarlos mediante profesionales contratados al efecto. C) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias comisiones, consignaciones y administración de toda clase de cosas y bienes, capitales y empresas, sean de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras ya sean de particulares o sociedades en general. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos, o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, ya sea con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, sociedades, o particulares, y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados Bancos o Sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, etc. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) La administración será ejercida por un gerente, socio o no, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma, durará en el cargo hasta ser removido. 8) Gerente: Fernando Mauriño 8) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Sebastián Martínez Mársico
Nº 48.213

GRUPO EDITORIAL ALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 05/11/98 con certificación de firmas por ante el escribano Esteban Urresti (titular del registro Nº 337, en actuación notarial C003589690, formalizado por acta Nº 5 del Libro de Requerimientos Nº 95) la Señora Mónica Alicia Rial cedió la totalidad de las 2.350 cuotas sociales que le correspondían como su participación en la empresa, a la Señora Iris Gladys Uribarri. Se informa además que tras dicha cesión la Sra. Mónica Alicia Rial, ha dejado de desempeñar el cargo de gerente comercial.

Abogado - Marcelo Fabián Bermolén
Nº 48.285

L & K MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10-05-00, por escritura Nº 1333, Fº 5181, Registro 255 de Capital se constituyó "L & K MEDIA S.R.L.", Socios: Diego Armando Korol nacido el 31/03/69, titular del D.N.I. nº 20.471.304, domiciliado en Amenábar 2322, y Florencia Agustina Lafuente, nacida el 18/06/71, titular del D.N.I. nº 22.237.312, domiciliada en Guatemala 4967, 5º "C", ambos argentinos, solteros y empresarios. Objeto: a) Producción, comercialización, dirección de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales; b) Participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas; c) Agencia de publicidad; d) Asesoramiento, consulta, gestiones de negocios y contratación de eventos; e) Financiera: Se excluyen expresamente las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000: 500 cuotas de v$n 10. Representación: Gerente. Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Florencia Agustina Lafuente. Sede: Guatemala 4967, 5º piso, "C", Capital. Buenos Aires, mayo 10. 2000.

Escribana - Marisa Galarza
Nº 48.255

M.R.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

por

MICROREGISTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas reformas —Esc. 176— 25-11-99, Escribano Jorge Daniel Gerszenswit Reg. 1737. Ana Graciela Sitlonik de Flaumenbaum cede a Hilario Manuel Flaumenbaum y Leandro Strok. Cambio de denominación social: anterior M.R.S. SRL por MICROREGISTROS SRL Prórroga plazo de duración: 1 año. Cambió domicilio a Av. Corrientes 2565, 2º 7. C.F. Capital social: $ 15.000. Hilario M. Flaumenbaum 14775 cuotas y L. Strok 225 cuotas. Renuncia Ana G. S. de Flaumenbaum a su cargo de gerente. Nuevo gerente: Hilario M. Flaumenbaum.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 50.080

MAGGIO & URETA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. púb. Nro. 156, de fecha 9/05/2000, pasada al folio 440, del Reg. Not. Nro. 6 de Capital Fed., el señor Sebastián Gabriel Maggio, D.N.I 24.564.554 cedió dos mil quinientas cuotas sociales de la Soc. " MAGGIO & URETA S.R.L." al señor Gonzalo Luis Amitrano, D.N.I. 24.561.326. Por esta misma esc. se modificaron las siguientes cláusulas las cuales quedaron redactadas así: Primera: "La sociedad se denomina "MAGGIO & URETA S.R.L." antes "MAGGIO & URETA COMUNICACIONES S.R.L.". Quinta: "La administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida por el socio Luis María Ureta Sáenz Peña. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de 'Socio Gerente' y precedida por la denominación social".

Abogado - Ramón Mendonça
Nº 48.221

MERLO RECTIFICADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo IGJ 1.514.135. Edicto 1 día MERLO RECTIFICADORA S.R.L. Instrumento privado 29-10-99 nuevo socio/gerente Gregorio Perna Reforma Art. 2. Plazo 30 años a contar de la reconducción Art. 5 Gerencia 1 o más socios o no indeterminada indistinta.

Abogado - Carlos González La Riva
Nº 50.043

METCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Designación gerentes: "METCOM S.R.L.". Por esc. Nº 212, de fecha 8/5/00, ante el Escrib. Norberto César Machline, Registro 386 Cap. Fed.: Cesión total: Liliana Nélida Marin 450 cuotas a favor de Silvana Inés Visconti y Luis Alberto Cardone 1050 cuotas a favor de Carlos Raúl López Furst. Precio: Tres mil pesos $ 3.000. Se dió cumpl. Art. 1277 CC y se notificó a la Gcia. Nueva composición del capital: Silvana Inés Visconti 900 cuotas y Carlos Raúl López Furst 2100 cuotas. Gerente: Silvana Inés Visconti y Carlos Raúl López Furst. Firma indistinta.

Escribano - Roberto César Machline
Nº 48.232

MOBITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ: 12-12-1991, Nº 8908, L. 95 de SRL. Por Esc. 65. 8-5-2000, "MOBITEC SRL". Cesión de cuotas: Wanda Di Paola, div. nac. 12-2-38, Com., DNI: 93.354.362, CUIT 23-60001308-4 dom. Arias 4481, Cap. Fed. Italiana, vende, cede y transfiere seis mil cuotas v/n. un peso c/una. a Hugo Marcelo Cecchettini, dom. Arias 4481, Cap., arg., cas., com. nac. 4/VII/65 y a Horacio Lorenzo, arg., cas. com, nac. 28-8-59, dom. Miller 449 por partes iguales. Cap. 12.000 cuotas de 1 peso v/n. c/una. Se realiza por $ 7.200.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 50.150

MONTEROSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: E. 292 f. 695: 18.IV.00. (Reg. 1698 C.F.). Socio Juan Angel Iuffrida, arg. n. 25.06.51 DNI 8.649.073, csdo. dom. Luis S. Peña 1781, 2º "8", Martínez, Prov. Bs. As. metalúrgico, cedió 200 cuotas de $ 1 v/n. c/u. por partes iguales a socios José Sebastián Miguel Angel Iuffrida, italiano, n. 23.01.48, DNI 93.138.852, csdo., dom. Rodríguez Peña 1902, Martínez, Prov. Bs. As., metalúrgico; y José Juan de Dios Parisi, arg., n. 8-3-55, DNI 11.543.250, csdo., dom. Henri Dunant 1483, Martínez, Prov. Bs. As. industrial. El cedente renuncio gerencia. Quedan como gerentes indistintos los cesionarios.

Escribana - Erica Holtman
Nº 48.205

OUTEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—Art. 10 LS—. 1) Angel Luis Mouro Gómez, esp., 50 años, DNI 93.453.126, y Mercedes Ana Pérez, arg., 44 años, DNI 12.003.370, ambos casados, comerc., c/dclio. en Acasusso 5883, Cap. Fed. 2) 10-5-00; 3) OUTEIRO SRL. 4) Alvarez Jonte 4660, P.B., Cap. 5) Fabricación, elaboración, compra, venta, y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, especialmente: a) productos de panificación tales como pan en todos sus tipos, b) de todo tipo de masa para galleta, fugazza, criollo, sandwich, entre otros, y sus derivados, c) cacao y chocolate, y toda clase de productos de confitería tales como caramelos, dulces, pastillas, confites, frutas confitadas, nueces azucaradas, productos análogos, y todo producto derivado de harinas, frutas, y afines, y d) vinos, jugos frutales, aceite comestible, y toda clase de conservas. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerente: Angel Luis Mouro Gómez. Dur.: Ilim. 10) 30 de junio.

Escribano - Marcelo A. Lozano.
Nº 50.148

POCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 145 2-5-00 Reg. 1379 Gerentes: Marta Graciela Suárez nac. 5-3-53 DNI 10.746.982 casada dom. Mercedes 365 Cap. Fed.; Carlos Alberto Renzulli nac. 17-12-46 divorciado LE 7.776.596 dom. 11 de Septiembre 458 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. ambos args. comerciantes aceptan cargo. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización y todo otro tipo de contrato creado o a crearse de calzado y sus derivados en general. Capital social: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Sede Social: Ecuador 559 PB "1" Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 50.087

SOLO REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por instrumento privado del 14-4-00; 2) Socios: Néstor Julio López, nacido el 20-4-44, 56 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Pulqui 91, Barrio Carnaghi, Ciudad y Provincia de Neuquén, D.N.I. Nº 7.573.271, y Noemí Cristina Soto, nacida el 30-1-49, 51 años, soltera, argentina, jubilada, domiciliada en Brown 265, Ciudad y Provincia de Neuquén, D.N.I. Nº 5.884.963; 3) Denominación: SOLO REPRESENTACIONES S.R.L. 4) Domicilio: Padilla 1120, Capital Federal. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, el ejercicio de representaciones, exportación, importación recepción, promoción, mandatos y consignaciones, cobranzas, etc. de toda clase de especialidades medicinales, productos farmacéuticos, cosméticos, cosmiátricos, biológicos, de contraste, químicos, vacunas y preparados en general; como así también equipos, instrumental, accesorios médicos, farmacéuticos, odontológicos, veterinarios y toda otra especialidad o subespecialidad afín a la medicina; ya sean productos o materias primas nacionales o extranjeras; 6) Duración: Cincuenta años desde la fecha del instrumento constitutivo; 7) Capital: $ 4.000.-, dividido en 4.000 cuotas de Pesos Uno cada una, suscriptas por los socios en un 50% cada uno, totalmente integradas en dinero efectivo; 8) Administración y representación legal a cargo del socio Néstor Julio López, quien en carácter de socio gerente por tiempo indeterminado actuará en forma individual usando firma personal precedida del sello social; 9) Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

Abogado - Ricardo Rubén Peyrano
Nº 50.105

SDI TELECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato "SDI TELECOM S.R.L.": Comunica que se modificó por instrumento privado el contrato constitutivo en sus artículos 1º y 6º que quedarán redactados de la siguiente manera. Primero: Denominación de la sociedad y plazo: La sociedad se denomina "NEPTRA S.R.L.". Su plazo de duración será de noventa y nueve años a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Sexto: "Gerencia: a cargo de Diego Gabriel Ruiz por el término de 5 ejercicios". Diego Gabriel Ruiz, D.N.I. 27.560.563.

Autorizado - Diego Gabriel Ruiz
Nº 48.289

SONIDO Y COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 9-5-2000, se constituyó la sociedad; Socios: Donato Antonio Pompa, argentino, 4-4-33, LE 4.102.894, R. Balbín 2451, El Palomar; José Mardoqueo Cea Cea, chileno, 8-10-38, DNI 93.781.181, Famatina 3552; ambos: viudos, comerciantes; Plazo: 90 años desde la inscrip. RPC: Objeto: La industrialización, fabricación y comercialización de artículos de pirotecnia, como ser cañitas voladoras, cohetes, rompeportones, bengalas, estrellitas y todo tipo de fuegos artificiales; importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías; Capital: $ 1.000.-; Gerente: Nora Liliana Kohen; cierre de Ej.: 30/4 c/año; Sede: Ciudad de La Paz 2372, 4º, "C", Capital.

Gerente - Donato A. Pompa
Nº 50.147

TAXI METRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha: 4/5/00; 2) Socios: Pedro Martín Matranca, argentino, casado, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 616/18 de la Ciudad de Buenos Aires, empresario, nacido el 5 de marzo de 1952, DNI 10.202.575; Mayte Benitez, estadounidense, casada, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 616/18 de la Ciudad de Buenos Aires, empresaria, nacida el 27 de abril de 1960, DNI 93.251.834; 3) Denominación: "TAXI METRO S.R.L."; 4) Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 616/18 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra y venta de automotores y accesorios, consignaciones, permutas, incluso explotación de servicios de taxis, remises, arriendo con o sin chofer, taller de reparaciones, compra venta de productos para localizar en forma remota automóviles, motos, etc., incluso importación, y prestación de servicios relacionados con tales productos, prestación de servicios de radiotaxi, incluyendo el servicio de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, y todo lo vinculado a dichas operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: Pesos dos mil ($ 2.000.-); 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios denominados gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 cada año.

Abogado - Marcelo Angel Gioffre
Nº 50.122

URBAN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-5-2000, constituyeron la sociedad: URBAN SERVICE S.R.L. Socios: 1) Daniel Angel Sauro, 50 años, DNI Nº 7.375.714, domiciliado en Calle Nº 48 Nº 5037, San Martín, Prov. de Bs. As.; 2) Guillermo Mario Ambroj, 47 años, DNI Nº 10.810.993, domiciliado en Carlos A. López 2203, Capital Federal; 3) Sergio Alejandro Lodewyckx Hardy; 37 años; DNI Nº 16.478.685, domiciliado en Juan B. Justo 443, Don Bosco, Prov. de Bs. As.; 4) Adrián Alejandro Olzanski, 35 años, DNI Nº 17.433.990, domiciliado en Cachimayo 112, Piso 14 "F", Capital Federal, todos casados, argentinos y comerciantes. Dom. social: Carlos A. López 2203, Capital Federal. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a dar y recibir en locación, ceder, transferir, comprar, vender y/o permutar vehículos para ser afectados al servicio de transporte de pasajeros, y a la explotación de servicios de transporte de pasajeros. Servicios de Publicidad. Importar y Exportar. A tal fin la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: Tres gerentes con mandato por tres ejercicios. Gerentes: Daniel Angel Sauro; Adrián Alejandro Olzanski y Guillermo Mario Ambroj. Sin síndico. Representación legal: dos gerentes conjuntamente. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre.

Autorizado - Pablo Ezequiel Bruzzo
Nº 48.206

VETERINARIA GUAYAQUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristina Mabel Ledesma, argentina, solera, médico veterinaria, DNI 18.294.689, San Felipe 6997, Loma Hermosa, San Martín, Pvcia. Bs. As. 28-1-67; Carlos Alberto Di Leo, argentino, casado, médico veterinario, DNI 10.691.379, José Bonifacio 1750/52, 6º "A", Capital Federal, 17-11-52; Joaquín Mestre, argentino, médico veterinario, casado, DNI 11.018.282, Franklin 662, PB "B", Capital Federal, 31/8/53; 2) 25-4-2000; 3) Guayaquil 612, Capital Federal; 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. A) Prestar servicios en el arte de curar en el rubro veterinario mediante la utilización de las técnicas adecuadas y el empleo de toda clase de ingenio, instrumento o procedimiento, sea o no conocido en la actualidad; B) Realizar todo tipo de análisis o método de medición de cualquier sustancia o elemento en los animales atendidos, sus alimentos o su entorno, mediante la utilización de la metodología convencional o a partir de métodos aún no utilizados o inventados; C) Producir todo tipo de elemento o sustancia, sea materia prima o derivados orgánicos e inorgánicos de éstas, incluyendo los derivados de animales, plantas o minerales, cualquiera sea su naturaleza; D) Desarrollar todo tipo de técnicas y procedimientos conocidos o no en la actualidad, enderezado a la obtención de los resultados antes descriptos; E) Importar, almacenar y exportar todo tipo de producto, elemento o ingenio de utilización en medicina veterinaria; F) La enseñanza y aprendizaje de sus integrantes y/o su personal, a cuyo fin podrá dictar y recibir los cursos que sean necesarios, otorgando las constancias que corresponda. Para la realización de su objeto social la sociedad tendrá capacidad jurídica para contratar el personal necesario, como también cuenta con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen o permitan realizar el objeto social; 5) 99 años, desde su inscripción; 6) $ 3.000; 7) Socio gerente, por tiempo indeterminado; 8) Socio Gerente: Joaquín Mestre; 9) 31 de diciembre de cada año.

Abogado Autorizado - Hernán Mestre
Nº 50.035



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA PAULA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 67 -19/04/2000-Fº 234 - Registro 153 modifica siguientes puntos, a efectos de la adecuación a la ley 19.550: a) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires, b) Capital comanditado $ 0,0000006, comanditario 0,00004050, c) Administración: Socios comanditados como Gerente, d) Se prescinde la Sindicatura, e) Gerente: Matilde Bond.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 50.166

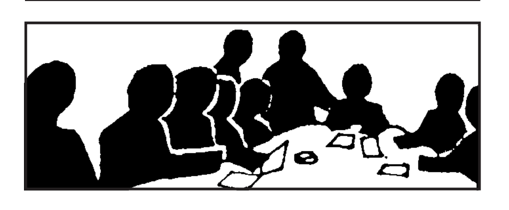
SANTA PAULA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 17, pasada el 02/02/1999 al Fº 109, Registro 153: Ana Bond y Tomás Bond han cedido su capital comanditado a Matilde Bond, quien queda como única socia comanditada y comanditaria.

Escribano - Marcos Mugaburu
Nº 50.168

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2000 en la calle Méjico 2070 P. B. a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 18:30 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador.
3º) Elección de la Junta Electoral.

Se pone a disposición de los socios los días martes de 18 a 19 hs. en Corrientes 1515 5º A a partir del 30 de mayo de 2000, la Memoria, el Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 16/5 Nº 50.178 v. 18/5/2000

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2000 en la calle Méjico 2070 P. B. Capital a las 19 hs. en Primera Convocatoria y a las 19,30 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y dos socios para firmar el Acta.
2º) consideración y aprobación de los Estatutos Sociales.

El proyecto de estatuto se pone a disposición de los socios los días Martes de 18 a 19 hs. en Corrientes 1515 5º A a partir del día 30 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 16/6 Nº 50.179 v. 18/5/2000

ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Gurruchaga 1168, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, titulares y suplentes.
4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización, titulares y suplentes.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Loris Tarazi
e. 16/5 Nº 48.243 v. 16/5/2000

"C"

CIM S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2000 a las 14 horas en su sede comercial de J. J. Pierrestegui 1964 Morón (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio.

El Directorio
e. 16/6 Nº 50.091 v. 22/5/2000

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA ALBERT SCHWEITZER S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 1.556.476. Convócase a los accionistas de CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA ALBERT SCHWEITZER S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2000 a las 18 hs. en la primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 373 Piso 6 Of. 67, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30-4-95, 30-4-96, 30-4-97, 30-4-98 y 30-4-99.
2º) Afectación de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión de directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben cursar la comunicación del art. 238 LS. a Montevideo 373 Piso 6 of. 67 de Capital Federal, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Elbio Agustín Piro Cammarata
e. 16/5 Nº 48.242 v. 22/5/2000

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c), 46º y 48º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 2000, a las 19 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento tema: "Posible Anexo Escobar".
3º) Autorización suscripción de los instrumentos necesarios, a fin de lograr el posible Anexo Escobar.

Presidente - Carlos Tagliafico
Secretario - Rubén Cappelletti
e. 16/5 Nº 47.884 v. 18/5/2000

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social Florida 470 5º piso of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Nº 15 y 16, cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, respectivamente.
4) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los períodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1997 y 31 de Diciembre de 1998.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de Diciembre de 1999, respectivamente.
6º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto José Mazza
e. 16/5 Nº 48.209 v. 22/5/2000

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 18:30 horas, a realizarse en la sede social Florida 470 5º piso of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Septiembre de 1996.

Presidente - Alberto José Mazza
e. 16/5 Nº 48.208 v. 22/5/2000

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2000, a las 16,00 horas, en el domicilio de Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores titulares y suplentes que hayan presentado la misma, así como de su gestión y sus honorarios hasta la fecha de la asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos Titulares y suplentes que hayan presentado la misma, así como de su gestión y sus honorarios hasta la fecha de la asamblea.
4º) Designación de directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B que la Caja de Valores S.A. con domicilio en Sarmiento 299, 2do. Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el Registro de Acciones Escriturales, Clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.; y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 29 de Mayo inclusive, en el horario de 10.00 hs. a 17,30 hs. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad conforme lo indicado precedentemente, hasta el día 29 de mayo de 2000 inclusive en el horario de 10,00 a 17,30 hs.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 16/5 Nº 1811 v. 22/5/2000

"E"

EDIFA Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en I.G.J.: 29.511. Convócase a los señores Accionistas de EDIFA S.A.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 257 Capital Federal, el 12 de junio del 2000 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, lugar a las 12:00 hs. para tratar los siguientes puntos del:

OREN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio del 31 de julio de 1999.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Ramón Juejati
e. 16/5 Nº 48.160 v. 22/5/2000

"I"

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio del 2000 a las 18 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1585 4to. Piso, Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

Presidente - José María Ares
e. 16/5 Nº 50.108 v. 22/5/2000

"M"

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584 6º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/01/2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores. Su elección por dos ejercicios.
5º) Resultado del ejercicio. Su destino.

6º) Autorización a los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 273 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584 6º Piso Capital en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Herman Goldenberg
e. 16/5 Nº 48.240 v. 22/5/2000

MUTUAL DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS —M. E. de I.—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula INACYM B.A. 2066. Estimados consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de dos mil a las 17:30 horas, en su local sito en la calle Ricardo Balbín 1954 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al cuarto ejercicio económico fenecido el 31/03/00:
a) Memoria del Consejo directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
d) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.
4º) Análisis y consideración del convenio celebrado oportunamente con el Banco del Sol S.A. (Resolución 145/00 - INACYM).
5º) Lectura y consideración del reglamento del Registro de prestadores del servicio de turismo por intermedio de empresas de turismo y/u hotelería privada.
6º) Consideración de la conveniencia de inscribir a la entidad por ante la Secretaría de Turismo.
7º) Incorporación de los Reglamentos del Servicio de Asistencia Médica y de Comercios Adheridos, de la Asociación Mutual.
Presidente - Stella Maris Familiti
Secretario - Oscar Pérez
e. 16/5 Nº 48.158 v. 16/5/2000

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 31 de mayo de 2000, a las 10.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 11.30 horas en 2da. Convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Tacconi
e. 16/5 Nº 48.215 v. 22/5/2000

"P"

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 02 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Lavalle 710 Piso 7 Oficina "B", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al 31 de diciembre de 1999 e Informe C. Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados y de la gestión del Directorio y C. Vigilancia.
4º) Consideración de los Resultados. Destino de los resultados no asignados.
5º) Remuneración del Directorio y de la C. Vigilancia, en exceso por sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijadas por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización al Directorio y C. Vigilancia para percibir anticipos de Honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos E. Contables.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Fijación del número de integrantes de la C. de Vigilancia y su elección.
Presidente - Héctor G. Santarelli
e. 16/5 Nº 13.944 v. 22/5/2000

"S"

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 2000, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 16/5 Nº 48.161 v. 22/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Masslife Seguros de Vida S.A. ("Masslife") con domicilio en Quintana 160, Buenos Aires, representada por el Sr. Eduardo C. Iglesias, en su carácter de Presidente y Jefferson Pilot Financial Seguros de Vida S.A. (el "Jefferson") con domicilio en Av. Rivadavia 611, 6º piso, Buenos Aires, representada por el Sr. Fabián Rattazzi, en su carácter de apoderado, en cumplimiento del art. 47 de la ley 20.091 y del art. 2 de la Ley 11.867, informan que Jefferson transfiere a Masslife, el fondo de comercio, ubicado en AV. RIVADAVIA 611, 6º piso, Buenos Aires, consistente en ciertos activos y pasivos y la totalidad de la cartera de asegurados de Jefferson en la rama vida al 31 de diciembre de 1999, ad referéndum de lo que resuelva la Superintendencia de Seguros de la Nación. La transferencia referida implicará la asunción por parte de Masslife de la totalidad de las obligaciones que Jefferson tiene frente a la cartera de asegurados cedida. Las objeciones fundadas de los asegurados cedidos deberán presentarse ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Pte. Julio A. Roca 721, Capital Federal (Mesa de Entradas, de 12:30 a 18:30 hs.) y ante el estudio Baker & McKenzie, sito en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal (At. Dres. Alexis Kook Weskott y/o Albino Juan Bazzanella) en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso. Las notificaciones de los acreedores afectados por la transferencia (art. 4 de la Ley 11.867) podrán dirigirse al Estudio Baker & McKenzie en la dirección y a la atención de los profesionales referidos en el presente, en el plazo de 10 días desde la última publicación del presente.
e. 16/5 Nº 48.267 v. 22/5/2000

"M"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Valeria Stefanini dom. Av. del Libertador 5292, 12º Cap. vende a Miriam Fernández dom. Carlos Pellegrini 3245 Ciudadela. Pcia. Bs. As. su negocio de Garage comercial sito en MOLDES 1491 PB. PU 1497. PI 1. Cap. Capacidad máxima 43 cocheras. Incluyendo 2 para ciclomotores motos. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras of.
e. 16/5 Nº 48.268 v. 22/5/2000

"T"

David Chaves, abogado, con oficinas en Uruguay 485 6to. E de Capital, comunica por 5 días que Saverio Costantini, DNI 10.827.262 domiciliado en Eva Perón 1193 4º. 10 de Capital, vende su negocio de venta y reparación de artículos de computación sito en TUCUMAN 960 de Capital a María Florencia Pereyra con domicilio en Sánchez de Loria 1235 Capital. Reclamo de ley en mis oficinas.
e. 16/5 Nº 50.107 v. 22/5/2000

"Z"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Eduardo Rey García domiciliado en Zapata 509 Capital vende a César Fontela y Fabián Coutiño Da Silva, domiciliados en Pje. Cacique 2651 Capital su fondo de Comercio de "Com. Minorista de prod. alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería, Elaboración y venta de comidas" sito en ZAPATA 509 Capital reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 16/5 Nº 48.265 v. 22/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. C. NIELSEN ARGENTINA S.A

Se comunica que por Asamblea del 18 de abril de 2000 y reunión de directorio de igual fecha, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Enrique Marcelo Pérez; Director Titular: Luis Bagg; Director Suplente: Jorge Abal.
Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 16/5 Nº 48.266 v. 16/5/2000

AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.

Esc. 214 del 28/4/00, Fº 863 Reg. 610 se protocolizaron actas del Consejo de Administración del 15/3/00 y 12/4/00 donde se decidió establecer una Sucursal (Art. 118 Ley 19.550) de AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A. en la Rep. Arg. Rep. Legal y Apoderado: Sebastián Adolfo Riccheri, arg, cas., abogado, 18/1/58, DNI 12.276.354, Reconquista 336, 7º "S", Cap. Fed. Cierre ejerc: 31/3 c/año. Sede: Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal. No se asignó capital.
Escribano - Augusto E. Delpech
e. 16/5 Nº 48.197 v. 16/5/2000

ALSUBO Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de agosto de 1998 se resolvió reducir el capital social en $ 480.000, quedando el mismo de la siguiente forma: El capital social es de veinte mil pesos, representado por veintemil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor un peso cada una.
Presidente - Miguel Angel Alonso
e. 16/5 Nº 48.291 v. 18/5/2000

AMINLUX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 15/4/2000 AMINLUX S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Sarmiento 3263 Bs. As. Representante: Marcelo Lerario, 13531176.
Representante - Marcelo Lerario
e. 16/5 Nº 50.116 v. 16/5/2000

AVDA. FRANCISCO BEIRO 4001 S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta Nº 8 del 17-3-00, los socios resolvieron la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad y designaron al Sr. Rubén Clemente González Lon como liquidador y tenedor de los libros y documentos sociales por el término de ley.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/5 Nº 50.130 v. 16/5/2000

"B"

BAGNON STANDARD S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 03/08/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Juan C. Suárez Acosta. Sede: Córdoba 657 1º Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/06.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/5 Nº 50.114 v. 16/5/2000

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Nº Reg. 167464-74205. Esc. 198 del 17/4/00, Fº 769 reg. 610 se protocolizó en parte pertinente acta de Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 16/4/99 en donde por finalización del mandato se elige de nuevo el directorio, quedando formado por los mismos miembros que el anterior, excepto el Sr. Fausto Salvati que es reemplazado por Carlos Marcelino Flandroit, quedando así: Presid. Ademaro Lanzara, italiano, 10/7/42, banquero, pasaporte ital. 300459P, Via di Villa Albani 8, Roma, Italia. Vicepres. 1º: Mario Girotti, ital, 8/3/44, banquero, DNI 92.890.039, Via di Ripetta 231, Roma, Italia; Vicepres. 2º: Enrique Garrido: arg, 7/6/37; abog., LE 4.203.336, Av. del Libertador 2796, 3º, Cap. Fed.; D. Titulares: Niccolo Pandolfini, ital., 21/8/48, banquero, DNI 93.726.189, Rep. Arabe Siria 2930, 24º "C", Cap. Fed. Tullio Lanari, ital., 27/5/56, abog, DNI 93.275.387, Juncal 3126, 9º "A", Cap. Fed. Aldo Libero Spacone, ital., 29/3/41, banquero, DNI 92.906.468, Guido 2676, 3º, Cap. Fed. D. Suplentes: Carlos Marcelino Flandroit, arg, 12/5/44, doctor en ciencias de la administración, DNI 4.437.926, R. Scalabrini Ortiz 3282, 10º, Cap. Fed. y Pablo Guillermo Cousido: arg, 15/9/57, contador, DNI 13.653.053, Rivadavia 5186, 1º "1", Cap. Fed. Todos casados y aceptan los cargos.
Escribano - Augusto E. Delpech
e. 16/5 Nº 48.195 v. 16/5/2000

BICKNELL S.A.

IGJ Nº 1676616. Por acta del 10/5/2000 designó presidente María Alejandra Ali DNI 20.384.715, nac. 18/7/68, domic. Peña 2898 P 4º Cap. Fed., comer. Dir. suplente Ricardo Norberto Fernández DNI 12.581.926, nac. 27/11/56, domic. Mansilla 2710 Avellaneda Pcia. Bs. As., Cdor. Públ., ambos arg., solt. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Peña 2898 Piso 4º. El Autorizado.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 16/5 Nº 50.074 v. 16/5/2000

"C"

CERAMICA LACROZE S.A.

Que en la asamblea General Extraordinaria del 6 de noviembre de 1997, se acordó aumentar el capital social de la sociedad hasta el quíntuplo de su monto de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000 y modificar el Artículo Décimo del Estatuto Social, en lo referente a la incorporación a la sociedad de un Síndico titular y otro suplente por el cual la cual dicha cláusula queda redactada de

la siguiente forma. Artículo décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente que serán elegidos por la Asamblea y durarán en sus cargos por el término de dos ejercicios. Que en cumplimiento del artículo 194 de la Ley de sociedades se práctica esta publicación por el término de tres días, para que los socios que no han concurrido a la citada Asamblea opongan excepciones dentro de los treinta días de realizada la notificación.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Escribana - Ana María Valdez

e. 16/5 Nº 48.292 v. 18/5/2000

CONSULTORA TIRCAN S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido en su estatuto y lo resuelto por Acta de Directorio del 11.4.2000 que resolvió establecer sucursal en la República Argentina s/art. 118 Ley 19.550; designó al señor Carlos Eduardo Sanjurjo, argentino, casado, contador, nacido 27/6/60, DNI 13.749.889, dom. en José P. Varela 3879 Cap. Fed. y dom. especial en Monroe 2630 5º A Cap. Fed. como representante legal; fijó fecha de cierre del ejercicio 31/10 de cada año y fijó domicilio legal de la sociedad en Monroe 2630 5º A de Cap. Fed.

Escribana - Josefina Vivot

e. 16/5 Nº 48.194 v. 16/5/2000

CUATRO NOGALES Sociedad en Comandita por Acciones

26-08-71, Nº 222, Folio 478, Libro 248 de Contratos Públicos. Disolución anticipada. Nombramiento de liquidador. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 4 de octubre de 1999 se resuelve por unanimidad que la sociedad sea puesta en liquidación anticipada, nombrando como liquidador al Señor Alfredo Medina, DNI 8.003.209.

Escribano - Raúl Julio Solanet

e. 16/5 Nº 50.111 v. 16/5/2000

"D"

DANOCO S.A.

Se hace saber por tres días que por Actas de A.G.E. del 6-5-99 y 14-5-99 los accionistas resolvieron la emisión de 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n $ 100 cada una.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 16/5 Nº 50.127 v. 18/5/2000

DANOCO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 48 ambas del 6-5-99, se designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Daniel Osvaldo Portuguez. Director Titular: Sr. Carlos Rodolfo Sommer. Director Suplente: Sr. Gabriel Merino.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 16/5 Nº 50.129 v. 16/5/2000

DEREMATE.COM DE ARGENTINA S.A. (Ex ETASKFORCE S.A.)

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1999 y Reunión de Directorio de igual fecha, se ha resuelto ampliar el número de Directores Titulares de dos (2) a cuatro (4), quedando integrado el Directorio, por lo que resta del mandato de dos ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Carlos Francisco Oxenford; Directores Titulares: Sergio Daniel Grinbaum, Eduardo Guido Grinbaum y Marcos Amaro Detry; y Director Suplente: Adolfo Alejandro Critto.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 16/5 Nº 48.270 v. 16/5/2000

DROWING S.A.

Hace saber que por acta del 09/05/2000 designó: Presidente: Pedro Gabriel López, DNI 25.203.710, Corrientes 2135 1º "B" y Suplente: Marcos Daniel Ludueña, DNI 25.758.949, Corrientes 2589 13º Dpto. 68, ambos argentinos, de 23 años, solteros, comerciantes, de Capital Federal. En reemplazo de las renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Exp 1.678.067.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 16/5 Nº 48.177 v. 16/5/2000

"E"

ECOBOARD Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas

Hace saber: Por esc. Nº 36 del 10/04/00 Fº 274 Reg. Not. 588 de Cap. Fed., se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria de Aumento de Capital y Emisión de Acciones del 4/12/98: Aumento de Capital en $ 6.400.000. Capital anterior: $ 33.662.681 Capital Resultante: $ 40.062.681. Se emiten 6.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 v/n c/u c/derecho a 1 voto por acción.

Escribano - Luis Kleinman

e. 16/5 Nº 48.246 v. 16/5/2000

ELECTROQUIM S.A.

Por escritura de fecha 06/04/00, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 759 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: María Cristina Jonse; y Directora Suplente: Gladys Gorin, protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea Unánime del 15/11/99, con su correspondiente Acta de Asistencia y Acta de Directorio del 15/11/99. Sede social: Fragueiro 784, Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Eduardo G. Reciulschi y Vicepresidente: Juana Angela Caparroz. Síndico titular: Cont. Rodolfo J. Brizi. Síndico suplente: Cont. Norberto Raúl Soto Falcón. Sociedad inscripta bajo el Nº 2872, Libro 88, Tº A de S.A. el 23/08/78.

Escribana - Ana María Valdez

e. 16/5 Nº 48.283 v. 16/5/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 9/5/2000 calificó las Obligaciones Negociables Serie III por u$s 2.200.000 a ser emitidas por Banco Piano S.A. Calificación otorgada a los títulos: "A": Muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1995/96/97/98/99 y 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.0. Capitalización: 3.05. Activos: 4.01. Administración: 3.1. Utilidades: 5.2. Liquidez: 3.3. Estructura del pasivo: 3.7. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.3. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.49, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 16/5 Nº 48.202 v. 16/5/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de la CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 9/5/2000 calificó los Certificados de participación Clase A, Certificados de participación Clase B y Certificados de Participación Clase C de la Serie I del Fideicomiso Financiero Credicasa Fiduciario: Banco Piano S.A. Cofiduciario: Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa. El monto de emisión de la Serie I se fija en $ 3.458.165. Calificaciones otorgadas: Certificados de participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de participación Clase B: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de participación Clase C: B: corresponde aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances de Banco Piano S.A. al 30 de junio de 1995/96/97/98/99 y 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 2.756 préstamos personales otorgados en pesos por Banco Piano, sin garantía real. El 91% de la cartera está integrado por 2.676. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: Los Créditos a titulizar son préstamos personales otorgados por Banco Piano S. A. a través de una línea crediticia especial dirigida a los individuos asociados o afiliados a Asociaciones Mutuales y Sindicales, Federaciones, Cooperativas y Fundaciones. Se considera que la calidad de la cartera es buena. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 9%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 48% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 99% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 16/5 Nº 48.204 v. 16/5/2000

"F"

FILTREX Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Inscripta el 18-2-1972, Nº 380, Fº 93, Lº 76 Tº A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 14 de diciembre de 1999 los accionistas de FILTREX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA designaron en carácter de Director Suplente al Sr. Víctor O. García Cruz.

Escribana - Noemí Repetti

e. 16/5 Nº 48.248 v. 16/5/2000

"G"

GREYPOWER RESORUCES INC.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/4/2000, resuelve inscribirse en la República Argentina conforme Art. 123 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio a estos efectos en Viamonte 1342 5to. 12 y designando representante a Sebastián R. García Rago, abogado, DNI 21.963.116.

Abogado - Sebastián R. García Rago

e. 16/5 Nº 50.100 v. 16/5/2000

"I"

IGT - ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 28/1/00 y reunión del directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel A. Mikasinovic; Vicepresidente: Vernon R. Dougall; Director titular: Raymond D. Pike; Director suplente: Marcos V. Dougall. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall

e. 16/5 Nº 50.090 v. 16/5/2000

INDUSTRIA TEXTIL DRAGUI S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 2000 se removió al Sr. Víctor Mario Bértoli de los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad, se aceptó la renuncia del Sr. Ricardo Alfredo Menocal al cargo de Director Titular y la del Sr. José Serfaty al cargo de Director Suplente, se designaron como Directores Titulares a los Sres. Carlos Alfredo Niemann y Antonio Raimundo Marin y como Director Suplente al Sr. Gustavo Marcelo Bejarano. Por reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Carlos Alfredo Niemann; Directores Titulares: Fabián Novara, Joseph F. McCarthy, Américo Nesti y Antonio Raimundo Marin; Director Suplente: Gustavo Marcelo Bejarano.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 16/5 Nº 48.269 v. 16/5/2000

ITAU SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2000, se resolvió la disolución Anticipada de esta sociedad y su liquidación, estableciéndose que la liquidación de la misma estará a cargo del Directorio de esta sociedad.

Autorizado - Héctor O. Rossi

e. 16/5 Nº 48.235 v. 16/5/2000

ITAU SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES INVERSION S.A.

En virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas Nro. 3 de fecha 21/3/2000, y de la distribución y aceptación de cargos resuelta por Acta de Directorio Nro. 12 del 22/3/2000: El Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad quedó conformada de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sr. Alfredo Egydio Setubal; Vicepresidente: Sr. Sergio Bruno D'Amico; Director Titular: Sr. Fauze Jundi Khaznadar. Comisión Fiscalizadora: compuesta por los Sres. Carlos Oscar Rey, Omar Raúl Rolotti y Carlos Alberto Haehnel.

Apoderado - Héctor O. Rossi

e. 16/5 Nº 48.238 v. 16/5/2000

"K"

KARSTEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28/3/00, se fijó en 1 el número de Directores Titulares, designándose Presidente a Germán Roberto Mieth, y en 1 el número de Síndico Titular, designándose al Dr. Héctor Osvaldo Rossi.

Apoderada - Andrea Testoni

e. 16/5 Nº 48.236 v. 16/5/2000

"L"

LABORATORIO ARISE S.R.L.

Por acta del 26/12/98 incorpora a la gerencia a Noa Vera Katz, Carina Alejandra Taboada, Pablo Marcelo Spada y Gustavo Walter Herrera.

Gerente - G. W. Herrera

e. 16/5 Nº 50.078 v. 16/5/2000

LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A.

Informa: que con fecha 26 de abril de 2000, la honorable Asamblea General de Accionistas a aprobado el traslado de la sede social, fijando nuevo domicilio en la calle Paraná 224 5º piso oficina 19 de esta Capital Federal. El Directorio. Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Presidente - Héctor Pousa

e. 16/5 Nº 48.282 v. 16/5/2000

LOUIS DREYFUS Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas

Hace saber: Por esc. Nº 35 del 10/4/00 Fº 264 Reg. Not. 588 de Cap. Fed., se protocolizó: Actas de Asamblea Ordinaria de Aumento de Capital y Emisión de Acciones, a saber: A) del 4/12/98: Aumento de Capital en $ 19.191.270. Capital anterior $ 13.771.652.- Capital Resultante: $ 32.962.922; B) 12/11/99, Aumento de Capital en $ 19.000.000. Capital anterior: $ 32.962.922.- Capital Resultante: $ 51.962.922; C) 27/1/2000, Aumento de Capital en $ 7.000.000. Capital anterior: $ 51.962.922.- Capital Resultante: $ 58.962.922.- Aumento de Capital: en $ 45.191.270. Capital anterior $ 13.771.652 a 58.962.922. Se emiten 45.191.270 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 v/n c/u c/derecho a 1 voto por acción.

Escribano - Luis Kleinmman

e. 16/5 Nº 48.245 v. 16/5/2000

“M”

MSF ARGENTINA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Incorpora por fusión a HSF OPERATIONS S.A. y MSF OPERATIONS S.A. Datos: a) MSF ARGENTINA S.A.: inscripta en la IGJ el 23/07/97 con el Nº 7700, Libro 121, Tº de sociedades anónimas; sede social: Vedia 3892, Piso 3º, Capital Federal; b) MSF OPERATIONS S.A.: inscripta en la IGJ el 28/5/98 con el Nº 3047, Libro 1, Tº de sociedades por acciones; sede social: Reconquista 379, Piso 2º, Capital Federal; c) HSF OPERATIONS S.A.: inscripta en la IGJ el 29/5/98 con el Nº 3065, Libro 1, Tº de sociedades por acciones; sede social: Reconquista 379, Piso 2º de la Capital Federal. MSF OPERATIONS S.A. y HSF OPERATIONS S.A. se disuelven sin liquidarse y transfieren su patrimonio a MSF ARGENTINA S.A., que aumenta su capital de $ 12.000 a $ 34.000, es decir en la suma de $ 22.000. Valuaciones al 31/1/2000: MSF ARGENTINA S.A.: Activo: $ 4.193.507,85 Pasivo: $ 4.166.260,67; MSF OPERATIONS S.A.: Activo: $ 1.137.996,54; Pasivo: $ 1.090.255,02; HSF OPERATIONS S.A.: Activo: $ 969.981,51; Pasivo: $ 942.126,85. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/3/2000. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: MSF ARGENTINA S.A., MSF OPERATIONS S.A. y HSF OPERATIONS S.A.: todas el 17/04/2000. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación “MSF/HSF ARGENTINA S.A.”, manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en la sede social de MSF ARGENTINA S.A., antes mencionada.

Presidente - Alok Tewari
e. 16/5 Nº 48.288 v. 18/5/2000

MULTIJACTO S.A.

Por Acta de Reunión de Directorio del 17/4/00 se resolvió cambiar la sede social a Av. Callao 2094, 1º piso, Derecha, Capital Federal, lo que fue protocolizado por Esc. 152, Fo. 780, del Reg. 1296.

Presidente - Takashi Nishimura
e. 16/5 Nº 48.217 v. 16/5/2000

MULTIJACTO S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/2/00 se resolvió un aumento de capital de $ 199.440. Posteriormente, por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/4/00 se resolvió un nuevo aumento de capital por $ 1.346.565. Capital social actual: $ 1.933.035, representado por 38.660.700 acciones nominativas no endosables de v/n $ 0,05 c/u, todo lo cual fue protocolizado por Escritura número 150 de fecha 3/5/00, al folio 772, Registro 1296.

Presidente - Takashi Nishimura
e. 16/5 Nº 48.218 v. 16/5/2000

“N”

NORMELEC S.A.

I.G.J. 1666982. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 24/4/00 designó las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Jorge Luis Ferreira y Director Suplente: Sr. Manuel Iglesias García.

Apoderada - Ana María Telle
e. 16/5 Nº 48.271 v. 16/5/2000

“P”

PAPEL PRENSA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PAPEL PRENSA S.A., celebrada el día 12 de abril de 2000, se procedió a designar las autoridades del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia y que en reunión de Directorio efectuada el mismo día se distribuyeron los cargos de éste, quedando dichos cuerpos definitivamente así integrados: Directorio: Presidente: Dr. Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente: Dr. Julio César Saguier. Directores Titulares: Dr. José Antonio Aranda; Ing. José Ferrari; Dr. Alberto Jorge Gowland Mitre, Dr. Alejandro Diego Quiroga López. Lic. Nicolás Dujovne. Lic. Martín Basaldúa. Directores Suplentes: Ing. Ignacio Rosner; Dr. Ricardo Urbano Siri; Dr. Alejandro Alberto Urricelqui; Dr. Carlos Marcelo Villegas; Dr. Claudio Fabián Villagra; Dra. Irma Elsa Gastaldi. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Jorge Carlos Rendo; Dr. Rodolfo Guillermo Rivera; Dr. Carlos Manuel Vidal. Síndicos Suplentes: Dr. Ignacio Driollet; Dr. Jorge Luis Cánepa; Dr. Roberto Agustín Champredonde. Consejo de Vigilancia: Presidente: Sr. Alejandro Julio Saguier; Vicepresidente: Lic. Saturnino Herrero Mitjans; Consejeros Titulares: Lic. Juan Javier Comesaña; Lic. Minimar Ada Aspitia; Consejeros Suplentes: Dr. Jorge Alberto Piquer; Dr. Carlos Alberto Di Candia; Dr. Raúl Antonio Morán; Dr. Angel Mariano Montes de Oca. El término de los mandatos es de un año. El Directorio.

Apoderado - Osvaldo Julio Verdaguer
e. 16/5 Nº 48.155 v. 16/5/2000

PORTEZUELO S.R.L.

Notifica que por esc. 23/3/2000, fo. 163, Reg. 1538, Cap., cambió su sede social a Lavalle 1473, 4º “403”, Cap.

Escribana - Regina Aisinscharf
e. 16/5 Nº 50.183 v. 16/5/2000

PROBATTERY S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 10 del día 28 de enero de 2000 resolvió aumentar el capital social de $ 1.181.000.- a $ 1.350.000.- es decir en $ 169.000.- mediante la emisión de 169,000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- (Un peso) cada una de Clase “A”, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas en efectivo.

Presidente - Marcelo A. Nemirovsky
e. 16/5 Nº 50.082 v. 16/5/2000

“R”

REIBA S.A.

Acta de Asamblea del 24/9/99 y Acta de Directorio del 27/9/99 obrantes a fs. 40/1 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio composición del Nuevo Directorio: Presidente: Omar Fernández, Comerciante DNI 16.047.156, nacido el 24/9/62, con domicilio en Del Barco Centenera 3112 de Capital Federal (1437). Vicepresidente: Julio Fernández Ardiles, Comerciante, DNI 16.251.582. nacido el 18/3/63, con domicilio en Del Barco Centenera 3112 de Capital Federal (1437). Directora Suplente no remunerada: Sonia Marcela Rocha, comerciante, DNI 16.777.57, nacida el 27/9/99, con domicilio en Del Barco Centenera 3112 de Capital Federal (1437).

Autorizado - Germán Diego Mozzi
e. 16/5 Nº 48.258 v. 16/5/2000

REIGN S.A.

Esc. 351, 3/5/2000. Designación de director suplente: Germán Alejandro Knaupe, arg., cas., mayor, D.N.I. 18.135.313, domicilio 65 Nº 1118, La Plata, Buenos Aires.

Escribano - Guillermo J. Alice
e. 16/5 Nº 48.244 v. 16/5/2000

“S”

SEPOLI S.A.

Por acta del 30/3/00 designa Presidente: José Santiago Vukicevic y Suplente: Budislav Jovanovich, por reemplazos respectivamente de: Pedro Alberto Medina y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Deán Funes 683 Capital.

Apoderada - Luisa U. Egli
e. 16/5 Nº 50.079 v. 16/5/2000

SOLT S.A.

IGJ Nº 1679069. Por acta del 10/5/2000 designó presidente Leonardo Roitman LE 1.670.621 nac. 2/8/22 dom. Av. Gaona 2065/7 PB Dto. 1 solt., comer., Dir. Suplente Osvaldo Cayetano Laino LE 7.597.339, nac. 23/5/47, domic. Caracas 729 Cdor., cas., ambos arg. y de Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario y mudó su sede a Virrey Loreto 2438 P 5 Dto. “I”. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 16/5 Nº 50.073 v. 16/5/2000

SOLVAY AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/3/2000 y Acta de Directorio Nº 22 de la misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Juan Alberto Cancio (Clase “A”); Vicepresidente: Christophe Yvon Louis Guyomard (Clase “B”); Director Titular: María Rosa Villegas Arévalo (Clase “A”); Directores Suplentes: Pierre Tucoulat (Clase “A”), Carlos Joaquín García Díaz (Clase “B”), Francois Renard (Clase “A”). El Directorio.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 16/5 Nº 48.233 v. 16/5/2000

SUNFORCE S.A.

—CAMBIO DE AUTORIDADES—

En virtud de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 de SUNFORCE S.A. el 3 de febrero de 2000, se aceptan las renuncias del Sr. Alejandro Hernán Cubino Prado y Ana María Prado a los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, designándose a Ricardo J. Ardanaz con D.N.I. 4.361.006 como Presidente, Daniel Alfredo Trezza con D.N.I. 8.353.051 como Vicepresidente y al Sr. Marcelo Tornari como Director Suplente.

Presidente - Ricardo Ardanaz
e. 16/5 Nº 48.190 v. 16/5/2000

“U”

UNIONBURG Sociedad Anónima

Conforme art. 118 ley 19.550, se hace saber que por esc. nº 42 del 9/4/2000 al fº 83 del Reg. Not. 651, se protocolizó acta notarial otorgada en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, el 26/11/99, de estatuto de UNIONBURG SOCIEDAD ANONIMA, inscripción nº 403 del 18/1/2000, con plazo de duración de 100 años, sede social en Convención nº 1424 de aquella ciudad y que se establece representación permanente en la República Argentina, con domicilio en calle Libertad nº 359, piso 2º, departamento D, de la ciudad de Buenos Aires. No se suscribe ni integra capital alguno en la Argentina, siendo representante legal en la misma, su Presidente, el Abogado Raúl Rubini (DNI 5.418.865).

e. 16/5 Nº 50.118 v. 16/5/2000

“V”

VELLWEN CORP. Sociedad Anónima

La Sociedad extranjera “VELLWEN CORP. S.A.” inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 10/2/2000 bajo el Nº 1367 con domicilio en Avda. 18 de Julio 948 Piso 12 Apto. 23, ha resuelto según acta del 5/5/2000 lo siguiente: a) Tener una representación en la República Argentina; b) Se fija domicilio en Reconquista 1041 Piso 8º “C” C.F.; c) Se designa como representante al Sr. Carlos Alberto Riveiro, argentino, casado, DNI 4.969.208, domiciliado en Rivadavia 717 P. 8º Of. 808.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 16/5 Nº 48.263 v. 16/5/2000

VITHILL DEVELOPMENT S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 27/4/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Mario J. Saban. Sede: Cerviño 375 5º “3” Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/5 Nº 50.113 v. 16/5/2000

VUR CASH Sociedad de Responsabilidad Limitada

De acuerdo con lo establecido en la Resolución S.A.G.P. y A. Nº 31/97, la firma VUR CASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sus gerentes: Abraham Berg y Sara Bucahi de Berg, con domicilio legal en José Enrique Rodó 6815 y con planta de Elaboración en José Enrique Rodó 6815 y Cosquin Nº 2191/93, comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional De Control Comercial Agropecuario, la matriculación como Elaboradora de Chacinados Frescos, Secos y Cocidos.

Autorizado/Contador - Jaime Chejfec
e. 16/5 Nº 50.123 v. 16/5/2000

“W”

WELLFLEET MARKETING INC.

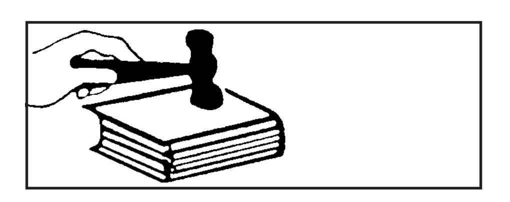
Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/4/2000, resuelve inscribirse en la República Argentina conforme Art. 118 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio a estos efectos en Viamonte 1342 5to. 12 y designando representante a Sebastián R. García Rago, abogado, DNI 21.963.116.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 16/5 Nº 50.099 v. 16/5/2000

WOOL MACHINE LEASING AMSTERDAM B.V.

La sociedad extranjera WOOL MACHINE LEASING AMSTERDAM B.V., con domicilio en Strawinskylaan 3501, 1077, ZX Amsterdam, Países Bajos, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, a los efectos de establecer una sucursal, designando como representante al Sr. Jorge Daniel Berisso, y constituyendo domicilio en Cerrito 260, 2º piso Buenos Aires. El Apoderado.

Abogada - María Laura Farrapeira
e. 16/5 Nº 50.139 v. 16/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 22 de Mayo de 2000, a las 8.30 horas en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Otero, Hugo Daniel, un automotor dominio CAU 850, marca Renault, modelo 19 RN Diesel, año 1998; 2) Medina de Carman, Alba Diana, un automotor dominio BMY 718, marca Volkswagen, modelo Gol GL Diesel, año 1997; 3) Ricciardelli, Mirta Liliana, un automotor dominio CNC 583, marca Peugeot, modelo Boxer 320 M 2.5 Diesel, año 1998; 4) Bembi, José Luis, un automotor dominio CII 992, marca Peugeot, modelo 306 XR8V 4p, año 1998; y 5) Ravelo, Leónides Miguel, un automotor dominio BSV 013, marca Peugeot, modelo 306 SL 1.8, año 1997. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 18, a las 15 hs., y sábado 20, a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10% más IVA, Seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Informes: 4374-0173, miguelsoaje@movi.com.ar.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 16/5 Nº 50.159 v. 16/5/2000

La Martillera Pública María Teresa de Marco matrícula 151, Libro 79, Folio 240 (I.G.J.), C.U.I.T. 2710917638-4 comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del acreedor prendario

MULTIFINANZAS CIA. FINANCIERA S.A., subastará, al contado y al mejor postor, el día 22/05/2000 a las 14 hs. en la Sede ubicada en la calle Lavalle Nro. 2321 de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles correspondientes a la deudora Overview S.A.: Parlantes (6); Potenc. (3); Autoest. (4); Bater. p/celular (5); cargador de celu. (5); limp. cabez. disket (4); boca y alargue de tel. (2); cable tel. (2); tel. (2); almohad. y alargue auric. (3); auricul. (2); adaptador (1); radio (1); walkm. (1); agenda elec. (1); fundas cel. (3); contest. autom. (1); malet. p/videocam. (1); radio (1); soport. cel. (1); videos (1). El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% en concepto de seña más comisión 3% e impuesto fiscal el 1% todo en dinero en efectivo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal y debiendo abonar el saldo de precio directamente al acreedor prendario dentro de los cinco (5) días hábiles de realizada la subasta, en el domicilio de la calle Sarmiento Nro. 448, oportunidad en que se realizará la tradición de los bienes adquiridos. Los bienes se exhibirán en el lugar de la subasta los días 18 y 19 de mayo del 2000 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María T. de Marco, martillero.

e. 16/5 Nº 50.089 v. 18/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de Mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal los siguientes automotores marca Volkswagen: 1 Gol MI, motor marca Volkswagen n* 30.10302187, n* chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ377XA214608, 1 Gol 1.9 D, motor marca Volkswagen n* X1Y809402*, chasis marca Volkswagen n* 98WA37737YP026172; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y631556*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA507248*; 1 Gol 1.6, motor marca Volkswagen n* 143435*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ377YA106747*; 1 Gol 1.6, motor marca Volkswagen n* *ONP141393*, chasis marca Volkswagen *8AWZZZ377YA104805*; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y630013*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA502855*; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y632269*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ612YA607601*; 1 Polo Classic 1.6 MI, motor marca Volkswagen n* *UVCO12050*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA500040*; 1 Saveiro 1.9, motor marca Volkswagen n* 806605*, chasis marca Volkswagen n* 98WA3763XXP511454*; 1 Polo Classic IMI, motor marca Volkswagen n* *UVCO11761*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA500960*; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* 1Y627592*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6KZWA624376*; 1 Polo Classic 1.9 DS, motor marca Volkswagen n* *17626861*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YYA623827*; 1 Polo Classic 1.6 MI, motor marca Volkswagen n* *UVC004809*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA623051*; 1 Polo 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y626687*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA624556*; 1 Polo Classic 1.6 MI, motor marca Volkswagen n* *UVC011972*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA50952*; 1 Gol 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y810902*, chasis marca Volkswagen n* 9BWA37336YT115826*; 1 Cady, motor marca Volkswagen n* *UVC010738*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K9XA624446*; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y619171*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2WA533418*; 1 Polo Classic 1.6 NI, motor marca Volkswagen n* *UVC007293*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6R2YA610382*; 1 Gol 1.6 D, motor marca Volkswagen n* 016232*, chasis marca Volkswagen n* *XPO24146*; 1 Polo Classic 1.6 MI, motor marca Volkswagen n* *UVC002358*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2WA532652*, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Tejedor 69 y Riglos 372, Capital Federal, los días Martes 23, Miércoles 24 y Viernes 26 de Mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Estarían a cargo del adquirente la obtención de los certificados de fabricación o nacionalización y formulario 01 y demás trámites para la inscripción registral del automotor adquirido, deslindando al respecto de toda responsabilidad del Banco acreedor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 16/5 Nº 48.224 v. 18/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN RAFAEL MENDOZA

Por disposición de S.S., señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos nº 4627, caratulados: “FUNES JULIO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario”, se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., el Auto dictado por el Tribunal a fs. 48 y que en parte resolutiva dice: “San Rafael, 08 de febrero de 2000. Y vistos: ... Considerando: ... Por tanto, el Tribunal, resuelve: 1º) Declarar la competencia del Tribunal para entender y resolver la presente causa. 2º) Ordenar la continuación del procedimiento según su estado. Notifíquese. Fdo. Dres. Ricardo Luis Abalos y Ramón Sánchez Alarcón, jueces.

e. 16/5 Nº 316.986 v. 22/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

///nos Aires, 2 de mayo del año 2000. En atención a lo informado por los Señores Oficiales Notificadores a fs. 85, 87 y 89, y al no haber sido habidos CATALINA ORTIZ, MELISA PAMELA SILVA BAILON y ROBERTO FELIX MARTIN en los domicilios que aportaran, notifíqueselos por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezcan a esta Fiscalía a los efectos de hacerles saber: que en la presente causa se les imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que les confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense los edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que los imputados podrán presentarse hasta dentro de los tres días a contar a partir de la última publicación en el Boletín.

Eduardo José Olmedo, secretario.

e. 16/5 Nº 316.936 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EGLE MARIA DE LUCCA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/5 Nº 49.862 v. 18/5/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica del suscripto, cita por el término de seis meses a MAGDALENA LOURIDO CASTIÑEIRA, a fin de que comparezca en autos: “LOURIDO CASTIÑEIRA, MAGDALENA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento”, a estar a derecho (art. 25 de la Ley 14.394). Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 28/4/2000.

e. 16/5 Nº 36.341 v. 16/5/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS ZILOCCHI para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación comparezca personalmente al Tribunal a exhibir el último recibo de la locación del inmueble sito en Libertad 118 primero “B” Capital Federal, en autos “PESAMAR S.C.A. c/ZILOCCHI JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución de Alquileres” Expte. 56785/96 bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se tendrá por preparada la vía ejecutiva y se designará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.175 v. 18/5/2000

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Graciela A. Fornerón, con sede en Lavalle 1212, piso 2º, hace saber por el término de un (1) día, que en los autos caratulados “ACOSTA, FABIANA MARIA DE LOS ANGELES c/ACOSTA, LUIS ALBERTO s/Alimentos” —expte. 70.000/92— se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, marzo 22 de 2000. Autos y vistos: Teniendo en cuenta que con fecha 19 de junio de 1998 el demandado solicitó la cesación de la cuota alimentaria en razón de haber llegado el destinatario de la misma a la mayoría de edad el 15 de mayo de 1998, siendo que desde Noviembre de 1999 (cfme. informe de fs. 124) la empleadora retiene el monto sin abonárselo a la actora, que ésta ante tal situación no se ha presentado en autos alegando o controvirtiendo derecho alguno al respecto, es que corresponde tener por concluida la incidencia y declarar la cesación de la cuota alimentaria conforme lo peticionado en autos, lo que así resuelvo. Notifíquese y a la actora mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Miguel R. Güiraldes. “Buenos Aires, marzo 31 de 2000. Siendo exacto lo expuesto, se hace saber que en la resolución de fs. 123, donde dice por error “noviembre de 1999” debe leerse correctamente “noviembre de 1998”. Notifíquese y a la actora conforme lo ordenado a fs. 123. Miguel R. Güirales.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.134 v. 16/5/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de la Ciudad de Bs. As., a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, hace saber que en los autos “LOCATELLI MONICA LEONOR c/GARCIA LUIS y Otros s/ Daños y Perjuicios s/Sumario” se cita por edictos a SALUSTIANO SEREN PARDO, PEDRO C. GONZALEZ GIANETTI y BLANCO INOCENCIO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos en los términos del art. 486 del Cod. Procesal bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin que los represente en juicio. La publicación precedentemente ordenada deberá efectuarse por dos días únicamente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/4 y 17/4/2000.

e. 16/5 Nº 47.178 v. 17/5/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica cita y emplaza a los causahabientes de ARNALDO SEBASTIAN GUTIERREZ y OLGA RAQUEL MANCILLA por el plazo de treinta días (30) a comparecer en autos a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 16/5 Nº 316.921 v. 17/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6 Secretaría Actuaria Nro. 11 con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso segundo de Capital Federal, cita a BERNARDO SCHNEIDER y RAQUEL KATZ para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en los autos “BANCO FRANCES SA c/SCHNEIDER BERNARDO y Otro s/Ejecutivo. Bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/5 Nº 50.173 v. 17/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 9º, de la Capital Federal, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OLEUM S.A. s/Proceso de Ejecución”, Expediente Nº: 18.723/94, cita y emplaza a ALBERTO RAMON ROUGES, Libreta de Enrolamiento Nº 4.430.017, para que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el “Boletín Oficial”. Firmado Raúl O. Tettamanti, juez federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 16/5 Nº 316.743 v. 16/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada “RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos”, del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE SALOME ALIENDE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 16/5 Nº 316.943 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada “RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos”, del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BASILIO RUBEN SEGOVIA BAREIRO, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 16/5 Nº 316.949 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 4444/

00, caratulada "ALDO CARLOS MONTENEGRO s/Inf. Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, cita y emplaza ALDO CARLOS MONTENEGRO (indocumentado) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.951 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 notifica a JORGE RICARDO LOPEZ, que en la causa nro. B-4539/00, seguida por Infracción a la Ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, mayo 9 de 2000 ... cítese a JORGE RICARDO LOPEZ a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hrs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. María R. Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.972 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. HERNAN CUSTODIO CORASI RODAS, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Pasco 248 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 02, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.976 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIX LEON BUSTAMANTE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Thames 2432 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 02, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.979 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GONZALO CAYO MAMANI, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Boyacá 2172 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.980 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELICIANO YUCRA SERRANO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Baigorria 4879 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.981 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. PEPE CARLOS BAUTISTA MARTINEZ, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Concordia 1872 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.982 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE QUISPE LOAYZA, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Pasco 250 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.983 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MIGUEL UGARTE GONZALEZ, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Gabriela Mistral y Nazca de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.984 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS ABEL ARMATA ROMERO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle H. Yrigoyen 3762 depto. 3 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.985 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. BENIGNO CALVIMONTE QUISPE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Rafael Obligado 1742 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.987 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDGAR LLANOS MERCADO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Virgilio 4589, Villa Adelina Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.988 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ALBERTO JESUS ORTEGA ALTAMIRANO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle 9 de Julio entre Italia y Brasil s/n Burzaco Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.989 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JHONNI LEDESMA BALDERRAMA GUALBERTO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la Avenida San Juan y Olimpos s/n Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.990 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIPE VICTOR VIGABRIEL TIRADO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Bustamante 2232, Villa Celina Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.991 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DESIDERO MONTAÑO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Alvarrasín 679, Rafael Castillo Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.992 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS REINAGA VARGAS, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Leopardi y Villaneuva s/n González Catán Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.993 v. 22/5/2000

Nº 5

"Teniendo presente el resultado negativo de las distintas medidas dispuestas tendientes a establecer el domicilio real de IRIS NORMA REARTE, notifíquese a la nombrada a través del Boletín Oficial que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde...", y de esa manera notificar a IRIS NORMA REARTE, D.N.I. Nº 10.399.551, del temperamento procesal recaido en autos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 16/5 Nº 316.844 v. 22/5/2000

"///nos Aires, 8 de mayo de 2000... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las distintas medidas tendientes a dar con el domicilio real de HECTOR GERARDO GALGANO, notifíquese al nombrado a través del Boletín Oficial que deberá presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde...", y de esa manera notificar a HECTOR GERARDO GALGANO, DNI Nº 11.180.627, del temperamento procesal recaido en autos.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 16/5 Nº 316.845 v. 22/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. María I. Rodríguez, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c/ARENERA SARANDI S.R.L. s/Prepara vía ejecutiva (Expte. 5114/94)" de conformidad con lo que disponen los artículos 531, 542 del CPCC, ordenó intimar de pago y citar de remate a la demandada, por $ 29.963,69 más $ 9.000 en concepto de intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo

legal, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el deudor constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del CPCC. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 16/5 Nº 48.272 v. 17/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a GHEORGHE BOAGHE para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 14.599/00 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 16/5 Nº 316.995 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 34

Cítese a herederos o causahabientes de BONDARCZUK JANEZ BRADIMIR, DNI Nº 93.487.992, por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. El auto ordenatorio reza: Atento que los instrumentos glosados junto al escrito que da cuenta de fs. 339 no resultan idóneos para acreditar la condición de herederos o causahabientes del co-actor fallecido BONDARCZUK JANEZ BRADIMIR y vencido el plazo otorgado en la providencia de fs. 343 a los fines previstos por el art. 33 de la ley 18.345 y art. 53 del CPCCN, publíquese edicto por un día a fin de citar a herederos o causahabientes del causante por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Para su publicación líbrese oficio a la Dirección del Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Ramón Gude, juez nacional.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.923 v. 16/5/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría subrogante a cargo de la Dra. Eugenia Reisenman sito en Lavalle 1268 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "AGUILAR MANUEL CEFERINO c/AUXICAR S.A. DE TRANSPORTES Y CONTRATACION DE FLETES y Otros s/Despido", Expte. Nº 42.404/93, a fin de citar a los herederos y/o sucesores del actor MANUEL CEFERINO AGUILAR para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de nombrarles defensor en los términos del art. 33 de la L. O. Publíquese.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.
e. 16/5 Nº 317.015 v. 16/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de la localidad de Morón, en relación al sumario Nº 1314 caratulado ""MIZRAHI, JOSE SEBASTIAN s/Encubrimiento", del registro de la Secretaría Nº 9 cita y emplaza a JOSE SEBASTIAN MIZRAHI, titular del DNI Nº 23.147.585, nacido el 24 de julio de 1973 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Ana Leiton y de Elías Ricardo, con último domicilio conocido en Boulogne Sur Mer Nº 598 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de que comparezca a estar a derecho. A tal fin, deberá comparecer dentro del quinto día publicado el edicto respectivo, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura, de conformidad con lo normado por los arts. 288 y 289 del citado ordenamiento ritual; como recaudo legal se retranscribe la providencia que lo ordena, en su parte pertinente: "///rón, Mayo 4 de 2000. ...tiénese presente lo informado por la Seccional 7ma. de la Policía Federal Argentina y de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., cítese a JOSE SEBASTIAN MIZRAHI, a efectos de que comparezca a estar a derecho... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario.
Morón, 4 de mayo de 2000.
Alejandro Moramarco Terrarosa, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.889 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	ALEJANDRO CATANIA	26/04/00	RAFAEL ROSEMBERG (DNI Nº 25.393.039)	5	-
1	1	VALERIA ROSITO	25/04/00	HECTOR ANTONIO SENRA (D.N.I. Nº 11.451.015)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	2/05/00	PARK JUNG SING, D.N.I. Nº 92.905.709	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	19/04/00	MARCELO CESAR FRANCIA (D.N.I. Nº 17.287.180)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	EUGENIO RIGABERT	1	INFRACCION A LA LEY 22.415
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	MARIA DE LOS ANGELES INSUA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	ROBERTO ASCH	1	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 16/5 Nº 60 v. 22/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de BARBOT GABRIEL FERNANDO, 20-17332888-6 en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 Oficinas 56/7, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/5 Nº 316.847 v. 22/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HIERRO UNO S.R.L. s/Quiebra (por Banco Finansur S.A.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063, piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de agosto de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.952 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTES NADER. El síndico designado es Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187 3º C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de junio de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 Nº 316.958 v. 22/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ALBION TRADE S.A. (CUIT 30-69603598-5) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ALBION TRADE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Eduardo S. Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 26 de junio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de agosto de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.939 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "VIZENTAL, EUGENIO s/Quiebra", (21/03/00), pedida por Malagrino, Juan Alberto, comunica por cinco días en carácter aclaratorio que el fallido VIZENTAL EUGENIO le corresponde la L.E. Nº 4.291.053.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/5 Nº 317.073 v. 22/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de YAGI SENRITSU, decretada con fecha 7-4-00. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 610, Piso 6º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 2.000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.978 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TACUARA SA C.U.I.T. 30-65801125-8 (expte. 71429), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro Gonzalez con domicilio en Avda. Córdoba 2444 Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000. Se deja constancia que el 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.977 v. 22/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2000, en los autos caratulados "CIOCCA S.A. s/Quiebra (ex Pedido por Borzone Ernesto Carlos)", se resolvió decretar la quiebra de CIOCCA S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de septiembre de 2000 y el 8 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador José Perez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10mo. Dpto. 140 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 316.965 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Quiebra (ex Concurso) (Cuerpos Anteriores Leg. 1)", se resolvió decretar la quiebra de PROVENIR SAN LUIS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 7 de junio del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1 Dto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 316.969 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PORVENIR S.A. s/Quiebra (ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de PORVENIR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 7 de junio del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1 Dto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 316.994 v. 22/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Sec. 29 comunica por 5 días que en autos DALPEC S.A. s/Concurso, CUIT 33-69132203-9 se han fijado nuevas fechas. Los acreedores presentarán sus pedidos hasta el 7-7-2000; Vencimiento para presentación informes Art. 35 y 39: 4-9-2000 y 17-10-2000 respectivamente. Audiencia informativa: 28-12-2000 a las 12 hs. Síndico: Carlos Menéndez. Domicilio: Ventura Bosch 7098 - 1º A - Cap. Fed. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.167 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HOLT S.A. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 15 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30702169670.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 316.849 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LINEA PELLE S.R.L. decretada con fecha 19 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 2º 9, hasta el día 13 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-6825588122-4.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/5 Nº 316.857 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COMBUSTIBLES VICINO S.R.L. decretada con fecha 13/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º "C", hasta el día 5-7-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 316.848 v. 22/5/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de HERNAN JUAN CARLOS LAVIGNE —DNI 4.265.371— expte. Nº 29.465. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/5 Nº 315.846 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3ro., de esta Ciudad, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA SUR S.A. s/Quiebra". Hace saber por dos días a los interesados que ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 de la ley 24.522 y que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales actuantes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/5 Nº 316.934 v. 17/5/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "NISINMAN HNOS. S.R.L." con domicilio comercial en Avda. Gaona 1240/46 de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT: 30-59331898-9). El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D", ante quien los acreedores con créditos posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000. Fíjanse los días 8 de agosto de 2000 y 20 de setiembre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; d) intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa, secretario".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/5 Nº 316.933 v. 22/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 38 a cargo del Autorizante, hace saber por el término de dos días, en autos MUÑOZ SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra, que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de créditos a acreedores del artículo 240 de la LC, el que de no ser observado será aprobado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/5 Nº 316.954 v. 17/5/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SORIA ARMANDO RUBEN, con domicilio en Pasaje Bravard 1130, Piso 1º "A", Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Avda. Libertador 1078, Piso 7º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 29 de agosto de 2000 y 10 de octubre de 2000. Se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 26 de diciembre de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.126 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 24 de abril de 2000, en autos: "K Y B S.R.L. s/Concurso preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de K y B S.R.L. Se deja constancia que el Nro. de CUIT de K Y B S.R.L. es 30-60116448-1. Fíjase plazo hasta el 26 de junio de 2000, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contadora Lea Beatriz Aljanati, en su oficina de la calle Avda. Honorio Pueyrredón 1576 - 2do. Piso de la Capital Federal (TE 4581-9264/4382-0170/4382-9860), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de agosto de 2000, y 9 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevé el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de Diciembre de 2000 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

16/5 Nº 50.174 v. 22/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de abril de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ESMALTADOS CONDUCFLEX S.A., fijándose plazo hasta el día 19 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 8º, TE: 4812-3858, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente. Se hace saber que la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. se celebrará el día 15 de diciembre de Noviembre de 2000 a las 10:00 Hs. Plazo hasta el 22 de diciembre de 2000

como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/5 Nº 50.055 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 29.12.99 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D". Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, de acuerdo a los nuevos plazos fijados por el Juzgado interviniente, hasta el día 9.06.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 8.08.00 y 19.09.00, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/5 Nº 316.975 v. 22/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11/4/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FOXY S.A.". Síndico designado Dr. Jorge Campisi, con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23/6/00. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 21/8/00 y 2/10/00 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 26/12/00 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/5 Nº 50.037 v. 22/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

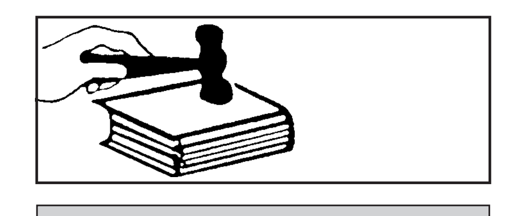
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/2000 - Vence: 18/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	9/05/00	IGNACIO ELIAS TABOADA Y MARIA LUISA BOTTARI	49968
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/04/00	ENRIQUETA MARIA SUSANA FAGES	49927
3		MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/00	ANGELES AGUIRRE	49950
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/05/00	ORLANDO VICENTE ANTONIO	49983
3	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/05/00	CONCEPCION FERNANDEZ	50008
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/05/00	MARIA MAGDALENA LEVIEUX	49949
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/04/00	MARIA TRANCITO	49915
19	U	EDUARDO A. NUZZOLESE	28/04/00	JUAN CARLOS REYES	50007
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/04/00	SILVIA ROXANA CATIVIELA DE TOBAL	49912
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/05/00	MAZZITELLI ANDRES	49962
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/05/00	GUILLERMO ARIEL RAMINI	49917
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/05/00	JOSE ENRIQUE PONGA	49960
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	5/05/00	OSCAR ANGEL BENATTI	48081
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/04/00	BIANCHI ESTABAN JOSE	49901
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/04/00	JOSE GERARDO MARSAL	49895
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/05/00	CARLOS CAYETANO DEVOTO Y MARGARITA LUCIA REY	48122
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/05/00	SEGUNDO RAFAEL MARTINEZ Y TERESA MARIA DUCE	49965
34		JOSE MARIA PEREZ	3/05/00	NORBERTO ARGENTINO BO	49876
35	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/00	CARMEN ASUNCION BIANCO	49913
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/04/00	LLADOS MARIA TERESA JULIETA	49858
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/05/00	JOAQUIN EMILIO MASFERRER	49963
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/10/99	ROSA RASCOVSKY	50021
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/04/00	KHODRIYA ADOLFO ROBERTO	49834
42		MARIA ELENA UCAR	11/11/99	RODRIGUEZ DE CASTELLI, PLACER	50026
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/00	MARIO AARON JOFFE	49994
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/05/00	LIDIA ELBA LAURIA	49979
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/05/00	ECHEVERRIA HAYDEE FRANCISCA	50027
47	U	SILVIA R. REY	26/04/00	MARIA MARGARITA ZUCCON	50010
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/00	MARIA ESTHER LOZANO	49866
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/02/00	ISABEL LOZANO	49867
50	U	JUAN C. INSUA	10/04/00	RICARDO NICOLAS RAMON FIGUEREDO	49886
50	U	JUAN C. INSUA	8/05/00	ORESTES HECTOR MEAGLIA	49931
50	U	JUAN C. INSUA	27/03/00	MARIA MANUELA BRIZ	50028
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/04/00	ALBINO SOSA	49922
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/05/00	LINA BUDELLI	49946
54		JAVIER FERNANDEZ	3/05/00	SIMON COHEN	49905
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/05/00	TELESFORO ROMULO TAMBONE	49945
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/00	REGINA ZALBA	49848
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/04/00	ORLANDO AYUSO	49845
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/04/00	ELSA CORTESE	49893
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/04/00	JULIO CESAR GARAY	49947
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/02/00	ANICETO AGUSTIN RUMACHELLA	50024
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/05/00	NAPOLI JOSEFA	49923
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/05/00	MARIA ESTHER VILLA	49955
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/00	ELVIRA CONCEPCION RIOS	50002
63	U	JORGE E. BEADE	3/05/00	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	49884
63	U	JORGE E. BEADE	5/05/00	FIORAVANTI PANGARO	49889
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/04/00	ENRIQUE LERER	49925
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/05/00	SAAVEDRA ROBERTO ANGEL	49988
67		ROBERTO MALIZIA	13/04/00	MOLINO ANGEL PEDRO	48026
67		ROBERTO MALIZIA	18/04/00	MARIA JOSEFA MATILDE VALCARCEL	49832
67	U	ROBERTO MALIZIA	2/05/00	MERCURIO GRILLO	49833
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/05/00	ENRIQUE WEISBERG	49843
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/05/00	SARA MASCOVICH	49844
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/05/00	SALOMON BER GRYNBLAT	49878
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/02/00	TRINIDAD GARCIA	49879
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/02/00	MARIA FLORA CIBRAN O FLORA CIBRAN O FLORA CIBRAN	49880
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/04/00	MARCELINA PEREZ PRADO	49846
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/05/00	JUAN JOSE SUAREZ GONZALEZ Y/O JUAN JOSE SUAREZ	49890
74		JUAN A. CASAS	3/05/00	MARIA ANGELICA COPPOLA AMADEO	49943
75		MARIA INES LEZAMA	8/05/00	MARIA ELENA CELESTINO	49855
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/05/00	ELISEO CARLOS LEGASA	49891
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/02/00	ERNESTO VICENTE D'ANDREA	49996
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/05/00	ANGELICA GALIGNIANA	50012
91		ALBERTO UGARTE	27/04/00	ROBERTO CRUZADO	49953
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/00	TERESA CATALINA PALUDI	49935
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/03/00	OMAR ALBERTO PALUDI	49937
94		EDUARDO PARODY	9/05/00	MARIA ROSA VIRETTI	49910
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/04/00	INES MARIA FIGALLO DE GARBERS	50020
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/00	VASALO UBALDO	49904
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/05/00	LUCIANO PABLO CADAHIA LOSADA	49911
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/05/00	ENRIQUE VICENTE SALMON	48151
98		JOSE LUIS GONZALEZ	8/02/00	DELFINA OUBIÑA	49902
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/00	BRIGNOLI HORACIO	49877
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/05/00	BELIA MARIA AUTALAN	49914
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/00	FRANCISCO JOSE FRANCO	49859
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/00	BEATRIZ PRIERI	49865

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/00	CARMINE ZAGARI	49906
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	5/05/00	ANIBAL LAMBERTO VITALI	49973
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/05/00	CELSO BLANCO FERNANDEZ	49863
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/05/00	BONGIOVANNI ROBERTO JACINTO	49961
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/09/98	JOSE LUIS ASPERO	49995
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/00	TERESA GLORIA RICCI	49874
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/04/00	DAMIANI OLGA BEATRIZ	49899
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/03/00	HECTOR ANGEL RUOZI Y CONSUELO MEDINA	49918
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/05/00	ITALIA OTILIA NEBIOLO Y JOSEFINA ROSA NEBIOLO	48025
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/05/00	JOSEFA ALICIA PELLIZA	49860
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/05/00	MARIA LOPEZ Y MANUEL PRADO	49888
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/04/00	LUCIANO GARCIA	49997

e. 16/5 Nº 87 v. 18/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BARTON NORBERTO s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 80449/96 que la martillera Mirtha A. Caballo rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en el Salón de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la proximidad de la estación Vicente Casares Ptdo. de Cañuelas Pcia. de Buenos Aires, en el Club de Campo La Martona, propiedad ubicado en la U.F Nº 790, designado en el plano 15-I-75 como parcela 58 cd. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parc. 58 cd.; Subp. 790; Polígono 00-790; Part.: 38.426, Matrícula 10698. Superficie Total aprox. de lotes H-2 y 58 b-e: 323 Has. 81 As. 76 Cas. Unidad funcional 790 - Polígono 00-790 con Sup. de Polígono y U.F. de 706m2 70 dm2. Según informe se trata de una finca resuelta en dos plantas, de construcción reciente y moderna compuesta de amplio jardín, con parrilla, quincho techado, y pileta de natación. La vivienda consta de: Planta baja: hall de entrada, living, comedor diario, un dormitorio en suite, baño completo adicional, sala de máquinas, lavadero y cocina. Planta alta: dos dormitorios, un baño completo, Playroom. Todo de primera calidad y en perfecto estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcos Saieg, su esposa y dos hijo, en calidad de propietarios. Deudas: Expensas fs. 258 al 04/2000 $ 109.852 fs. 258 Fuera del radio de Servicio Obras Sanitarias y/o Aguas Argentinas. Rentas fs. 251 al 24/03/2000 $ 564,80 fs. 252 $ 597,10 fs. 253 $ 50,00 fs. 254 $ 28,30 fs. 255 $ 30,50. Municipalidad de Cañuelas fs. 256 No adeuda. Base: $ 30.000. Seña 30% Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El adquirente se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a rematarse. El comprador, dentro de los treinta días debe abonar al tercerista la suma de $ 180.000, por el mayor valor que la propiedad reconoce, en virtud de la construcción allí efectuada. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 29 y 30/05/2000 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 16/5 Nº 50.190 v. 17/5/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PEREZ TORRES, ALBERTO LUCAS c/POMA, SALVADOR DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 56.894/97, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 19 de Mayo del 2000, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El bien ubicado en Capital Federal, Av. Scalabrini Ortiz (ex Canning) 2698, esquina Beruti 3802, UF Nro. 7, 6to. Piso. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 15, Parcela 13A; Matrícula 18-1717/7. Superficie total 93,22 m2, porcentual 13,78%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se ubica en el 6to. (única unidad funcional de dicho piso), del inmueble sito en Scalabrini Ortiz 2698 esquina Beruti 3802, y se trata de un departamento de tres ambientes compuesto por dos habitaciones, baño principal, living comedor, baño de servicio, cocina comedor en ele, con balcón francés en las habitaciones y living comedor. Dispone de servicios centrales de agua caliente y calefacción. Todo en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo Visitarse los días 17 y 18 de Mayo próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 50.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP, y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de intimidado al pago. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 220) por $ 2949,06 al 13/07/99; en Aguas Argentinas (fs. 212/213) por $ 1497,47 al 7/07/99; en OSN (fs. 236) por $ 101,02 13/09/99; y por Expensas (fs. 276/278) por $ 31.218,03 al 28/02/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.184 v. 17/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ABAD DE DURANTI ALICIA ANTONIA y Otro c/SILAX o XILAS CONSTANTINO y Otro s/Ejec. de Alquileres" (Expte. Nº 4129/91), que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 19 de mayo, a las 11:15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Monseñor Di Giorno Nº 138/142, entre las de D.R. Melo y Del Valle Iberlucea, de la localidad de Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. R, Manz. 99, Parc. 6, Se trata de una casa que consta de jardín al frente y patio al fondo, con tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina, cochera cubierta con entrada por el Nº 138, todo en aceptable estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por el Señor Demetrio Xilas y su esposa, la Sra. Blanca Gabrielli (D.N.I. 2.920.465), ambos en calidad de propietarios sin exhibir título. Deudas: Municipalidad de Lanús (fs. 244) al 10/7/98 no registra deuda; O.S.N. (fs. 258) al 18/11/98 $ 55,35; Aguas Argentinas (fs. 255) al 16/10/98 $ 21,51. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de mayo de 2000 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 16/5 Nº 50.057 v. 17/5/2000

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "COYETTE, GUSTAVO FABIAN c/VETERE, EMILIANO ARIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 126.716/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de mayo del 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el siguiente bien: La unidad funcional 11 del 2do. Piso "B", que forma parte de la finca sita en Capital Federal, Parroquia Balvanera, con frente a Av. Corrientes 2066, 2068 y 2070, entre Ayacucho y Junín. Superficie cubierta y Total de 46,90 m2, porcentual 2,70%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 61, Parcela 9, Partida 1047165 Mat. 11-245/11. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina. Uno de los ambientes posee altillo de madera que se asciende por escalera de madera. Posee un pequeño hall o patio con pequeño balcón inutilizado, encontrándose el inmueble desocupado, y en mal estado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de Mayo próximo, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: u$s 30.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 56) por $ 185,76 al 2/09/99; y en Aguas Argentinas (fs. 41) por $ 215,50 al 25/08/99, por expensas por $ 1.291,52, habiendo debido abonar por el último mes de Mayo del 2000 $ 49; no encontrándose con deudas en OSN residual (fs. 53) al 15/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.176 v. 17/5/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/URREDINE, BLANCA INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 72.270/96 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 9 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Tucumán Nº 3636/38/40 unidad funcional Nº 3 de la Planta Baja, de esta ciudad, matrícula de F. R. Nº 9.856/3. Se trata de un departamento en la planta baja al fondo y consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, tiene un patio cubierto y una escalera a la planta alta con una habitación; su estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por la demandada, su marido y dos hijos menores de edad en calidad de propietarios. Todo según el informe de constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 22.14750. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hará se sacará nuevamente a la venta sin base. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: GCBA: $ 262,80 al 14-12-99 (fs. 140/43); OSN: sin deudas a noviembre de 1999 (fs. 105); Aguas Argentinas: $ 19,81 al 28/4/00 (fs. 184); Expensas comunes: $ 187 al 8/5/00 (fs. 189). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El bien se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 16/5 Nº 48.253 v. 17/5/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Ps. 4º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ MURATORE WALTER DANIEL s/ Ejec. Hipotecaria" Expediente 79245/99, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 24 de Mayo de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sito en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 19, 22 y 23 de Mayo de 2000 respectivamente en el horario de 12,30 a 14 hs. Un inmueble sito en la localidad de Aldo Bonzi Partido de La Matanza Pcia. de Buenos Aires, con frente en la calle Darregueira Nº 825, edificado sobre el lote de terreno 2 de la Manzana 31. Nomenclatura catastral: Cir. III - Secc. O - Manz. 649 - Parc. 8 - Matrícula 31.585 - Base: $ 67.091,04 Seña: 30% - Comisión: 3 % - Deudas: Fjs. 132 Aguas Arg. al 23-3-00 $ 166,84 - Fjs. 120/21/22 Municipalidad A.B.L. al 4/02/00 $ 178,80 Según Constatación realizada por la Escribana Liliana Elena Palladino con acta del 29-12-99, se trata de un inmueble habitado por la Sra. Violeta Elsa Rizzo, esposa del demandado quien ocupa el mencionado inmueble en carácter de propietarios junto con el demandado y un hijo, se trata de un inmueble de 2 dormitorios, uno de ellos con placard de madera, una cocina con piso de cerámica completa con dos mesadas de madera y calefón, un baño completo, un lavadero, un patio con parrilla, un garage con baño, con jardín al frente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los tres días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, debiendo constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.120 v. 17/5/2000

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950 —1er. piso— Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/ROSEMBLAT, CLAUDIO P. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel de Elizalde, domicilio en Lavalle 425, Cap. Fed. (Tel. 4393-1450), rematará el martes 23 de mayo de 2000 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el departamento ubicado en esta Capital calle Cervantes 1093/95/99 esq. Muratore - Unidad 2, Depto. "B", planta baja, primer piso y azotea, con una superficie total de 135,62 m.c. Porcentual: 53,98%. Nom. Cat.: Circ. 15 - Secc. 85 - Ma. 30 - Pa. 17 - Pda. 282.354. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo y toilette, cocina, lavadero y terraza. A tres cuadras de la Av. Juan B. Justo, en muy buen estado y luminoso. Está ocupado por el propietario Sr. Claudio P. Rosemblat y su familia. Base $ 37.348 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se puede visitar el jueves 18 y viernes 19 de mayo de 15 a 17 hs. Adeuda: A.B.L. al 18/1/99 $ 18,47 y Aguas Argentinas al 28/1/99 $ 83,84. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.191 v. 17/5/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan; Secretaría Unica a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUG S.A. c/CUZZANI AGUSTIN FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 21.856/96, que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila TE.: 4812-1978, rematará el día 24 de mayo del 2000, a las 12:30 hs., en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Coronel Salvadores Nros. 1001, 1009 y 1011, esquina Alvar Núñez. Nomenclatura Catastral: C 4; Secc. 10; Manz. 83; Parc. 20-b Partida: 125.029. Matrícula: 4-3588 de la Capital Federal. Según constatación por el Nº 1009 de la calle Coronel Salvadores, se ingresa a una oficina, luego hay un taller dividido en cuatro sectores, tiene un patio y vestuarios, y una cortina metálica bloqueada a la calle Alvar Núñez. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación; y esta ocupado por la firma Calcogrom S.A. (siendo su titular el Sr. Antonio Español) sin título alguno. Por el Nº 1011 de Coronel Salvadores, se accede a la Planta Alta del inmueble por escalera, se trata de un departamento en el que la escalera da a un hall que da a dos amplias habitaciones (una se usa como depósito de Calcrom y está en regular estado), un comedor y otra habitación, cocina, baño completo y lavadero cubierto, encontrándose estos ambientes en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. María Cecilia Español, su esposo Claudio Rodolfo Torrens y una hija menor de edad, en calidad de inquilinos sin contrato vigente (según manifestó la Sra. María C. Español). Deudas: A.B.L.: fs. 165 y 166 $ 13.443,15 al 13-12-99; con fecha 28/12/99 se informa acogimiento a moratoria adeudándose $ 1.704,61. (Fs. 202 y s.s.); O.S.N.: fs. 156 $ 754,99 al 14-10-99; A. A.: fs. 148 $ 153,18 al 8-10-99; Base U$S 54.000. al contado y al mejor postor; Seña: 30% en efectivo; Comisión: 3% en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar: 22 y 23 de mayo del 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/5 Nº 50.165 v. 17/5/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FURQUET JAVIER OSCAR y Otros c/MANCUSI BARTOLOMEO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 41.311/96, que el martillero público Arnoldo Jorge Beider, rematará el día 22 de mayo del 2000, a las 12.00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: a) El sito en ciudad y partido de Berazategui, fte. a calle s/n hoy 112 nº 2038, entre Yapeyú y Videla, circunscripción V, Sección K, Manz. 39, parc. 20, matrícula 3716, superficie total s/tít. 358mts. 65dms, constando el mismo con espacio libre al frente, comedor, living, 2 dormitorios, baño, cocina, patio interior y amplio espacio descubierto, al fondo galpón con techo de chapas, escalera hacia la azotea, en buen estado, habiendo atendido al martillero al momento de la constatación el Sr. Pedro Dolores Rodríguez, y b) El sito en ciudad y partido citado, Barrio Parque El Jacarandá", fte. a calle Las Palmeras esq. Los Paraísos, hoy Calle Juan Manuel Fangio nº 2398, antes Los Paraísos, esq. calle 24 antes Las Palmeras, circunscripción IV, Sección F, Manz. 111, parc. 18, matrícula 302, superficie total s/tít. 324 mts. 13 dms, constando con 3 accesos desde la vía pública, una s/nº acceso a un galpón, otra por el nº 2398 de calle Juan Manuel Fangio con acceso a vivienda y la restante s/nº en la ochava formada por la esquina de las calles citadas, consta de un galpón y un local de negocio con baño, compuesta la vivienda de espacio libre al frente, living, comedor, cocina comedor diario, tres dormitorios, baño completo, paso interior cubierto, lavadero cubierto con techo de chapas, patio y una habitación con 1 baño y azotea, en buen estado, habiendo atendido al martillero al momento de la constatación el Sr. Pedro Lucio Marcelino Rodríguez. Exhibición los días 19 y 20 de mayo del 2000, de 13,30 hs. a 15,30 hs. el señalado en el punto a) y de 16 hs. a 18 hs. el señalado en el punto b). Primero se realizará la venta de un inmueble y luego el restante, al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran.- Base: U$S 25.800 y U$S 64.200 respectivamente.- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos. Gastos escribano a cargo del comprador. No corresponderá que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble —salvo expensas— en caso de no existir fondos remanentes en autos, antes de la toma de posesión, conf. fallo plenario del día 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución hipotecaria".- Adeuda el inmueble señalado en punto a, a rentas: s/fs. 190 $ 219,86 a 6/98, a Munic. s/fs. 174/5 $ 232,28 y $ 572,80 a 6/98, y el inmueble señalado en el punto b) a rentas s/fs. 184 $ 5.687,75 a 6/98, a Munic. s/fs. 172/3 $ 4.361,20 y $ 2.231,93 a 6/98 y s/fs. 176/9 $ 1.611,29 $ 1.330,57. y $ 470 a 6/98. No cuenta con servicio de aguas.- El mismo está a cargo de la Municipalidad estando incluida la deuda en las cifras señaladas precedentemente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín conf. art. 566 y conc. CPCC.

Buenos Aires, 11 de mayo del 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 16/5 Nº 50.119 v. 17/5/2000

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KOT, SAMUEL c/MOLINA, RODOLFO EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 14.286/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de mayo del 2000, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 12 del 2do. Piso, con entrada por Palpa 2422, de superficie total 29,76 m2, porcentual 2,24%; y la unidad complementaria X, ubicada en planta sótano.- Superficie total 0,80 m2, porcentual 0,07%, que forman parte de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, calle Palpa 2414/2416 y 2422, entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz: Matrícula 17-2805/12.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 150, Parcela 2a, partida UF 12 00- 1494808, y partida UC X 01-1494840.- Este bien, según Acta Notarial de Constatación (fs. 63/64) se ubica como Palpa 2422, 2do. "C" (UF 12); poseyendo la tenencia del inmueble el apoderado de la actora.- Conforme fs. 83/84 el bien se compone de un living comedor, una cocina pequeña, un dormitorio y un baño, al que se accede por el dormitorio, el estado general de la UF es bueno, con deterioro de pintura, propio de su uso y antigüedad, con excepción de la cerámica del piso del baño, la cual tiene aspecto de haber sido renovado actualmente.- El aspecto exterior del edificio es bueno en términos generales, con deterioros de pintura en palier y escaleras, encontrándose el hall de entrada en buen uso de conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de mayo próximos, de 10 a 12 hs.- Base: u$s 22.300.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión.- Se encuentra autorizado el acreedor a percibir directamente del comprador que resulte de la subasta el pago de su crédito, debiendo este último depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro.- Asimismo, el ejecutante podrá transmitir la tenencia del inmueble directamente al comprador (fs. 109).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 73) por $ 6,88 al 11/02/00; en Aguas Argentinas (fs. 76/77) por $ 39,83 al 9/02/00; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 80) por $ 118,64 al 10/02/00; y por expensas (fs. 69, 71) por $ 1.852,82 al 14/02/00.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo del 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.172 v. 17/5/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to. Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CIANFAGNA RODOLFO c/PAREDE ZENI BENITO s/Ejecución Hipotecaria" expte. nº 66.249/97, que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, procederá a subastar el día 24 de mayo del 2000 a las 11,00 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Fabián Onzari nº 2695, Barrio Nocito, Pdo. de Lomas de Zamora - Pcia. de Buenos Aires, designado según su título como Parcela 8 de la manzana Ciento noventa y nueve, que mide: diez metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie: doscientos metros cuadrados - Ad-Corpus - con todo lo plantado, construido y adherido al suelo.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: X - Sección: B - Manzana 199 - Parcela 8 - Partida: 191.219.- El bien según informe efectuado por el martillero se trata de: Un inmueble que consta de: Dos Plantas, la inferior o Planta Baja consta de tres ambientes, cocina y baño y la superior consta de dos ambientes y baños, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Benito Parede Zeni su esposa Leonidas Carina Vázquez y los hijos.- Subastándose en el estado en que se encuentra. Visitas los días 22 y 23 de mayo del 2000 en el horario de 10 a 12 horas bajo responsabilidad de la ocupante, por no poseer la martillera la posesión del mismo. Base: U$S 18.187.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley.- Al contado y al mejor postor.- Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. En el acto de suscribir el boleto de compra venta se exigirá a quien/quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. Más datos y constancias en el expediente. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires fs. 96 al 9/12/99 $ 864,04; a Fs. 98 existen constancias que no adeuda sumas por pavimento, pavimentación, iluminación, red de gas natural, desagües pluviales y/o cercos y veredas; Municipalidad de Lomas de Zamora Fs. 99 al 15/02/00 $ 1.017,74; Aguas Argentinas fs. 101/102 al 06/01/00 $ 302,86.

Buenos Aires, 9 de mayo del 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/5 Nº 50.188 v. 17/5/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "DUMANIAN ALICIA A., c/VILLAR, RICARDO H. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 77.801/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 31 de mayo del 2000, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 18, señalada como Departamento "B", sita en el Piso 9º, del inmueble Avda. del Libertador Nº 5072/80/88, entre las Avdas. Olleros y Federico Lacroze, de esta Capital Federal. Consta de: Pallier principal privado y el de servicio compartido con el Dto. A. Del Pallier privado acceso a un hall de recepción con guardarropa, toilette, amplio living y comedor separados por puerta corrediza, ambos al frente con balcón corrido sobre la Avda. del Libertador, pasillo con puerta de acceso al área privada, una habitación interna y otra al contrafrente ambas con placard, baño instalado. Dormitorio principal en suitte sobre el contrafrente. Amplia cocina instalada, lavadero y pieza de servicio. Cuenta en la recepción y living con una boisserie de madera con modulares adosados. Todo en buen estado de conservación. La Unidad Complementaria XLVIII, sita en Planta Baja, corresponde a cochera fija e individual con libre acceso y maniobra y la Unidad Complementaria XII, sita en la Planta Sótano corresponde a baulera independiente con puerta de acceso individual. Se encuentran ocupadas por el Sr. Ricardo Hilario Villar, en carácter de propietario quien manifestó que las unidades se entregarán totalmente desocupadas a su adquirente. La U.F. 18, tiene una superficie cubierta de 134,32 m2, semicubierta de 7,41 m2 y 8,83 m2 de balcón; lo que hace un total de 150,56 m2. Porcentual 3,16%. Adeuda al G.C.B.A. al 9/4/99 $ 10.847,22 O.S.N. al 13/4/99 $ 497,94 y A. Argentinas $ 2.531,37. La U.C. XLVIII, tiene una superficie cubierta de 15 m2. Porcentual 0,20%. Adeuda al G.C.B.A. al 9/4/99 $ 338,70. O.S.N. al 13/4/99 $ 36,93 y A. Argentinas al 20/4/99 $ 245,26. La U.C. XII, tiene una superficie cubierta de 1,58 m2. Porcentual 0,04%. Adeuda al G.C.B.A. al 9/4/99 $ 119,91. O.S.N. al 13/4/99 $ 18,38 y A. Argentinas al 20/4/99 $ 117,39. Expensas: se adeuda al 6 de marzo del 2000 $ 12.502 habiéndole correspondido para el corriente mes de marzo $ 340.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 123, Parcela en el título aparece como "7e" y en el mutuo hipotecario e informes de dominio como "7d". Matrícula Nº 17-3022/18, UC XLVIII y UC XII. Base $ 136.306 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión. Las unidades se exhibirán los días 26, 27 y 29 de mayo del 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo del 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 16/5 Nº 48.275 v. 17/5/2000

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica del suscripto, con sede en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4to. de Cap. Fed, comunica por dos días en autos: "JUNG SUSANA IRMA c/MELINDA SEGUNDO RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 40.372/99 reservado que el día 24 de mayo de 2000 a las 13 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: La Unidad Funcional Nº 3 Letra A ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Ocampo Nº 2635/37/39 entre las Avdas. Las Heras y Libertador de Cap. Fed. Matrícula 19-2209/3, superficie total de 48,70 m2. Porcentual de 1,24% y que según constatación obrante en autos consta de dos ambientes; pequeño estar, baño; Kichinete y pequeño patio, en buen estado de uso y conservación. Desocupado. Deudas por impuestos, contribuciones y

tasas: Aguas Arg. fs. 32 $ 197,30 al 2-2-00; O.S.N. fs. 38 sin deuda al 7-2-00; G.C.B.A. fs. 48 $ 548,32 al 21-02-00; Expensas $ 871 al 13-03-00. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 y concordantes del Código Procesal. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: Se deja constancia que las fechas de exhibición serán los días 19 y 22 de mayo de 2000 en el horario de 12.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, mayo 10 de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/5 Nº 50.187 v. 17/5/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., de Capital Federal, en autos: "MUSZAK JORGE MIGUEL c/ZELECHOSWKY ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 43.189/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 24 de mayo del año 2000, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Matienzo Nro. 616, entre las de Libertad y Allison Bell, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección M, Manzana 27, Parcela 13, Pda. Nro. 34.933, Matrícula 27.299. Según constancias de fs. 95 y 221, el mismo se compone de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y en los fondos posee un amplio patio descubierto donde existe un lavadero de material. Por la parte derecha de dicha finca hay un garaje cubierto para un coche y una escalera que conduce al altillo. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo. Base pesos noventa y nueve mil seiscientos ochenta. ($ 99.680.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. Asimismo no procederá la compra en comisión. Se deja constancia que "… No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…" conf. resolución de la Cámara Civil en Pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos: "Servicios Eficentes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas, con OSN a fs. 193, no cuenta con Servicios suministrados por OSN al 20-8-99, con D.G.S. Sanitarios de Quilmes a fs. 189 $ 235,89 y a fs. 190, $ 828,65 al 31-10-95, con Rentas a fs. 203, $ 795,16 al 29-10-99, con Municipalidad de Quilmes a fs. 196, $ 29,79 al 10-8-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de mayo del año 2000, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 18 de abril del año 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 16/5 Nº 50.067 v. 17/5/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 97, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "ROSITO, FEDERICO OSCAR c/ALDREY LOPEZ, EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria- Ejecutivo", Nº 6437/99 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de mayo de 2000, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional nº 2, ubicada en el primer piso, del inmueble sito en la Zona Sud de esta Ciudad, Parroquia San Cristóbal, con frente a la calle Jujuy nros. 887 y 889, entre las de Estados Unidos y Avda. Independencia. Superficie cubierta 59,72 mts.2 semicubierta 2,73 mts.2 balcón 4,47 mts.2 Superficie total 66,92 mts.2 Porcentual 26,97%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 30; Manzana 97; Parcela 34 b, Inscripto en la Matrícula F.R. 8-5706/2. Base $ 21.000 al contado y mejor postor Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Corren agregados informes sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 40,74 al 17/4/00; sobre deudas a O.S.N. (e/l) por $ 111,45 al 26/4/00; informe sobre deudas por A.B, y L. por $ 1.904,05 al 26/4/00; según escrito presentado por la actora informando la no existencia de administrador que liquide mensualmente expensas comunes, asume a su cargo la eventual deuda que pudiere registrar por ese concepto, ordinarias y extraordinarias, al tiempo de la subasta; de acuerdo al informe del martillero agregado en autos, en la unidad viven la Sra. Marta Lilia Gallart, con sus hijos Hernán; Martín y Leandro Aldrey, en calidad de propietarios, y consta de hall de distribución, living, cocina-comedor, con piso de cerámica, 2 dormitorios con balcón y baño, con pisos de parquet deteriorados, como así los demás ambientes que se encuentran falto de mantenimiento y en refacción paralizada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y que dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual que publica al Banco Central de la República Argentina, hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (Servicios Eficiente, S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). La unidad con entrada por el nº 889, podrá ser visitada los días 18 y 19 de mayo de 2000, en el horario de 12 a 14. Publicación 2 días: "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.195 v. 17/5/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por tres días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PLASTICOS WILDE S.R.L. y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.172/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 31 de mayo de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins Nº 635, entre las de Soler y Cordero. Cuenta con entrada individual y para vehículos, oficina con baño, otra oficina con baño, amplio galpón con divisiones de aprox. 30 mts. de largo, continúa otro de aprox. 10 mts. de largo, con dependencias y escalera de hormigón para acceso a la terraza: a continuación se ubica un patio cubierto con techo parabólico de chapas de cinc, con entrepiso de hormigón y oficina en altos sobre el contrafrente. Edificado en el Lote 1, de la manzana A, que mide: 9m90 de frente al S.E., por 51m67 de fondo. Superficie 511,53m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. E, Manz. 52, Parcela 15. Partida 004-030,171-2. Matrícula Nº 6357. Base $ 45.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 135 al 29/2/2000 $ 1.409,19.- Imp. Municipales fs. 129 al 6/11/99 $ 2.888,24.- A. Argentinas fs. 127 al 26/11/99 $ 673,40.- O.S.N. fs. 125 al 10/01/2000. Sin deuda. El bien se exhibirá los días 26, 27 y 29 de mayo de 2000, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 16/5 Nº 48.277 v. 18/5/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/PLAZA, LAURA ESTHER s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 98.502/95), que el martillero Carlos R. Basavilbaso, rematará el día 22 de mayo de 2000, a las 10,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Benedetti (ex Laguna) 185/187, Unidad 1 P.B., Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 120, Parc. 13, Matrícula Nº 1-25344/1. Sup. total 158,71 m2. Se trata de un inmueble. Desocupado y en total estado de abandono y suciedad, que consta en Planta Alta, de cuatro habitaciones y terraza, y en su Planta Baja, de cocina, dos baños y cinco habitaciones. Hay un placard, un segundo placard y un ropero de madera. Deudas: G.C.B.A. $ 2.645,97 y 1.926,66 al 7-3-00 (fs. 265/266); Aguas Argentinas $ 2.364,66 al 1-2000 (fs. 242). Base U$S 67.477,45.- De no existir postor alguno, se realizará una nueva subasta media hora después sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 de C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de mayo de 2000 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 16/5 Nº 50.161 v. 17/5/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unida, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Razón, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/STRANIC, SERGIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 71.932/98, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 24 de mayo del 2000 a las 11,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en Avenida San Martín 1569, entre las de Drumond y Obligado, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lotes de terreno 3 y 4 de la manzana f. Lote 3 superficie: 282 metros, 14 decímetros cuadrados; Lote 4 superficie: 208 metros cuadrados. Matrículas números 45.669 y 45.670. Base: $ 45.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El bien se trata de una construcción sobre terreno propio, siendo la misma muy antigua, encontrándose en muy mal estado de conservación y compuesta de un hall, comedor, cocina, baño y galpón. El terreno tiene aproximadamente 17,50 metros de frente por 35 metros de fondo, siendo éste el componente más importante del valor del inmueble. En el inmueble funciona una pequeña fábrica de enconado de hilo que la opera el Sr. Rubén Castillo, dependiente del Sr. Stranic, Sergio, quien es propietario del bien de marras. Oportunamente se ha intimado a la desocupación del bien dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por medio de la fuerza pública. Informes de deudas: Aguas Argentinas a fs. 93 al 10/2/99 $ 128,75; Rentas a fs. 104 al 24/2/99 $ 1.558,89; Municipalidad de Almirante Brown a fs. 106 al 26/2/99 $ 1.010,73; Municipalidad de Almirante Brown a fs. 108 informa que la Partida 9795-6 figura sin deuda en Depto. Reg. de deudores. A fs. 115 O.S.N. informa que no presta servicios en la zona. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabiendo una solución análoga para las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitar los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 10,00 a 12,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/5 Nº 50.189 v. 17/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "COHEN IMACH, DANIEL ADOLFO y Otros c/ENRIQUEZ DALLA FONTANA, ZUNILDA YOLANDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Nº 8816/98 (reservado), que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 10,30 horas, en el salón de venta de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional Nº 15, del séptimo piso, de la finca sita en la Zona Norte, de esta ciudad, con frente a la calle Juncal Nros. 2977 y 2779, entre las calles Sánchez de Bustamante y Billinghurst, con una superficie cubierta y total de 68,38 mts.2. correspondiéndole un porcentual del 7,67%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección 15; Manzana 51; Parcela 24. Inscripta en el Registro de la Propiedad, en la Matrícula Nº 19-2755/15. A fs. 145, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. al 17/5/99 por $ 28,55; a fs. 158, corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l), no registrando deuda al 20/5/99; a fs. 170, corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 76,96 al 19/5/99; a fs. 187 corre agregada cédula de notificación al Consorcio de Propietarios, notificados el 15/7/99, sin que hasta la fecha efectuaran el informe sobre deudas por expensas; corre agregado escrito del martillero informando que en la unidad vive la demandada, y consta de hall de distribución, living comedor, balcón corrido a la calle, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero, en buen estado de uso y mantenimiento, con pisos de parquet y mosaico. Base $ 40.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La unidad podrá visitarse los días 29 y 30 de mayo de 2000, en el horario de 14 a 16. Publicación 2 días: "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/5 Nº 50.196 v. 17/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VICENTE OLGA ESTER (D.N.I. 5.007.129) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 26.971, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 1 de junio de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 15/5/2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs., en la calle 100 (ex LUIS MARIA DRAGO) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio ACQ-356, motor UI048934, chasis 8AFZZZ54ZRJ092085, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Deudas por patentes $ 1.801,07 (fs. 51). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rgl. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrará en el tribunal el día anterior a las 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/5 Nº 50.194 v. 17/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal y Secretaría Nº

17, sito en Avda. Dg. Pte. R. S. Peña 1211, planta baja, comunica por 2 días, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GONZALEZ, NICANOR y Otra s/Ejecutivo", Expediente 57.023, que el martillero Aldo P. Lio, CUIT 20-04229870-1 (TEL. 4312-8351), subastará el 31 de mayo de 2000, a las 11 horas, en Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la finca Ad-Corpus sita en Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, calle Méndez Calzada Nº 2974, antes calle Colón, entre las de Saavedra y Güemes. Lote 2 mza. A; Sup. 519,10m2; Nom. Ctral.: Circ. III, Sec. K, Mza. 6, pcla. 2; Ptda. Inm. 26.767, dominio: mt.cla. Nº 1576 del Ptdo. de Alte. Brown (3). Título a fs. 134. Se compone de jardín al frente, cochera cubierta, living-comedor, cocina instalada, comedor de diario, toilette instalado, patio cubierto con parrilla de material, otro jardín con pileta de natación de material, todo ello en planta baja; y en planta alta: 2 dormitorios con placard empotrado de tres puertas, con ventanas una al frente y la otra al contrafrente, hall íntimo, baño instalado, techo de tejas a 2 aguas, termotanque que surte de agua caliente a toda la casa. Se halla en buen estado de conservación y cuidado, habitado por el demandado González, Nicanor (DNI 93.710.983), y familia. Se levanta a 3 cuadras de la Estación Rafael Calzada del F.N.R.G., con varias líneas de transporte que comunican a Constitución. Deudas: Inmobiliario: $ 1.940,66 al 31-5-99, fs. 129; Municipal: $ 6.183,62 al 14-10-99, fs. 126; Aguas Argentinas: fuera de radio servido, fs. 165, al 31-8-99. Base: $ 55.000.- Seña: 30%. Sellado Boleto: 0,50%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 29 y 30 de mayo de 2000, de 14 a 16 horas y de 15 a 17 horas, respectivamente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/5 Nº 50.185 v. 17/5/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRANDALISSE, PATRICIA MONICA, DNI. 17.001.568, s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 62.920, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 31 de mayo de 2000, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AUD-490, chasis 8AFZZZ54ZSJ060851, motor UI054876. Base $ 2.400, al contado y mejor postor. Comisión 5%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 926,22 (fs. 77 y 78). El comprador se hará cargo de las deudas de patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/5 Nº 50.197 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/FERNANDEZ, ALICIA ELIZABETH, D.N.I. 17.698.594 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 14,30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat tipo Duna SD, motor Fiat Nº 146B20005046525, chasis Fiat Nº 8AP155000W8435468, dominio CFU 864. No se encuentra inscripto en la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de San Luis. En caso de registrarlas serán a cargo del comprador. Base $ 2.500 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 27,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/5 Nº 50.201 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/SERRANO, FLAVIA SOLEDAD, D. N. I. 24.299.315 s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16,00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat Tipo Duna SD, modelo 1998, motor Fiat Nº 146B2000 5046518, chasis Fiat Nº 8AP155000W8435890, Dominio CGR 131. Registra deudas por $ 721,56 al día 22/02/2000. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/5 Nº 50.203 v. 16/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORTES, JOSE LUIS, D. N. I. 5.073.382 y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16,45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat, modelo Palio Eld 5 puertas, tipo Sedán, motor marca Fiat Nº 176A50005051002, chasis Fiat Nº 8AP78378 W4069840, dominio CME 029. Registra deudas por $ 772,99 al día 01/03/2000. Base $ 10.142,645 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8,30 horas del día 23 de mayo de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 9,00 horas del mismo día en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635, P.B. de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 50.162 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TOLOZA, JUAN CARLOS, D.N.I. 10.024.725 y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT Nº 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 17,30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat , modelo Duna SD, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 146B20005040351, chasis Fiat Nº 8AP155000W5310354, dominio CCI 797. Registra deudas por $ 630,27 al día 30/03/2000. Base $ 9.914.605 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 horas del 24 de mayo de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 8,30 horas del mismo día en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635, P.B. de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 50.164 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/CORIMAYO, EDUARDO ARMANDO, D. N. I. 10.339.585, y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT. 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 13,00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 146 B2 0005044901, chasis Fiat Nº 8AP155000 WB434815, Dominio CCC 361. Registra deudas por $ 278,60 al día 31/03/2000. Base $ 7.196,04 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 horas del 24 de mayo de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 8,30 horas en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635 de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetros 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 50.198 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BURGOS, HILARIO (LE. 3.988.453), s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 198, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. Nº 20-04222731-6), subastará el 1 de junio de 2000, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1996, dominio APE-678, motor USC820543, chasis 8AFZZZ54BTJ005043, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.768,60, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 31/3/2000 $ 2.244,99 (fs. 57), las que serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 1º de la ley 12.962. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y en caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 16/5 Nº 50.192 v. 17/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FARIAS, LUIS OSVALDO, D. N. I. 11.520.410 y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16,35 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat Nº 146B20005049176, chasis Fiat Nº 8AP155000W8435806, dominio CEE 994. Registra deudas por $ 492,44 al día 29/02/2000. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas o multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores, saldrá a la venta a la media hora sin base. Asimismo se hace saber que serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 horas. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días ... en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/5 Nº 50.163 v. 17/5/2000

Inmueble industrial en Pablo Nogués. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, en los autos caratulados: "INCOM S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", hace saber por tres días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel.: 4771-9538), subastará el día 24 de mayo de 2000 a las 14 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble edificado sobre los lotes 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 ubicados en la Manzana 6 de las calles Pablo Nogués y Le Corbusier, localidad de Pablo Nogués (antes Gral. Pacheco), Pdo. de Malvinas Argentinas (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una planta industrial compuesta por un galpón de 400 mt2., con media pared de ladrillos y el resto de policarbonato y aluminio con techo parabólico, y una vivienda contigua ocupada por un cuidador sin contrato. Superficie del terreno: 2349 m2. Base: $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del CPCC: Comisión: 3%. Sellado del boleto: 1%. El acreedor hipotecario Banco de Galicia se encuentra autorizado a no abonar seña en caso de resultar comprador. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre, que podrán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, sirviendo la oferta más alta de base para la subasta. Los gastos de cualquier tipo que irroguen la toma de posesión, escrituración y desmontaje y retiro de objetos extraños que hubiere en el predio son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto. Exhibición: días 19 y 20 de mayo de 9,00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/5 Nº 316.961 v. 18/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "JUCKINIUK JAWORSKI, HORACIO MARIO s/Quiebra s/Concurso Especial por Schilman, Hugo", CUIT. 20-11258854-0 Responsable Inscripto Expte. 73.690), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nº 23-4981800-9 Monotributo), rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 14,00 hs., en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el lote ubicado en la calle Triunvirato entre República de Chile y Jujuy, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 49.884. Nomenc. Catastral: Circ.: I, Sec.: B; Chacra: 16; Manz.: 16 e; Parcela: 17a; Superficie total 568,58 m2., según informe que obra en autos el inmueble consta en planta baja de dos construcciones, una de ellas es un galpón luminoso, con techo de chapa galvanizada y pisos de mampostería y con una superficie aproximada de 200 m2. Adosada al galpón se encuentra una vivienda que consta de living-comedor, dos cuartos, un baño, cocina, lavadero, y un pequeño patio interno. La superficie aproximada de esta vivienda de Planta baja sería de 70 m2. A través de una escalera interior se accede al Primer piso en donde se encuentra una terraza y otra vivienda que se compone de cocina, baño y una habitación. La superficie aproximada de esta vivienda sería de 30 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el cuidador, presenta buen estado de conservación y posee detalles de mampostería y pintura propios del uso. Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 50.000.- Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de Sobres: el día hábil anterior a las 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertene-

cientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Las deudas en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. A continuación los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT Nº 27-00286676-0), y Leandro Hernán Gutiérrez (CUIT Nº 20-17364568-7 Monotributo) en autos Nº 73.898, caratulados "Retorcedurία Oeste SRL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Máquinas; Materias Primas y Bs. Muebles", (CUIT Nº 30-51961648-9), que se tramitan por ante este Juzgado rematarán los bienes muebles y máquinas pertenecientes al fallido existentes en la calle Triunvirato 2833, San Justo, Prov. de Bs. As., entre los que se destacan Devanadoras y Retorcedoras marca Ratti, con faltantes y bienes muebles de oficina. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%; más IVA correspondiente sobre el precio final. Habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (Tel/Fax 4374-4197 y 4812-8487). Exhibición: los días 20, 21, 25 y 26 de mayo de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 Nº 316.970 v. 22/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GODOY ATILIO DNI 17.312.215 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital Un Automotor, Marca Fiat Sedan 4 Puertas, Duna SD. Modelo 1998. Motor 1998 Fiat Nº 146B2000.5054378. Chasis Fiat Nº*8AP155000*W8438212*. Dominio CFS 910. Registra deudas por $ 305.29 al día 24/02/2000. Base $ 9.614 al contado y al mejor postor. En el caso de que no existan postores sobre la base fijada, el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 25% y en el caso de subsistir la falta de postores a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor. Comisión 8 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/5 Nº 50.199 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LOBOS, PABLO JORGE FEDERICO, DNI 26.400.430 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital Un Automotor Marca Fiat, Sedán 4 Puertas Duna SD, Modelo 1998. Motor Fiat Nº 146B20005049566. Chasis Fiat Nº 8AP155000W8436906. Dominio CGO 479. Registra deudas por $ 584.60 al día 29/02/2000. Base $ 9.504 al contado y al mejor postor. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión 8 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/5 Nº 50.200 v. 18/5/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Inc. de Realización de Bienes (Pinamar), expediente nº 27.800, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, de esta Ciudad, el 7 de junio de 2000, a las 12 horas, el inmueble sito en el Municipio Urbano de Pinamar, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 15.143. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección V, Manzana 39, Parcela 7. Partida Municipal 7944/6, con frente a la Avda. del Libertador (asfaltada), entre la calle Tobías (de tierra) y la calle Libertador (asfaltada) que es la continuación de la calle Buen Orden (asfaltada). Se trata de un lote de terreno baldío, libre de ocupantes. Está delimitado por mojones pintados de colorado y elevado sobre el nivel de la calle. Llega al mismo luz eléctrica, teléfono y agua corriente. Está a dos cuadras del mar. La zona es residencial, donde existen chalet importantes y otros en construcción avanzada. Muy cerca a la zona del Golf. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, conforme a los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Superficies 957 mts. 40 dmts.2. La subasta se iniciará exactamente a la hora establecida. Visitas: se pueden realizar libremente sin limitación de días y horas, a partir de las publicaciones de los edictos. Deudas: Municipalidad de Pinamar: $ 4.849,43 al 26/11/98 fs. 37/39. Dirección Provincial de Rentas: $ 1.835,28 al 29/10/99 fs. 82. No tiene conexión de agua, luz ni cloacas, por lo que no tiene deuda con la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda., al 15/10/96 fs. 6. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la fecha en que presumiblemente deba tomar posesión del bien. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Bueno Aires, 03 de mayo de 2000.

Fernando M. Durao, secretario

e. 16/5 Nº 316.967 v. 22/5/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ASTRADA, VIRGINIA s/Oficio ley 22.172", que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125 / TE 4902-3774) rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la Avda. Pueyrredón 1155/57, Unidad Funcional 25, piso 5º, identificada con la letra "C" de esta Capital Federal. Superficie 33,58m2 Porcentual 1,29% Matrícula 19-3155/25 Nomenclatura Catastral Circ. 19 Secc. 11 Manz. 2 Parc 12A. Según informe del martillero se trata de un departamento de un dormitorio, living comedor y baño, en buenas condiciones de Conservación, desocupado y vacío. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2000 de 10 12 hs. Base: $ 8.500, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: expensas (fs. 68) al 31/10/99 $166,64; GCBA (fs. 62/3) al 15/9/99 $ 1.388,03; AA (fs. 45) al 16/9/99 $ 47,74; OSN (fs. 66) al 23/9/99 $ 267,65. Las deudas por impuestos, tasas y expensas adeudadas estará a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente. el precio obtenido en la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. de día anterior de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/5 Nº 50.177 v. 17/5/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "ERGUETA AYOROA, MARCOS s/Quiebra", expte 22.548 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 23 de mayo de 2000 a las 11,20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Rodríguez Peña 1189/91/93, unidad funcional Nº 2 de la planta baja, Capital Federal. Superficie: 38,73 m2. Porcentual: sobre terreno 1,85%; para gastos de administración 1,89%. Según mandamiento de constatación se trata de un departamento al contrafrente de un ambiente, kitchinette, baño con ducha y patio, en regular estado de conservación y desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior, conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas: GCBA al 20/1/97 $ 139,91 (fs. 176); expensas $ 10.020,44 al 29/2/00 y el monto del mes de febrero: $ 70,88 (fs. 281). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2000 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2.000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/5 Nº 50.180 v. 17/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CENICEROS RAUL MAXIMO (DNI. 5.038.318) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 29764, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT Nº 20-04222731-6) subastará el 31 de mayo de 2000, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio SQO-204 (antes Q-072.329), chassis 8AFZZZ54ZRJ060192, motor UI041524, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.250, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 21-1-2000 $ 3.969,50 (fs. 66 a 72). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/5 Nº 50.193 v. 17/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 46 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SUDAMTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización Planta Azul (Bienes Muebles)", que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, sin base al contado y al mejor postor cincuenta (50) bolsones de Acido Tereftálico de aproximadamente 1.000 Kg. cada uno. Comisión 10%; más I.V.A. sobre precio y comisión, en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reg. del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos de la norma citada, hasta las 9,30 horas del día anterior a la subasta cuya apertura se realizará en Audiencia Pública en el Juzgado a las 12 horas de ese mismo día la que servirá como base para recibir nuevas posturas y será adjudicada en caso de no ser mejorada en el acto del remate. En el supuesto de igualdad prevalecerá la presentada con antelación. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición el día 19 de mayo de 2000 de 10 a 12 horas en la Planta Industrial de SUDAMTEX S.A., ubicada en la Avda. Circunvalación Intendente Mujica y Las Flores, de la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2000.

Horacio F. Robledo, secretario

e. 16/5 Nº 316.973 v. 17/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 14 a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1169, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "REY, MARIA DE LAS MERCEDEZ c/FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA s/Despido" Expediente Nro. 14.580/98, que el martillero Roberto Eugenio Chreptowicz, rematará el día 23 de mayo de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Constitución 1734 entre Solís y Av. Entre Ríos, Unidad Funcional Nro. 34, Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 14. Manz. 4. Parc. 2. Matrícula. 12-2266/34. Superficie Total 29 mts. 12 dm2. Porcentual 1 con 66 centésimos. El inmueble se halla ocupado por el señor José Antonio Díaz, D.N.I. 11.266.968 manifestando en el acto de constatación ser el único ocupante (No exhibe contrato de locación), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 31-7-99. No registra deuda. fs. 38. O.S.N. al 9-9-99 $ 11,26 fs. 53. Aguas Argentinas al 14-9-99 $ 19,14 fs. 60. G.C.B.A. al 13-9-99 $ 107,06 fs. 65. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 22 de mayo de 11 a 13 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 16/5 Nº 316.971 v. 17/5/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANTILLAN, SANDRA ELISABET s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 50.588) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 de CMBB, rematará el día 26 de mayo de 2000 a las 10 hs. sobre el mismo sito en calle Madariaga Nº 250 de la localidad de Adolfo González Chávez. El siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "A"; Mz. 2; Parc. 20; Partida 7021; Matrícula 1.221; Sup. 497 ms2; de la localidad y Ptdo. de Adolfo González Chavez. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 15.639, de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones etc. Tasa Municipal $ 21,81 al 10/03/98. Impuesto Inmobiliario $ 335,60 al 16/03/98 los que deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Bahía Blanca, 7 de abril de 2000.

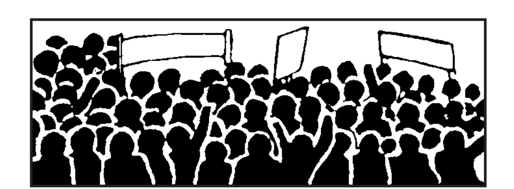
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

———

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

e. 16/5 Nº 316.773 v. 17/5/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Corrientes

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

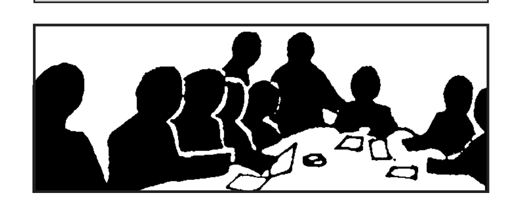
EJERCICIO ECONOMICO AL 31/12/99

ACTIVO		
Activo corriente		
Aportes de afiliados	$	000,00
Activo no corriente		
Bienes de Uso:		
1 heladera (descomp.)	$	150,00
1 vent. de techo	$	50,00
2 sillas de madera	$	150,00
1 escritorio de madera	$	250,00
1 archivo de metal	$	150,00
Total activo no corriente	$	750,00
TOTAL ACTIVO		
No corriente	$	750,00
Corriente	$	000,00
Total	$	750,00
PASIVO		
Gastos de Edictos	$	0,00
PATRIMONIAL NETO		
Capital	$	750,00
Total Pasivo	$	0,00
Total Capital Activo Neto	$	750,00

Alcides Soto, Presidente. — Omar Oxilia, Tesorero.
Eduardo Agrelo, scretario electoral.

e. 16/5 Nº 316.974 v. 16/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2000, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, ciudad Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 46.000.000.- de valor nominal, mediante el ofrecimiento en suscripción de hasta 46.000.000 de acciones ordinarias escriturales, clase "B", de un voto, de v/n $ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el Directorio para fijar la prima dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, su oportunidad, la forma y condiciones de pago. Autorización al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, y para subdelegar las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables, incluyendo sin limitación, la subdelegación de la fijación de la prima de emisión.
3º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez días, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades, modificada por la ley 24.435.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Carlos M. Della Paolera 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el 22 de mayo de 2000 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día debe ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 12/5 Nº 48.132 v. 18/5/2000

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000 a las 17 horas en la sede social de Posadas 1564 Piso 2º - Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
4º) Designación del número de Síndicos y su elección.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 12/5 Nº 48.018 v. 18/5/2000

ALEXANDER FLEMING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y Suplentes para cubrir las vacantes producidas.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 15/5 Nº 48.207 v. 19/5/2000

ALFOS S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S.A.C.I.I.A.y F. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 29 de mayo de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente en la sede de Moreno 1270, 2º Piso Of. 210, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Fernando Juan Albano.
e. 12/5 Nº 47.921 v. 18/5/2000

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Bolívar 462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la prórroga del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 30.000.000 autorizado por Resolución Nº 11.464 de fecha 30 de septiembre de 1996 por la Comisión Nacional de Valores, por un plazo máximo de 5 años contados a partir de esta decisión de prórroga, y ampliación del monto máximo a emitir hasta U$S 50.000.000.
3º) Consideración de la fijación de los términos y condiciones para la prórroga del Programa.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la fijación de la oportunidad, términos y condiciones de emisión de las series dentro del Programa.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, libradas al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 24/05/00 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 11/5 Nº 47.734 v. 17/5/2000

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 27 de mayo de 2000 a las 17,00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 115 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Lectura y aprobación del Revalúo Contable de los Bienes de Uso.
4º) Venta del campo "La Esmeralda" — Informe.
5º) Proyección agropecuaria para el año 2000.
6º) Elección de tres Directores, dos en reemplazo de los señores Anselmo Oscar Devereux y José Sills, no reelegibles y uno en reemplazo del señor Miguel Geoghegan, reelegible por un nuevo período de tres años.
7º) Confirmación del nombramiento como Director del señor Diego Patricio Devereux en reemplazo del Director renunciante R. P. Hubert Flanagan con mandato hasta la Asamblea Ordinaria a realizarse en el año 2002 (Estatuto, art. 30).
8º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Francisco Fergus Farrell
Secretario - Jorge Enrique Vaccarezza Walsh
e. 12/5 Nº 48.031 v. 16/5/2000

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1255, Piso 1º, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación de las razones de la citación fuera de término
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Autorización al Directorio a retirar anticipos durante el ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2000 en concepto de honorarios a Directores y sujeto a su pertinente ratificación por dicho ejercicio.
Se recuerda a Los señores Accionistas que deberán Comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 30 de mayo de 2000 (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550) en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 11/5 Nº 49.608 v. 17/5/2000

"C"

CANOPUS S A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000, a las 17 hs., en J.E. Uriburu 1058, P.B., Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) "Consideración de la Memoria, Balance General, documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/99, conforme al art. 234, inc. 1, de la ley 19.550".
2º) "Consideración de la gestión del directorio y su retribución conforme al art. 261 de la ley 19.550".
3º) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta".
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el art. 238 (ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 15/5 Nº 49.900 v. 19/5/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 360 Piso 6, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64 Inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase A de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases B y C de acciones.
6º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase A de acciones y un síndico titular y un suplente a las clases B y C de acciones. El Directorio".

Director Titular - Víctor José Sardella
e. 15/5 Nº 13.902 v. 19/5/2000

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria, en la sede social, calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Reorganización del Directorio y designación de Directores.
3º) Imposibilidad de tratar el balance del ejercicio que involucra al año 1999. El Directorio.
Presidente - José Cantarella
e. 15/5 Nº 48.046 v. 19/5/2000

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria, en la sede social, calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.
Presidente - José Cantarella
e. 15/5 Nº 48.047 v. 19/5/2000

CICARE HELICOPTEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICARE HELICOPTEROS S.A. para el día 28 de mayo de 2000, a las 11 horas, en la sede social de calle Junín nº 917 Piso 4º "D" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Explicación Sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
SEGUNDO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
TERCERO: Consideración de los resultados del ejercicio.
CUARTO: Elección de Directores. Titulares y Suplentes.
QUINTO: Aumento de Capital Social.
SEXTO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Alberto Pertino
e. 11/5 Nº 49.638 v. 17/5/2000

CIDI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Registro 1.624.708. Convocase a Asamblea Ordinaria, en la Sede Social - Yatay 129, Capital Federal, para el día 31 de mayo del año 2000, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Demora en la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del cuarto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio;
5º) Aprobación Gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Directorio.
Presidente - Carlos M. Calierno
e. 11/5 Nº 47.731 v. 17/5/2000

CIRCULO PROPIO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 2098, Lº 103, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2000 a las 16,00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, por sus gestiones durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 10/5 Nº 49.470 v. 16/5/2000

CLACE S.A

CONVOCATORIA

CUIT: 30-66173784-7. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 30 de mayo de 2000 a las 19 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir en prueba de conformidad el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio y resolución acerca de los honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidenta - Beatriz C. de Desalvo
e. 15/5 Nº 48.077 v. 19/5/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3007. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria, el día (02) dos de junio de 2000; en su sede social de Albariño 259, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Primero: Reemplazo del vicepresidente y tratamiento de su gestión".
"Segundo: Nombramiento de un nuevo directorio para completar el período con vencimiento el 31 de marzo de 2001".
"Tercero: Designación de dos accionistas para que firmen el acta".
Presidente - Claudio Penna

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 y 238 de la ley 19.550) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 26 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 49.948 v. 19/5/2000

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º, Of. 504, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Luis Benedossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 15/5 Nº 13.886 v. 19/5/2000

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Vicepresidente del Directorio - Carlos A. O Schor
e. 12/5 Nº 13.847 v. 18/5/2000

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,30 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Elección de Síndico titular y suplente;
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia."
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/5 Nº 48.280 v. 19/5/2000

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de mayo de 2000, a las 10,00 horas en el domicilio sito en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, la Memoria y las Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes;
5º) Elección de directores titulares y suplentes previa fijación de su número, por el término de un ejercicio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en Ing. Butty 240, Piso 20, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 18,00 horas, y hasta las 18,00 horas del día 23 de mayo de 2000. El Directorio.
Presidente - Mauricio Wior
e. 10/5 Nº 47.718 v. 16/5/2000

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05 de junio de 2000, en Lavalle 1587 piso 7º Dep. 15 de la Cap. Federal, a las 20 y 21 hs. en 1a. y 2a. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Fijación número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos ejercicios.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Blangiardi
e. 11/5 Nº 47.767 v. 17/5/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

"Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,00 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Modificación de los artículos cuarto, quinto y séptimo de los Estatutos sociales;
3º) Designación de directores titulares y suplentes; y
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia."
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/5 Nº 48.279 v. 19/5/2000

CUATRO CAMINOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 16 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia de los inmuebles de propiedad de la empresa, sitos en el Partido de Lanús, a título de aporte de capital a la sociedad "ITAPOAN S. A.".
3º) Recepción, en el acto de la transferencia, de los títulos de las acciones a emitirse en virtud del aumento de capital a efectuarse. Entrega de la posesión.
4º) Autorización al Sr. Presidente para suscribir las pertinentes escrituras traslativas del dominio y toda otra documentación que fuere necesaria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C.F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de mayo de 2000, a las 17 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 12/5 Nº 13.876 v. 18/5/2000

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30/5/00 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 30 de abril de 2000.
Presidente - Ricardo Buccolo

Se encuentra a disposición de los Señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/99.
e. 15/5 Nº 48.104 v. 19/5/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2000 a las 08 horas en la sede de Santo Domingo 3300 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 2.000.000,00 y emisión de acciones.
3º) Reforma de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social. El Directorio.
Rosario, 5 de mayo de 2000.

NOTA: Los socios que deseen concurrir a la reunión, deben cursar comunicación en tal sentido a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para que se inscriba su asistencia (Art. 238 de la ley 19.550).
Presidente - Adrián Farase
e. 12/5 Nº 13.874 v. 18/5/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA Sociedad Anónima (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

CUIT: 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093. Se convoca a los Señores Accionistas de EDEFOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de junio de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Av. Pedro E. Aramburu 580 de la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital en la suma de $ 6.100.000 (pesos: seis millones cien mil).

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Pedro E. Aramburu 580 de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, venciendo el plazo para hacerlo el 26 de mayo de 2000, a las 18 hs. El Directorio.
Vicepresidente - Sergio Tasselli
e. 12/5 Nº 48.012 v. 18/5/2000

ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de mayo de 2000 a las 12 horas, en Lavalle 1783, 3º B, Capital y en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día e igual lugar hasta que se efectúe la debida comunicación del cambio de domicilio social, a los Señores Accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998 que reemplaza al balance rechazado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Julio de 1999.
Tercero: Distribución de utilidades.
Cuarto: Honorarios del Directorio.
Quinto: Ratificación de la aceptación de renuncia del Síndico Titular y de la gestión. Aceptación de la renuncia del Síndico Suplente.
Sexto: Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.
Séptimo: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - María Teresa Rubio de Bertran
Síndico - Eduardo Gabriel Larrubia
e. 15/5 Nº 49.921 v. 19/5/2000

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1999.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adquisición Inmueble.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 11/5 Nº 47.873 v. 17/5/2000

"F"

FUTUR HOUSE Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 30 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en el domicilio de Sarmiento 1438, piso 4, departamento "A", de esta ciudad, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Deuda con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Curso de acción ante subasta decretada por el Banco - Gestiones realizadas - Alternativas.
3º) Solución de los problemas de los habitantes del Barrio "Las Tejas".
4º) Posibilidad de firmar fideicomiso y como consecuencia la modificación del objeto social y estatuto.
Presidente - Elías Emilio Raffo
e. 15/5 Nº 48.059 v. 19/5/2000

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2000, a las 11 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º Piso, de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, según balance al 31/3/2000 (Art. 205 L.S.C.).
3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 2).
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000. El Directorio.
Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas.
e. 12/5 Nº 47.956 v. 18/5/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 20.290. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2000, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Aumento de capital social.
5º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndicos titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 12/5 Nº 47.974 v. 18/5/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142, Lº 96, Tº A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio en Viamonte 1454, Planta baja, Oficina "I" de la Capital Federal, el día 6 de junio del 2000, a las 11 hs., en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.
Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 12/5 Nº 48.006 v. 18/5/2000

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 40 para el día 1ro. de junio de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Tratamiento documentación art. LSC Balance y Memoria 1999.
3º) Demora convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 12/5 Nº 49.800 v. 18/5/2000

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 2748, L. 98, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 9,00 horas, en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Córdoba 883, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-3-00.
3º) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-3-00 así como consideración de los honorarios correspondientes

a los meses de abril y mayo del ejercicio en curso por tareas técnico-administrativas. Aprobación de estos últimos en los términos del art. 261 de la ley 19.550.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a la Av. Córdoba 883, Piso 12º, Cap. Fed., en el horario de 9,30 a 18,30 hs.

Presidente - María Teresa Carballo

e. 10/5 Nº 47.716 v. 16/5/2000

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40, finalizado el día 31 de diciembre de 1999.

2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 y modificatorias.

5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, Departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Presidenta - Nélida S. Calzetta

e. 10/5 Nº 47.703 v. 16/5/2000

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 20.000. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" para el día 6 de junio de 2000, a las 20 hs., en primera convocatoria, y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Inter-Continental Buenos Aires, ubicado en Moreno 809, 1º subsuelo, Salón Verdi de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la disolución de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" (art. 94 inc. 1º).

3º) Designación de los liquidadores.

4º) Consideración del Balance especial acorde con lo previsto en el art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5º) Partición parcial de fondos y su distribución (art. 107 Ley 19.550). El Directorio.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Presidente - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en Piedras 83, 1º A, a partir del 15/5/2000, hasta el plazo legal, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 12/5 Nº 49.760 v. 18/5/2000

"L"

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 9 de junio de 2000, a las 17 horas, en Avda. Santa Fe 1621, piso 2do., de la ciudad de Buenos Aires, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.

3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Aumento del capital social y determinación del monto de dicho aumento. Emisión de acciones.

Interventor judicial - Héctor M. Falvino

e. 12/5 Nº 48.017 v. 18/5/2000

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de mayo de 2000, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 19º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

3º) Destino a dar a los resultados no asignados. Distribución de dividendos en efectivo por $ 728.828,72.

4º) Honorarios al síndico.

5º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.

6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. La Administradora.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 24 de mayo de 2000.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 15/5 Nº 48.112 v. 19/5/2000

LITORAL CITRUS S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria para el día 30 de mayo de 2000 a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000; aprobación de la gestión del Directorio; Distribución de utilidades.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez

e. 12/5 Nº 13.860 v. 18/5/2000

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 31º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la reserva facultativa para las obras de cloacas y pluviales internos y externos.

3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

4º) Consideración del presupuesto económico-financiero general del ejercicio 2000 y fijación de cuotas. Aprobación de las erogaciones efectuadas a la fecha, por el H. Directorio según el presupuesto general aprobado "ad referéndum de la asamblea", en su reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 1999 y determinación de la metodología a utilizar en el período enero a mayo de 2001.

5º) Reducción de capital accionario por rescate y cancelación de acciones. Aumento de capital por adecuación del valor de acciones. Reforma de estatutos, sustitución y canje de títulos.

6º) Integración del H. Tribunal de Etica y Disciplina y designación de tres (3) miembros conforme lo establecido por el art. 30 del estatuto social.

7º) Modificación al "reglamento de restricciones al dominio en viviendas individuales y normas de construcciones".

8º) Tratamiento de la reforma al art. 23 del reglamento interno.

9º) Consideración de las siguientes apelaciones de las sanciones Impuestas por el H. Tribunal de Etica y Disciplina a los siguientes sres. socios: 1º) Oscar Albino Seoane - Sum. Nº 619; 2º) Julio César Munar - Sum. Nº 627; 3º) Horacio Martínez -Sum. Nº 639; 4º) Oscar Francisco Filardi - Sum. Nº 639.; 5º) Carlos Alberto Castano - Sum. Nº 639; 6º) Marcelo Horacio Echechipia - Sum. Nº 650; y 7º) Alejandro Alberto Scolni - Sum. Nº 644.

Buenos Aires, 30 de abril de 2000.

Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 9/5 Nº 49.387 v. 15/5/000

"M"

MISAHAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2000, en Esmeralda 909 piso 1 A, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de 2 accionistas para la firma del acta.

Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal

Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/1999

Tratamiento del resultado del ejercicio

Determinación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de 1 año.

En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevé el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 horas para considerar el orden del día transcripto anteriormente.

Presidente - Luis Wuhl

e. 11/5 Nº 47.858 v. 17/5/2000

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 10,00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Roberto Brik

Vicepresidente - Hugo A. Brik

e. 12/5 Nº 47.435 v. 18/5/2000

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 5565. Libro 99. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de PEMARJO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/05/2000 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Defensa 2330, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.

2º) Resultados. Tratamiento.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 10/5 Nº 47.724 v. 16/5/2000

PESCASUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria el día treinta y uno de Mayo de 2000 a las 12 hs., en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 4, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de hipoteca sobre el buque Alvamar Cuatro.

2º) Venta del buque Alvamar Siete.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel Badens

e. 15/5 Nº 48.153 v. 19/5/2000

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 en primera convocatoria

a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 12/5 Nº 13.852 v. 18/5/2000

PREMIDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PREMIDIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Carlos Pelegrini 27 Piso 2 "M", para el día 29 de mayo del 2000 las 16:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea por los ejercicios anuales cerrados al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998 respectivamente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto Alvaro Oliba
e. 11/5 Nº 47.744 v. 17/5/2000

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, General Extraordinaria, Especial de Clase "A" y Especial de Clase "B" de accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día 31 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio de La Salle sito en Riobamba 650, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31/12/99. Gestión del Directorio.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente con mandato por un año.
7º) Consideración de la propuesta para refinanciar los pasivos. Otorgamiento de garantías hipotecarias. Consideración de la constitución de un fideicomiso con ciertos créditos de PUERTO TRINIDAD S.A. y con acciones de PUERTO TRINIDAD S.A. actualmente propiedad de Gindi Corporation N.V. Consideración sobre el pago de la prima correspondiente a las acciones a ser fideicomitidas. Autorizaciones e instrucciones al Directorio para la ejecución y concreción de los eventuales acuerdos pertinentes. En su caso, consideración de otras alternativas.
8º) Consideración del establecimiento de aportes extraordinarios voluntarios a cargo de los accionistas y a favor de la Sociedad.
9º) Modificación del Reglamento de Construcción y de Uso de PUERTO TRINIDAD S.A.
10º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Elección de Directores Titulares y Suplentes para cubrir cargos vacantes con mandato por un ejercicio. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nombramiento.
11º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Elección de un (1) Director Titular para cubrir cargos vacantes con mandato por un ejercicio. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nombramiento.

Presidente - Isidro Beccar Varela
e. 11/5 Nº 47.737 v. 17/5/2000

"R"

RED INTERCABLE S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.653.108. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2000 en el Salón de Conferencias de Sancor Cooperativa de Seguros Ltda., Córdoba 1776, Piso 2º, Capital Federal, en primera convocatoria a la hora 12,00 y en segunda, para el mismo día a la hora 13,00 hora, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de la citación a Asamblea fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio económico número dos finalizado el 31 de diciembre de 1999, según art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente - José Néstor Toledo
e. 12/5 Nº 47.983 v. 18/5/2000

ROMAGAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la citación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 29 de mes de mayo del corriente año, a las 19 horas, citándose en segunda convocatoria para una hora después, en los escritorios del estudio jurídico Musa y Asociados sito en calle Uruguay 824 —piso 4— de esta ciudad Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio del 1999; y consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea;
5º) Consideración y aprobación, sobre la terminación de la locación y desocupación del local que la sociedad explota en Galerías Pacífico;

Se deja constancia que se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede de la sociedad la totalidad de la documentación y balances correspondientes a los puntos del orden del día. Asimismo se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 11/5 Nº 47.844 v. 17/5/2000

RSA MARKETING (LATIN AMERICA) S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, a celebrarse en el local de la calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de mayo de 2000 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. Regulación de sus honorarios.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los accionistas. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Víctor Viegas Gago
e. 12/5 Nº 13.875 v. 18/5/2000

"S"

SATUS AGER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 1.621.647. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de junio de 2000, a las 9.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término que establece el Estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315, 5to. piso, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Presidente - Félix Lanusse
e. 11/5 Nº 47.851 v. 17/5/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Enrique Massot
e. 11/5 Nº 47.758 v. 17/5/2000

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 31/5/2000 próximo a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10 de la Ciudad de Bs. As. con fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea para considerar la documentación del Art. 234 Inc. 1º, fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/99.
6º) Fijación del número de miembros de Directores y su Elección.
7º) Elección de los Síndicos titulares y suplentes.
8º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Bardavid
e. 12/5 Nº 47.955 v. 18/5/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S. A.
En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STEFANEL DE ARGENTINA S. A. EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 30 de mayo de 2000, a las 15,00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16,00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Uruguay Nº 651, piso 14º J de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/99; Consideración de los resultados y de la gestión de los Sres. Liquidadores, aprobación de su gestión.
3º) Consideración y evaluación de las tareas administrativas, contables y legales llevadas a cabo tendientes al proceso de disolución y liquidación de la sociedad, conforme a los artículos 94 inc. 1º y 102 y concordantes de la ley 19.550. Su aprobación.
4º) Varios. Datos de Inscripción: 17/1/92, Nº 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado/Liquidador - Adriano Cafaro
e. 12/5 Nº 48.002 v. 18/5/2000

"T"

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2000, en 25 de Mayo 293 Piso 5to. B, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de 2 Accionistas para la firma del Acta.
Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.

Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 4 ejercicio económico cerrado el 31/08/99.
Tratamiento del resultado del ejercicio.
Determinación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de 1 año.
Presidente - Luis Wuhl

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevee el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. para considerar el orden del día transcripto anteriormente.
e. 15/5 Nº 48.083 v. 19/5/2000

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de mayo de 2000, en 25 de Mayo 293 piso 5to. B, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aumento del capital social.
Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Wuhl

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevee el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 13:00 horas para considerar el orden del día transcripto anteriormente.
e. 15/5 Nº 48.082 v. 19/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 481164. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2000 a las 11 horas en Uruguay 775, Piso 7, Oficina B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Ordinarias celebradas el 30/12/1990; 30/12/1993 y 30/12/1996.
3º) Consideración de la documentación artículo Nº 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios 31/12/1988 al 31/12/1998 inclusive.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de miembros del órgano de fiscalización, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 238 Ley Nº 19.550, comunicando su asistencia a la asamblea en el domicilio calle Uruguay 775, piso 7, Oficina B Buenos Aires, hasta el día 23/05/2000 inclusive en el horario de 15,30 a 18,30 hs.
Presidente - Angel Gigliotti
e. 11/5 Nº 49.613 v. 17/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase D correspondientes a la Linea 150 a Asamblea Especial para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a 14.00 hs.
e. 12/5 Nº 48.013 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase C correspondientes a la Linea 134 a Asamblea Especial para el día 30 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes a de 11.00 hs. a 14.00 hs.
e. 12/5 Nº 48.014 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B correspondientes a la Linea 115 a Asamblea Especial para el día 29 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes a de 11.00 hs. a 14.00 hs.
e. 12/5 Nº 48.015 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2000 a la 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 15/5 Nº 48.090 v. 19/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 10.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.947 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 13.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 14.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.978 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 12.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.945 v. 18/5/2000

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. - LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 16.00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 12/5 Nº 47.937 v. 18/5/2000

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

(Registro bajo Nº 3427, del libro 116, tomo A de S.A.). Llamado a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a realizarse el día 30 de mayo del año 2000, a las 15:00 hs., en Avda. Ramos Mejía 1358, Ciudad de Buenos Aires, segunda convocatoria a las 16:00 hs. del mismo día. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 15/5 Nº 48.092 v. 19/5/2000

TRIECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 8393. Convócase a los señores accionistas de TRIECO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en el domicilio social de Colonia 460 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los Resultados del ejercicio y destino de los mismos.
8º) Elección de los miembros del Directorio.
9º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Carlos E. J. M. de Royere
e. 11/5 Nº 47.768 v. 17/5/2000

"V"

VIABAIX S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000 a las 14 hs. en Av. Santa Fe 969, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Presidente - Miguel Stabile
e. 10/5 Nº 47.692 v. 16/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Martín Edgardo Noto, domiciliado en Gral. Mariano Acha 3534, Cap. Fed., avisa que Vende a Lidia Ernestina Sequeira, domiciliada en Bauness 134, Cap. Fed., el negocio de Restaurante y Parrilla denominado "San José" sito en la AV. WARNES 2311, Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Monroe 5012, Cap. Fed., Bs. As., 4/5/2000.
e. 12/5 Nº 47.923 v. 18/5/2000

Escribano Patricio H. Caraballo, adscripto al Registro 1229, con domicilio en Avda. Rivadavia 9894, Capital, Avisa que Mara Silvina Hilfer, domiciliada en Heredia 1445, Capital, vende a Angel Santos y Augusto Sánchez, domiciliados en Rivadavia 9886, Capital, el Fondo de Comercio ubicado en AVDA. CRAMER 1794, Capital, de venta de comestibles y bebidas envasadas. Reclamos del ley en mis oficinas.
e. 15/5 Nº 49.980 v. 19/5/2000

"B"

"Lois y Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Av del Tejar 3804 SRL", dom. R. Balbín 3804, Cap. vende a "Plaza 3933 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) Despacho de Bebidas whisquería, cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill sito en BALBIN RICARDO DR. AV. 3804 PB esq. MANZANARES 4011 PU 4021 Entrepiso, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/5Nº 47.973 v. 18/5/2000

Norberto Miguel Mosquera, corredor, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital avisa: Antonio Ferreiro, José Ferreiro, José Mosquera y José Antonio Rowan, domiciliados en Bartolomé Mitre 1601, Capital Federal, venden a Seacoast S.R.L. (en formación), domiciliada en Sarmiento 56, 2º piso "4", Avellaneda, Prov. Bs. As. el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE 1601, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 12/5 Nº 48.005 v. 18/5/2000

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto y anula "la transferencia de fondo de comercio del taller mecánico (sin rectificación de motores) soldadura autógena y eléctrica, colocación de caños de escape, ubicado en la calle BULNES Nº 1490 de Cap. Fed. de Osvaldo Benjamín Litvak a Antonio Palermo y Norberto Daniel Palermo, publicado el 19/4/00 al 27/4/00 Nº 47.368. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 49.770 v. 18/5/2000

"C"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que: José Carlos Mete con domicilio, Chile 990 piso PB esq. Bernardo de Irigoyen 702 de C.F., Vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Restaurante, cantina, etc., sito en CHILE 990, Piso PB Esq. BERNARDO DE IRIGOYEN 702 DE C, F. a Chile 990 S.R.L. en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 47.815 v. 17/5/2000

El Escribano Carlos Matías Berdichevsky Titular del registro Nº 683 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Santiago del Estero 122 piso 4º "11" de esta Ciudad Comunica por 5 días que la Sra. Juana Tesler D.N.I. 00068632, con domicilio en Sarmiento 4568 3º piso Nº 307 de Capital Federal, vende libre de toda deuda a favor de Mariana Andrea Fernández, con D.N.I. 24.591.855, con domicilio en Gral. Paz 12464 Barrio Naón Capital Federal, el Fondo de Comercio denominado "Bit-Bar" sito en la calle CHACABUCO Nº 245 en el rubro café, bar casa de comidas. Reclamos de Ley al Escribano Carlos Matías Berdichevsky, domicilio en Santiago del Estero 122 piso 4º "11" Capital Federal.
e. 15/5 Nº 49.916 v. 19/5/2000

"H"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Enrique Eduardo Caniza con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1406 Piso 01 Cap. Fed. Cede y Transfiere a María Celia López Vázquez con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1406, Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en Hipólito Yrigoyen Nº 1406 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 47.986 v. 18/5/2000

"J"

Hazel Judith Scotto, domiciliada en la calle Grecia 4794 Capital, transfiere el local de la calle JURAMENTO 1299 PB, que funciona como (202002) Venta de bebidas en geneal envasadas (202008) Venta de golosinas envasadas (Kiosco) (202009) Venta de helados (Sin elaboración) (203003) Bar café (203004) Despacho de bebidas. (Por expediente 017515/97) a Edith Beatriz Murúa, con domicilio en Federico Lacroze 2321 Capital. Retroactivo al 15/03/1999. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 15/5 Nº 48.093 v. 19/5/2000

"M"

César Roberto Nusenovich, abogado, con oficinas en Cerrito 836, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 2 de mayo del año 2000, Provident S.R.L. con domicilio en Uruguay 424, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió a Swiss Medical Group S.A. con domicilio en Arenales 1826 de la Ciudad de Buenos Aires, el local comercial sito en la calle MONTEVIDEO 968, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado como Centro Médico u Odontológico. Oposiciones en Cerrito 836, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 12/5 Nº 47.917 v. 18/5/2000

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Francisco Demetrio Nicoloff, David Leonel Carretero, Miguel Angel López y Héctor Mario Quiroga (domic. Pasco 296 Cap.) venden a Antonio Rodríguez (domic. Catriel 3510 Cap.) el com. min. golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la ord. Nº 33266, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería de PASCO 296 y MORENO 2199 Capital Federal (PB). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 48.042 v. 19/5/2000

"R"

Escribana Inés R. Grinjot de Caillava, con domicilio en Maipú 566, 9º P. "A", Capital Federal, avisa que "Leval S.A.", con domicilio en Ramiro de Velazco 517, Capital, que se dedica a la fabricación y comercialización de productos de cubrimiento de ventanas, transfiere parcialmente su fondo de comercio sito en RAMIRO DE VELAZCO 517, Capital a "Hunter Douglas Argentina S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 596, 8º P. de Capital. Las oposiciones previstas por la ley 11.867 deberán presentarse en mis oficinas, en el horario de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
e. 12/5 Nº 47.943 v. 18/5/2000

Pride Computers S.R.L con domicilio Legal en Gascón 206, 1º, Capital Federal, representado por Abel Ernesto Luro transfiere a Juan Román Francisco Fernández Burzaco, con domicilio particular en Rivadavia 6154 1º "C", Capital Federal el fondo de comercio del local situado en RIVADAVIA 4541, Capital Federal, dedicado a computación. Reclamos de Ley en Rivadavia 4541, Capital Federal.
e. 12/5 Nº 47.992 v. 18/5/2000

"S"

María Angeles Gallardo, DNI 12572442, domiciliada en Cañada de Gómez 4640, Dto. 2, Capital Federal, vendió la agencia de Remises "Santander" sita en SANTANDER 5695, Capital Federal a favor de Carlos Alberto Gómez, L.E. 4537950, domiciliado en Berón de Astrada 6640, Capital Federal. Reclamos de Ley en Santander 5695, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 48.067 v. 19/5/2000

"T"

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que "Italpan S.R.L.", domicilio: Talcahuano 149, Capital, vende a "Talcahuano 147 S.R.L. (en formación), representada por José Arnejo y Angel Custodio - Vieites, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración y venta de postres, masas, emparedados y cámaras frigoríficas (1) una, sito en la calle TALCAHUANO Nº 147/49, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 10/5 Nº 47.714 v. 16/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.
Nº I.G.J.: 800678

BANCO TORNQUIST S.A.
Nº I.G.J.: 801531

BANCO RIO DE LA PLATA S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 480, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1968 bajo el Número 1215 del Libro 66, Tomo A, de Sociedades Anónimas y BANCO TORNQUIST S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 531, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1960, bajo el Número 3217 del Libro 53 folio 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días:
1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 28 de abril de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual BANCO RIO DE LA PLATA S.A. incorpora a BANCO TORNQUIST S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 16 de febrero de 1999.
2. Valuación del activo y del pasivo de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (sociedad incorporante),
2.1. Antes de la fusión, según Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31.12.99: Activo $ 12.013.740, Pasivo $ 10.808.186.
2.2. Después de la Fusión: Activo $ 12.994.165, Pasivo $ 11.771.360.
3. Valuación del activo y del pasivo de BANCO TORNQUIST S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31.12.99: Activo $ 980.472, Pasivo $ 963.221.
4. Como consecuencia de la fusión BANCO RIO DE LA PLATA S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 11.473.990, es decir de la suma de $ 335.267.675 a la suma de $ 346.741.665. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Defensa 119, Piso 9º, Capital Federal.
Banco Tornquist S.A.
Presidente - Antonio Donadeu Farnés
Banco Río de la Plata S.A.
Vicepresidente Ejecutivo - José Luis Enrique Cristofani
e. 12/5 Nº 47.926 v. 16/5/2000

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.367 de fecha 27 de abril de 2000 resolvió: 1º) Aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria. HSBC Bank Argentina S.A. sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7º Piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS".
Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 15/5 Nº 48.148 v. 16/5/2000

"G"

GIST BROCADES ARGENTINA S.A.

Por tres días. Artículo 10 Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 18 de enero del 2000, resolvió cambiar la denominación social a DSM BAKERY INGREDIENTS ARGENTINA S.A.
Abogado - Christian Javier Bunge
e. 12/5 Nº 47.888 v. 16/5/2000

"M"

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.
y
MARWAL ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

1) A efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3 de la ley 19.550, comunicamos que en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas realizadas el 11 de abril de 2000, con la presencia de la totalidad de sus respectivos capitales sociales y que aprobaron el compromiso previo de fusión del 20 de marzo de 2000, MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A., con sede en Chascomús 4760, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 02/08/1974, bajo el Nº 1426, folio 238, libro 81, tomo A de estatutos de S.A. y MARWAL ARGENTINA S.A., con sede en Chascomús 4760, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1996 bajo el Nº 12.903, libro 120, tomo A de S.A., han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. como sociedad subsistente. 2) El capital social de MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. se mantendrá en $ 2.000.000. 3) La valuación al 31 de diciembre de 1999 del Activo y Pasivo de ambas sociedades, es la siguiente: MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.: Activo $ 26.143.868.37 y Pasivo $ 19.862.768.04; MARWAL ARGENTINA S.A.: Activo $ 2.370.673.20 y Pasivo $ 2.353.716.31 4)

Oposiciones: podrán formularse en C. M. della Paolera 297, piso 24, Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas. El Directorio.

Apoderado - Edgardo L. Bach

e. 15/5 Nº 48.062 v. 17/5/2000

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (en adelante "TELEFONICA"), con sede social en calle Tucumán 1, piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 1990, bajo el No. 4535, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y la sociedad TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A. (en adelante "TLDA"), con sede social en la calle Tucumán 1, piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1996, bajo el No. 7608, Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 25 de abril de 2000 y 29 de marzo de 2000 respectivamente, aprobar el Compromiso Previo de Fusión que cada uno de los Directorios de ambas sociedades aprobaron con fechas 8 de febrero de 2000 y 17 de diciembre de 1999, por el cual TLDA se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con TELEFONICA.

De acuerdo con los Balances al 30 de septiembre de 1999 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente:

	TELEFONICA	TLDA
Activo	Millones de $ 6.281	$ 311.301.356
Pasivo	Millones de $ 2.941	$ 83.800.022
Patrimonio Neto	Millones de $ 3.340	$ 227.000.000

Se transfiere a TELEFONICA la totalidad del activo y pasivo de TLDA.

Como consecuencia de esta reorganización, TLDA se disolverá sin liquidarse.

La Relación de Canje es de una acción de TELEFONICA por cada acción de TLDA. Atento a que TELEFONICA es titular del 100% de las acciones de TLDA, no se aumentará el capital social de TELEFONICA, a fin de evitar tener que aumentar y reducir el capital en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 220 y 221 de la Ley 19.550.

Los acreedores de TELEFONICA y TLDA de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, en días hábiles, de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.

Nº correlativo IGJ: "TLDA": 1.623.340.

Nº correlativo IGJ: "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.": 1.524.122.

El Apoderado

e. 15/5 Nº 48.045 v. 17/5/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 22/5/2000 a partir de las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
José Musar S.A.	M. Benz, tractor p/semi, LS 1633/95	ACG 695	22.115

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 12/5 Nº 48.133 v. 16/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 22/5/2000 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
José M. Mansilla	Fiat, 5 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BTK 440	23.140
Enrique A. Pires	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BTN 541	19.440
Carla B. Fernández	Renault, 3 ptas., Clio RLD/99	CPS 239	15.120
Silvia N. Bustos	VW, 4 ptas., Senda/94	SJJ 588	8.280
Gabriela Merllane	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 L/99	DAW 085	13.695
Joel J. Gaitan	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/97	BMH 417	20.320
Carlos A. Arnedo	Peugeot, 5 ptas., 306 XR/96	BDD 019	18.905
Franco G. Vertua	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CGS 672	18.420
José L. Ojeda	VW, 4 ptas., Gol MI/99	CYM 359	13.963
Alejandro Randazzo	Renault, 3 ptas., Twingo /96	APV 648	7.224
Miguel A. Paz	Peugeot, 4 ptas., 405 SR/95	AON 609	13.920
Daniel A. Sella	Fiat, 2 ptas., Uno S (Conf.) 1.4/97	BJU 021	16.494
Esther M. Delgado	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/94	SIN 252	6.768
Jaime R. Domingo	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CVP 525	14.040
Luciano Pentecoste	Renault, 4 ptas., R 9 RN/95	AFW 148	16.740
Luis Erdrich	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/92	C 1.559.084	10.316
Eduardo De Luca	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 I.E./97	BXP 932	16.016
Nilda M. Francesconi	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	CHV 229	17.040
Oscar M. Brollo	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CVB 631	17.160
Ernesto J. Gómez	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/98	CCP 373	21.032
Marta Pérez	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CAK 328	19.620
Raúl J. Argoytia	VW, furgón, Caddy 1.9 SD 992/00	DFH 962	13.740
Fernando Cano	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	DAJ 155	17.215
Silvina M. Roldán	Fiat, 2 ptas., Uno S (Conf.) 1.4/97	BRM 136	16.800
Norberto R. Wake	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/98	CEX 069	24.900
Rodolfo J. Lagorio	Fiat, rural, Palio Weekend TD Lux/97	BTP 672	32.200
José L. Nicoletti	Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/97	BEK 590	28.260
Noemí A. Casares	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	ARG 143	14.107
Julio C. Padula	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CJE 744	16.309
Walter H. Urrutiti	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BLS 264	29.270
Ana B. Paro	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI 2.0/94	SWH 455	11.340
Hugo H. Rolón	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	CKT 383	17.580
Blanca I. Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CVJ 538	13.320
José L. Enrique	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/98	BWU 027	21.000
Santiago A. Jorge	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CJN 177	13.825
Marcelo V. Ortega	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CJO 837	16.390
Pablo D. Antelo	Fiat, 5 ptas., Palio HL 1.7 TD/97	BOF 511	31.280

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 48.137 v. 16/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 23/5/2000 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Eduardo A. Alderete	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AJC 622	6.639
Gustavo Berdesegar	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/95	AFH 632	12.885
Silvana Díaz Da Silva	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0I ABS/95	ANH 129	10.214

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 48.140 v. 16/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 23/5/2000 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Isabel M. Herrera	Peugeot, 4 ptas., 306 SRD/97	BPL 016	30.402
Gianina A. Ibarra	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BVK 212	14.498
Ramón Bartolini	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AGC 620	10.741
Carolina B. Uhalde	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	SXQ 455	6.418
F. Toloza Heinrich	Honda, 2 ptas., Civic EX/93	SLY 248	10.305
Carlos A. Telipko	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BOZ 168	19.722
Carlos G. Ferro	VW, 3 ptas., Gol GL/93	WHW 723	3.682
Eduardo S. Morell	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/98	CGC 683	15.344
Fernando R. Pérez	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/93	RCF 409	11.363
José A. Rodríguez	Iveco, furgón, Turbo Daily 49.10/97	BGH 402	10.978
Alfredo C. Torcaya	Ford, 4 ptas., Falcon GL/91	SGO 590	9.178
Raúl O. Fernández	Fiat, 2 ptas., Uno CL/94	WCN 690	5.931
Héctor O. Coronel	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	ANG 169	10.156
Conrado Schultheis	Peugeot, pick up, 504 G PP/94	SLS 760	5.195
Jesús A. Agüero	VW, 4 ptas., Senda /93	SKB 167	5.485
Ricardo H. Vallejos	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CDC 078	11.725
Nicolás Di Nella	Ford, 5 ptas., Mondeo CLX D/96	AQI 271	19.135
Javier Coste	Mazda, 4 ptas., 323 BB4S/94	AHM 774	13.041
Alfredo R. Morleo	Tata, Trans. de Pas., Sumo/97	BRR 028	22.310
Raúl A. Viguier	Renault, 4 ptas., R 19 RN (Bic)/93	TPJ 060	8.903
Eduardo A. Tavella	VW, rural, Quantum GLS/94	RMZ 431	8.371
Víctor Corbalán	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/97	BHP 350	29.628
Nelson V. Silva	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/95	ABB 422	15.726
Susana Vergagni	Renault, 3 ptas., Twingo/98	CDZ 779	12.664
Juan C. Bazan	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/93	RHE 511	8.939
Adela del V. Ortiz	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/98	BTL 405	29.114
Carlos Vera Torres	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SEO 533	12.163
Sonia S. Otero	Fiat, 2 ptas., Vivace/95	AMW 990	7.951
Javier A. Poloni	Chevrolet, pick up, Silverado D/98	BYS 929	28.351
Julio O. D'Angelo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BMH 733	23.587
Francisco Carmona	Renault, 4 ptas., R 9 GTL A/C/94	TCY 376	8.238
Beatriz A. Faccioli	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CDF 053	13.268
Mario Alaejos	Mazda, rural, 626 (GB4K)/93	SYQ 752	13.608
G. Lemus Albornoz	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	C 1.783.650	12.843
Claudio J. Calabria	VW, 4 ptas., Senda Nafta/95	AIU 444	4.534
Mario J. Gnezda	Renault, break, R 21 RN Diesel/97	BGW 642	27.105
José A. Correa	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	WAM 010	5.917
Florentina González	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/98	BUG 690	22.088

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Susana B. Goubin	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD C/Doble/98	CAZ 847	22.879
Susana C. Suárez	Peugeot, pick up, 504 GD/93	USN 392	7.577
Raúl A. Acosta	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BCK 560	12.799
Graciela Fernández	Renault, 5 ptas., Megane RT/98	CHN 061	21.378
Hugo A. Wagner	M. Benz, Tractor, L 1620/98	CBM 628	67.954
Mónica A. Bottaro	Ford, 4 ptas., Orion GLX/94	SCL 904	5.312
María C. Meder	Fiat, furgón, Ducato 2.5D/98	CED 336	22.701
Carlos A. Putallaz	Chevrolet, pick up, LUV HDL 2.5D/98	BZG 598	16.539
Mirta Mansilla	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	AKM 821	9.799
Angel M. Reinoso	Ford, pick up, F100 Nafta/94	SRB 845	9.092
Horacio Hernández	Peugeot, 4 ptas., 306 SLD 1.9/97	CBW 975	28.805
María Montes Silva	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	RKB 178	8.459
Alejo A. Adrover	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	VQW 371	5.077
Pedro Grazioso	Fiat, 2 ptas., Uno SCV 3P/92	UPH 485	4.621
Fabián R. Lorenzo	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BFE 932	10.101
Daniel Zamorano	Renault, furgón, Trafic Corto D/96	AXF 668	25.754
Cristian J. Ventura	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.6/94	RYV 755	6.390
Néstor G. Otaviano	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TF/94	SEO 912	11.625
Elio C. Kutran	Renault, 4 ptas., R 21 TXE/94	RBO 791	8.298
Arnaldo Montenegro	Ford., pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/99	CQB 366	23.463
Andrea L. Juárez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CCS 116	8.988
Karina B. Padron	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	SPL 055	8.166
F. Bustelo de la Riva	VW, 3 ptas., Gol GL/94	UVA 350	5.988
Aurelio Molina	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	RVJ 040	9.972
Karina E. Malano	Peugeot, 4 ptas., 505 SR SC/94	WAK 851	5.489
Alberto Filgueira	Renault, furgón, Express/96	AWM 455	16.931
Luis M. Puzchini	Renault, 4 ptas., R 19 TXE Chamade/93	TRA 488	7.601
Diego O. Díaz	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SLP 633	9.696
Raúl M. Villahoz	Renault, 5 ptas., Laguna RT/96	AXC 693	25.156
Graciela Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Duna SC DA/96	ASW 908	8.154
Alberto E. Carrizo	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BTL 118	20.376
Daniel C. Rodríguez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	CII 406	8.129
Enrique A. Sir	Renault, 4 ptas., R 9 RL/97	BFY 813	16.740
Carmen J. Aguilar	Peugeot, 4 ptas., 504 G/97	BPR 627	17.614
Oscar A. Carballo	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/93	UYT 720	5.989
Cecilia del V. Lanús	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	RYA 162	5.419
Raúl H. Díaz	Peugeot, 4 ptas., 504 GRII TCA/84	RNU 986	4.260
Luisa del V. Aredes	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BQF 779	19.050
Carlos A. Rayan	Jeep, T. terr, Cherokee Sport TD/98	CGY 973	30.067

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 48.145 v. 16/5/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días que el día 23 de mayo del 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, la unid. func. 14 ubicada en el 3er. piso de la finca calle Alejandro Magariños Cervantes 5135/37/39 entre López de Vega y Virgilio, Capital Federal, sup. cubierta 42,3 dm2, balcón 7,82 dm2, lo que hace una superficie total y unid. func. de 49,85 dm2. Porc. 7,24%. Nom. Cat. circ. XV secc. 91 manz. 102 parc. 31. Partida 1938590-02. Matríc. FR 15 42919/0. El departamento consta de liv-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y balcón a la calle, por escalera, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Munic. $ 376,34 al 3-4-00. O. Sanit. sin deuda al 19-1-2000. A. Arg. $ 190,92 al 31-3-00. Expensas $ 1.300 al 31-3-00. Base Ad-Corpus $ 30.398. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 22.799. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 19 y 22 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 75 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ CERRUTI CARLOS - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 12/5 Nº 49.690 v. 16/5/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 20 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: Escort 98 BYI-853; Fiesta LX 98 BWM-402; Renault 9 GL 94 SGT-853; F-100 4.9 L 97 BQY-497; F-100 98 CEJ-588; Transit 190 98 BSD-540; F-100 98 BSD-539; Renault 21 91 RDM-511; F-100 N 92 UDE-281; Trafic 94 SET-677; Renault 19 95 AGM-657; Gol GL 95 ARF-402; Pointer 1.8 GLI 95 AGC-777; KA A/A 97 BRW-056; Polo D 97 BPG-018; Transit 120 97 BJI-188; Transit 190L 97 BJG-050; KA Confort 97 BRQ-892; KA 97 BSF-886; Escort LX 16V 97 BLJ-535; KA A/A 98 CBM-484; Escort LX 98 CCJ-980; Escort LX 98 BSG-978; KA BASE 98 BYA-619; Escort LX 98 BRQ-323; Escort LX D Rural 98 BWF615; Fiesta LX 98 CAI-225; Transit 190L 98 CJJ-405; Escort LX D 98 CAI-258; Fiesta LX D 98 CDG-885; F-100 XLT TD 98 CEF-024; KA Base 98 CGN-215; KA A/A 98 CHB-929; KA 98 BUE-108; KA 98 BYX-807; Escort LX D 98 CEH-671; Transit 190L 98 CIK-162; GOL GLD 98 CBZ-724; Escort LX 97 BSH-708; Escort LX 1.8 D 98 BYC- 484; F-100 98 CBS-509; Escort LX 97 AUJ-410; F-150 97 BMM-222; Courier Van 97 BNR-963; Fiesta LX 97 BNR- 958; Escort LX 98 BPE-585; Fiesta LXD 98 BPP-098; KA Base 98 BQA-925; F-100 97 BRR-574; Fiesta LX 96 BQC-485; Ranger XL 4X4 D 98 BSF-807; Fiesta CL D 96 BTH-129; Fiesta LX D 98 AUM-213; Escort 4P LX D 97 BVC-453; Escort LX D 4P 98 BUP-279; Transit 190 98 BXN-547; Courier Van D Base 98 CJL-723; F-150 D Maximun 97 BXI-480; Polo D A/A 98 BXU-134; Fiesta CLX 5P 98 BVV-630; Escort CLX D 5P CCJ-992; Escort LX 4P D 97 CDE-220; Ranger XL C/C 4X2D 98 CIJ-530; Escort LX 97 CGT-067; Orion Ghía 96 ASY-661; F-100 D 98 CLI 629; KA Confort 97 BRY-063; KA 98 CDX-085; Escort LX 98 BLC-160; Fiesta LX 98 BWK-566; KA 97 BRZ 510; Transit 190 98 CIR-896; Renault 19 93 TTE-008, KA Plus 97 BSO-931; Escort CDD-255; Fiesta LX 97 BYU-013; Escort LX 97 BXZ-402; F-100 98 CCB-488; Fiesta LX D 98 CHB-358; KA 97 BUK-209; Escort LX 97 BWK-870; KA 98 BYB 702; Escort LX D 4P 98 CDW-116; KA Confort 98 BRO-983; Courier Van 98 CAP-398; Fiesta LX D 98 BWO-596; Gol 1.9 D 98 CKF-606; Courier Van 97 BOK-812; Fiesta LX 98 BWR-383 en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 15 al viernes 19 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Agusti-Moccioli S.A. martilleros / Sergio Serio, Director.

e. 12/5 Nº 47.964 v. 16/5/2000

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 30 de mayo de 2000 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D Combi II T.E., motor marca Mercedes Benz Nº 616.963-10-194258, chasis marca Mercedes Benz nº VSA 631.374-13-151914, dominio T-142.283. Base: $ 10.950,32. Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi 3550, modelo Sprinter 310 D/C3550-97, motor marca Mercedes Benz nº 632.999-10-026122, chasis marca Mercedes Benz nº 8AC690341-VAS02141, dominio BHP-605. Base: $ 33.946,06, secuestro prendario contra Almirón, Alberto René, en el estado en que se encuentran y exhiben en Ruta 8 Km. 32 esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y hacerse cargo de las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre los vehículos. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizado el remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas integradas. Venta sujeta a aprobación ente vendedor. En caso de no existir postores por las bases señaladas a la media hora. Sin base.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 12/5 Nº 49.827 v. 16/5/2000

Se comunica por dos días que, por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ PARIS GREGORIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte Nro. 110376/98 que tramita ante el Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 101, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to Capital Federal, que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el 22 de Mayo de 2000 a las 13.30 hs en el salón auditorium del Banco ubicado en Reconquista 101, 7mo piso, la unidad funcional Nro. 52 del Barrio Parque Envión III bloque 15 planta baja Nro. Interno 164, ubicado en la calle París Nro. 450 Haedo, Partido de Morón, Nomenclatura Catastral: C. III. Parcela 265 H, Subparcela 52, polígono 0052, partida Nro. 201639 416.506 y que consta de 3 ambientes, cocina, baño, con superficie total de 48.28 m2 y porcentual de 0,0048%. En condición de desocupado. Exhibición días 19 y 20 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs. La venta es ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo deuda hipotecaria: Préstamo HE 3000-049-003919 $ 5247.58 al 21-03-00. Deuda por Impuestos inmobiliarios al 30/11/99 $ 977.31 y con Serv. Grales. Municipales Morón $ 3960.63 al 7/1/2000 - Aguas Argentinas $ 331.83 al 28/3/2000 OSN $ 70.03 al 5/4/2000. Deuda por expensas al 15/1/2000 $ 4749.30. Ultima Expensa $ 48.00. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario. Si el precio cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar la misma, la diferencia será a cargo del comprador. Debe tenerse presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del adquirente, que será suscrita por el escribano que el Banco designe. Base Venta: $ 16.097. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo —media hora después— uno nuevo Sin Base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta, en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos, en razón del precio de venta obtenido, se deberá ingresar dentro de las 72 hs. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Posibilidad de Financiación: Informes en el B.H.S.A. Reconquista 101 Capital Federal tel. 4347-5215/ 5408 Martillero Julio N. Melnitzky (TE: 4855-1701).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Juan Ruggiero - Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 15/5 Nº 48.119 v. 16/5/2000

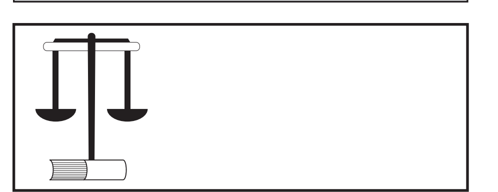
El Martillero Miguel A. M Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 24 de mayo del 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 45, del 6to. piso del inmueble sito en Mercedes Nro. 15 al 55, esquina a la Avda. Rivadavia Nro. 8451 al 8499, esquina Segurola Nro. 12 al 90 de la Capital Federal, matrícula 1-73.178/45, N.C.: C. I, S. 77, M. 89, P. 1-a; Sup. 111,02m2, porcentual 1,96%; que adeuda GCBA $ 1-187,88 al 23/2/00; Expensas $ 3.287,46 al 1/4/00; OSN $ 34,43 al 23/2/00; sin deuda de A. Arg. al 23/2/00; Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra desocupado; que el inmueble tiene entrada por Rivadavia Nro. 8451, piso 6to "45", y que la unidad es luminosa y que en general está en buen estado, y que consta de dos puertas de acceso, una principal y otra de servicio en la cocina. Por la principal tiene un living, comedor, dos dormitorios, baño completo, amplia cocina con lavadero y dependencia de servicio con baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 84.000. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es un totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia y que le realizará la tradición, poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se ejecuta en los autos: "MIETTA JUAN RAFAEL c/VORRASO, ILDA LUCIA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 62. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 63.000), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: días hábiles del 18 al 23 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 15/5 Nº 48.144 v. 17/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA EDELMIRA LOPARDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/5 Nº 47.826 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TRUDE SIMON DE LICHTENFELS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/5 Nº 47.949 v. 17/5/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, en autos caratulados "FILARTIGA, JUAN ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Exp. Nº 17.956/2000, cita a JUAN ALBERTO FILARTIGA a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.803 v. 17/5/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita por treinta días a MARIA EVANGELISTA GOMEZ, a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "TOLEDO, MARIO MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato". Publíquese los edictos por el término de tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 15/5 Nº 49.924 v. 17/5/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o causahabientes y/o acreedores de doña ELISABETH LILIANA FRANCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 14/2 al 16/2/2000.
e. 12/5 Nº 40.481 v. 16/5/2000

Nº 64

El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 64, Uruguay 714 1º de Capital, en autos "OLEUCHI JORGE y Otra c/DJIRIKIAN FABIAN y Otros s/Sumario", hace saber: "Bs. As. 6/12/99... no habiendo contestado el codemandado JORGE OMAR RAMIREZ la demanda instaurada en su contra dentro del término legal dispuesto pese a encontrarse debidamente notificado mediante la cédula de fs. 198, désele por decaído el derecho que ha dejado de usar, declarándoselo rebelde en los términos del art. 59 del C.P.... Federico J. Quinteros, Juez". Para su publicación en el Boletín Oficial, por el término de dos días, se expide el presente, en Buenos Aires, a los 6 días de abril del 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 15/5 Nº 48.073 v. 16/5/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta 60 días a MIRTA CRISTINA GROSSO, para que comparezca en autos a estar a derecho. El presente edicto se publicará por tres días sucesivos en forma gratuita en el Boletín Oficial conforme establece el art. 5 in fine de la ley 24.321.

Capital Federal, 4 de mayo de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 15/5 Nº 316.776 v. 17/5/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 sito en Uruguay 714 - 6º piso cita a los presuntos herederos de LUIS ZALIO por el término de cinco días a que comparezcan en autos a estar a derecho. El presente ha sido ordenado en autos "LIBOA VDA. DE GATTI, TERESA y Otros c/ZALIO, LUIS s/Prescripción Adquisitiva". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 15/5 Nº 49.873 v. 16/5/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE SPINA. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5 al 8/5/2000.
e. 12/5 Nº 48.732 v. 16/5/2000

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel S. Pittala comunica que en los autos "BUSTAMANTE ISABEL TRANSITO c/MARTRES CASTOR CESAR s/Divorcio" se ha proveído: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2000... Decreto el divorcio vincular de ISABEL TRANSITO BUSTAMANTE y CASTOR CESAR MARTRES, por la causal objetiva de separación artículo 214 inc. 2 del Código Civil. Declaro disuelta la sociedad conyugal artículo 1306 del citado cuerpo legal... Notifíquese a las partes y al agente fiscal en su despacho. Consentida o ejecutoriada que sea la presente, inscríbase en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a cuyo fin líbrese testimonio Ley 22.172... Dra. Ana María Pérez Canton, Juez. Buenos Aires, marzo 1 de 2000... Notifíquese a CASTOR CESAR MARTRES mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial... Dra. Ana María Pérez Caton, juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 15/5 Nº 50.023 v. 16/5/2000

Nº 92

En autos "PIÑEIRO MYRIAM B. c/DANI JORGE L. s/Divorcio" que tramita en el Juzgado Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Sec. Unica, sito en Lavalle 1212, piso 9º, Capital, se ha resuelto tener por notificado al demandado del traslado de la demanda y darle por perdido el derecho de contestarla en el futuro y haciendo saber que las sucesivas providencias serán notificadas por ministerio de ley; el auto que lo ordena dice: Bs. As. 24 de marzo de 2000. Autos y Vistos:... a los fines de efectivizar la notificación de fs. 87, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón durante el plazo de dos días. María Rosa Bosio, Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 15/5 Nº 50.025 v. 16/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Diagonal Norte 1211, piso 2º, de esta Ciudad, en los autos caratulados "CROTTI MARTA TERESA c/POEYMIROU DESIRE EDGARDO s/Ejecutivo (Expte. Nº 63.143) cita a los herederos de DESIRE EDGARDO POEYMIROU, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 49.892 v. 16/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), cita por cinco días a JUAN SIPES (L.E. 4.834.724), PAULA ANGELA AVELINO (L.C. 3.286.942) y MARIA CARMELA DI VENEZI DE CAVALIERI, (DNI 60.157.841) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y los defiendan en lo sucesivo en los autos caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA, FINANCIERA c/CURTIEMBRE ILATY S.A. s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/5 Nº 50.000 v. 16/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., emplaza a MARIA DEL CARMEN GIUNTA, L.C. Nº 3.678.724, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GIUNTA, MARIA DEL CARMEN s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 66.308), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/5 Nº 48.102 v. 16/5/2000

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000. 1- Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663; 4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el CCiv. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3 - En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4 - Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5 - La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44, a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95) al no ser entidad financiera nacional. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. 9 de marzo de 2000.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.
e. 27/4 Nº 46.647 v. 18/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que el Sr. YIAO TING CHUNG de nacionalidad china, D.N.I. Nº 92.517.730, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 15/5 Nº 49.835 v. 16/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 10.403 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MAGGI RIVERA GONZALEZ de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de mayo de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MAGGI RIVERA GONZALEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
e. 10/5 Nº 316.154 v. 16/5/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, con teléfono fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 4609 seguida por los delitos de usurpación y hurto —arts. 181 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a GABRIELA GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 20.048.090, y a ELENA BARRIONUEVO, titular del D.N.I. Nº 10.551.560, de quienes se ignoran otros datos filiatorios, ambas con último domicilio en Venezuela 796, 1º piso, de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Autos y Vistos: …, Resuelvo: … III.- Citar a las imputadas GABRIELA GOMEZ y ELENA BARRIONUEVO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificadas, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, Juez, ante mi: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
e. 10/5 Nº 316.155 v. 16/5/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 10.499 seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a ALEXANDRE MIKHAILOVSKI y a TATIANA TARIMA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de Mayo de 2000.- Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ALEXANDRE MIKHAILOVSKI y a TATIANA TARIMA, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa.- Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.720 v. 19/5/2000

Maria Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 48.178, seguida contra RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, CARMEN ROSA por el delito previsto en los artículos 42 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a CARMEN ROSA RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, con último domicilio conocido en Moreno 3225, Hab. 9, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de mayo de 2000....Cítese por edictos a CAR-

MEN RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.727 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3958/99, caratulada "PIERLORENZI, NORA ALEJANDRA s/Falsificación de documento", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a NORA ALEJANDRA PIERLORENZI (D.N.I. 24.867.739), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/5 Nº 316.810 v. 19/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 6251/98 caratulada "PROPIETARIOS DE LOS VIDEOCLUBS LA BOHEME Y CHAPLIN s/Infracción Ley 22.362", hace saber por medio del presente a DARIO TONON (de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 14.555.810, ocupación comerciante, nacido el día 16/10/61, con último domicilio conocido en la calle Buenos Aires 3978 de la Localidad de Tres de Febrero, P.B.A.) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de abril de 2000. … publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.
e. 12/5 Nº 316.476 v. 18/5/2000

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a ROBERTO OSCAR IGLESIAS de la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 2000… notifíquese por edictos, a ROBERTO OSCAR IGLESIAS D.N.I. nro. 4.376.566, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal, ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
e. 11/5 Nº 316.351 v. 17/5/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente ANA MARIA DE LISI de la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 2000… notifíquese por edictos, a ANA MARIA DE LISI, D.N.I. Nro. 5.463.763, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
11/5 Nº 316.352 v. 17/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. NESTOR GALARZA GUZMAN y FRANK RUIZ GALVEZ, de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.213/99 que se sigue en contra de los nombrados por el delito de falsificación de documento público "///nos Aires, 25 de abril de 2000. En virtud de lo informado por el personal policial de la Cría. 52a, notifíquese mediante edicto a NESTOR GALARZA GUZMAN y FRANK RUIZ GALVEZ, que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/5 Nº 316.355 v. 17/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa nº 8265/98 caratulada "CHUQUICHANCA ANTONIO y Otro s/Infracción Ley 22.362", cita y emplaza a HECTOR RAUL MACHADO BELVEDER, DNI Nº 93.090.212 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.493 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PEDRO LUIS TUNES, titular del D.N.I. Nº 21.710.665, hijo de Oscar Alberto Tunes y de María Rosa Matilde Galeano, nacido el siete de julio de 1970 en Capital Federal a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nº 1204/99, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31, inciso c) de la ley 22.362, caratulada: "TUNES, PEDRO LUIS s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, mayo 5 de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.487 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 365/00 cita y emplaza al Sr. CARLOS ALEJANDRO HERRERA, de nacionalidad argentino, de veintiséis años de edad, con último domicilio en la calle Medina 1579, Dto. "1" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.495 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 989/99, cita y emplaza a JULIO ALFREDO FLORES DNI: 13.492.225, nacido el 5/9/1959, argentino, con último domicilio registrado en la calle Pieres 1035 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.494 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 399/00 cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN IGNACIO LUQUE, argentino, soltero, empleado, de 18 años de edad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 15/5 Nº 316.717 v. 19/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADOLFO MARIO LAMAR para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 10.028/99, caratulados "LAMAR ADOLFO MARIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 22, 28 de abril de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.505 v. 18/5/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JORGE LUIS RODRIGUEZ (D.N.I. Nro.: 20.370.875), "…nos Aires, 2 de mayo de 2000. … publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca el nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JORGE LUIS RODRIGUEZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal".
Secretaría Nº 24, 2 de mayo de 2000.
e. 12/5 Nº 316.503 v. 18/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa Nº 104.863/98, notifica a IRMA IÑIGUEZ del auto que para mayor recaudo transcribo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.- (…). Resuelvo: I - Sobreseer en la presente causa a VIVIANA MARIA OCAMPO y a IRMA IÑIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se les imputara, haciendo mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336 inc. 2º del C.P.P.). (…) Fdo. Eduardo Moumdjian, juez. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.362 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.792, caratulados "AUTOCOPY S.A. s/Av. de Contrabando", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a LUIS ALBERTO PLANILLO GARCIA, pasaporte español Nº 926.140, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6, de esta Ciudad, dentro del tercer día de la última publicación, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 15/5 Nº 316.348 v. 17/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO FABIAN SCHAJRIS (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.385.185), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de mayo próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 17 de abril de 2000. …Cítese por edictos por el término de cinco días, a MARCELO FABIAN SCHAJRIS, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 29 de mayo próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía...". Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí. Dra. Amanda Ruiz Ramírez, Secretaría".
e. 15/5 Nº 316.156 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.732, caratulada: "EXPOSITO, GRACIELA MARINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", a GRACIELA MARINA EXPOSITO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de mayo próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 25 de abril del 2000. …cítese por edicto a GRACIELA MARINA EXPOSITO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de mayo del año 2000, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)". Fdo. Carlos Alberto Liporace. juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaria.
e. 15/5 Nº 316.770 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.088, caratulada: "DE LA FUENTE, GUILLERMO JOSE s/Inf. Art. 302 DEL C.P.", a GUILLERMO JOSE DE LA FUENTE para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de mayo próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 25 de abril del 2000. …cítese por edicto a GUILLERMO JOSE DE LA FUENTE para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de mayo del año 2000, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)". Fdo. Carlos Alberto Liporace. juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaria.
e. 15/5 Nº 316.774 v. 19/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y

emplaza por cinco días a contar de esta publicación a FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ a fin de notificarse de la resolución de fs. 13, y del auto de fs. 25, los cuales se transcriben a continuación: fs. 13: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1999... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9589, y con relación a los imputados JORGE MILLERON y F. RODRIGUEZ, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que les fuera enrostrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que los nombrados gozaren (art. 336, inc. 3ro. del CPP). Sin Costas (arts. 430 y ss de dicho texto legal). II.- Previo a proveer la solicitud de UBALDO MENENDEZ de ser tenido por parte querellante. —v. fs. 1—, hágasele saber que deberá acreditar la personería que invocara en su escrito de fs. 1 / 2 y que asimismo su letrada patrocinante deberá acompañar el bono de ley, dentro del término de cinco días. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Fs. 25: "///nos Aires, 26 de octubre de 1999… Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 18 y vta. Por la parte querellante, contra la resolución de fs. 13 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la presente causa al Superior en la forma de estilo, …Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél (art. 451 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.423 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a OMAR EL BACHA el auto que transcribo a continuación: "///nos Aires, 28 de abril de 2000: Practíquese peritaje contable, a fin de determinar si las sumas adeudas por Supermercados Tout S.A., (por período) exceden los montos establecidos en el art. 8vo. De la ley 24.587 (según el informe técnico agregado a fojas 300/311); si los aportes no depositados fueron efectivamente retenidos y si las dificultades económicas aludidas por el presidente de la firma Omar El Bacha eran tales. A tal fin téngase por designado al Perito Contador Oficial interviniente en autos a fojas 82, Dr. Ricardo Hugo Madrid. Notifíquese el presente auto a OMAR EL BACHA por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.), cumplido remítanse las presentes actuaciones al Cuerpo de Peritos Contadores a fin de dar cumplimiento al presente requerimiento. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

e. 15/5 Nº 316.434 v. 19/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. "///nos Aires, 28 de abril de 2000... Cítese por edictos a ENRIQUE HORACIO QUINTELA a la audiencia del día 26 de mayo de 2000 a las 10 horas, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 150 y 283 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) ante mí Dr. Rafael Caputo (secretario).

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Rafael Caputo, secretario.

e. 15/5 Nº 316.888 v. 19/5/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 2 de mayo de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 292 y 296 del C.P. del imputado de autos EDUARDO RUBEN DENTI, D.N.I. (cuadruplicado) Nº 16.494.375, de quien, se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 10/5 Nº 316.220 v. 16/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LEONARDO MESA, D.N.I. 17.637.257, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 296 del Código Penal, en la causa caratulada "MESA, LEONARDO s/art. 296 del CP", Expte. Nro. 291/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 19 de abril de 2000.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 11/5 Nº 316.366 v. 17/5/2000

En los autos caratulados "QUESADA, FABIAN s/Art. 239 del C.P.", Expte. nro. 27/99 de entrada por ante este Juzgado Federal nro. 4 a mi cargo, Secretaría Nº 2 del Dr. Carlos Vera Barros, atento no poder ser habido FABIAN QUESADA, habiéndose librado ubicación de paradero, sin poder ser ubicado a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 14/06/00 del cte. a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, librándose orden de captura en su contra, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N.". Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. Dr. Carlos Vera Barros, Secretario.

Rosario, 18 de abril de 2000.

e. 12/5 Nº 316.332 v. 18/5/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ARIEL ALBERTO CORTES, D.N.I. Nº 23.178.835, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 5699 Año 1999, caratulada "CORTES ARIEL ALBERTO S/ Ley estupefacientes" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 2 de mayo de 2000. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 2 de mayo de 2000.

e. 15/5 Nº 316.751 v. 19/5/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Susana González —Juez Federal Subrogante—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "Actuaciones instruidas s/art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del C.P.", Expte. Nº 587/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del C.P. al Sr. OSCAR LORENZO MARLIA D.N.I. Nº 11.418.698, nacido el 03-02-1955, hijo de Lorenzo Marlia y de Juana Lambert con último domicilio entre calle Río Negro y Suipacha de esta ciudad. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 2 de mayo de 2000.

Daniel E. Miranda, secretario (C.)

e. 11/5 Nº 316.354 v. 17/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	31/03/2000	ALBERTO MATEO NERI, D.N.I. Nº 11.813.000	1	Nº 3.281/99/934
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	28/04/2000	RAFAEL PEREYRA RAMOS - LE Nº 2.781.228, ARGENTINO, CASADO, EMPRESARIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RIOBAMBA 422, PISO 2º, DTO. "A" DE ESTA CIUDAD DE BUENOS AIRES	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/2000	RAUL HECTOR BUSTO	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/2000	JOSE ALFREDO PERRONI	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/5 Nº 57 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/05/2000	CRISTIAN RODOLFO PEREZ, DNI 23.689.477	2	Nº 96.406/99 - ROBO
46	134	SANTIAGO LLAURO	28/04/2000	JORGE HERSZCOVICH	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	5/05/2000	PORFIRIO REYNAGA RIOS	30	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 15/5 Nº 58 v. 17/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	4/05/2000	RAUL OSCAR FAURE - QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. 8.409.798-	5	Nº 33.886/2000 - DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	27/04/2000	SILVIA RAMONA GOMEZ (DNI 6.692.050)	5	Nº 76.411/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/04/2000	LEONARDO SEBASTIAN MORENA	5	Nº 120974/1999 - FALSO TESTIMONIO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	13/04/2000	DANIELA CAROLINA ORCO	5	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/04/2000	ALBERTO RAMON BIECH	5	Nº 85534/1997 - ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	LUCIANO MIGUEL CARRERA	3	Nº 25.486/2000 - ROBO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	LUCAS RAFEL CAMPOS	3	Nº 25.486/2000 - ROBO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	GUILLERMO REY KELLY	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/05/2000	LAURA MARITE LONIA	3	Nº 38.235/99 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	MIGUEL ANGEL NUMBACH	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/05/2000	AMBROSIO LUJAN MARTINEZ	3	Nº 19.476/2000 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/04/2000	MIGUEL ANGEL RUIZ (DNI Nº 16.181.379)	5	Nº 120.229/99 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	26/04/2000	GUILLERMO JOSE LUIS BARY	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/04/2000	IVANNA ANDREA VIEYRA -D.N.I. 21.981.181-	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/04/2000	CARLOS ROBERTO AHUMADA	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/04/2000	SERGIO DANIEL ARANA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	2/05/2000	NORBERTO SAYAR	3	AMENAZAS COACTIVAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	CARLOS HERIBERTO DATI MODERNELL	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	ELVIRA CARMEN LUCERO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	JOSE ASCIUTO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/04/2000	RAFAEL DOMINGO CALENS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/04/2000	JORGE O. NOBILE	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/03/00	JUAN ALBERTO ROMERO	3	ABUSO DESHONESTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/04/2000	RICARDO FLOR	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/03/2000	RAMON ANGEL CASTILLO	3	-

e. 15/5 Nº 59 v. 19/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.A., en la que se designó síndico a la sindicatura clase "A" Bilenca - Ghiglione y Sabor, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º (Tel. 4383-5085/87), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. El síndico procederá con los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la ahora fallida, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202, segunda parte de la ley concursal, debiendo acompañar el reajuste correspondiente en oportunidad de la presentación del informe individual correspondiente al proceso falencial. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L .C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.295 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAL - INMOBILIARIA - COMERCIAL Y FINANCIERA, en la que se designó a la sindicatura clase "A", Viscarret - Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1605, piso 3º "10" (Tel. 4382-7069/7599), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. El síndico procederá con los acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la ahora fallida de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal, debiendo acompañar el reajuste correspondiente en oportunidad de la presentación del informe individual que prevé el art. 35, del citado cuerpo legal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.297 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de SACCO RICARDO DANIEL - D.N.I. Nro. 13.238.680, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" (Tel. 4371-1533), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.298 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000, se decretó la quiebra de MAXIT S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.299 v. 17/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "ROSBACO, ROGELIO ABEL", D.N.I.: 10.897.963, habiendo sido designado síndico el Contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º Oficina "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 12 de junio de 2000, contando hasta el día 29 de junio de 2000 para proceder si así lo estimaren —a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 13 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de agosto de 2000 y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.252 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "CAROMEL S.R.L." (CUIT: 30-64167510-1), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 21 de junio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de julio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 4 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de agosto de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/5 Nº 316.251 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C., C.U.I.T. Nº 30-50127548-0, decretada con fecha 5 de abril de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de junio del año 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 23 de junio del año 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 7 de julio del año 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto del año 2000 y 25 de setiembre del año 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.180 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto - Secretaría Nº 4 del suscripto sito en Lavalle Nº 1211 - P. 3º 635 P. 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de YABER, ALDO JULIO (M.I. Nº 7.743.911). La Síndica designada es la Dra. Angelina La Porta con domicilio en Av. Corrientes Nº 915 - P. 2º "B" de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/7/2000, podrán impugnar las insinuaciones hasta el 19-7-2000, y contestar las impugnaciones también ante la Sindicatura hasta el 2-8-2000. Fíjase fecha hasta el 30/8/2000 y hasta el 11/10/2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/5 Nº 316.300 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de GERAMPA S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4872, del Libro Nº 105, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, cuyo Nº de C.U.I.T. es 30-62658366-7, con domicilio en la calle Av. del Libertador 6677, piso 3ro., depto. 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4to., depto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de junio de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 8 de agosto de 2000 y 21 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro cinco días entregue al síndico un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. En el mismo plazo, se ordena a la fallida y —en su caso— a terceros a que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo, se intima a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.801 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 10 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de FLEXO-BAG S.R.L. (CUIT 30-65098426-5). El síndico designado es el Dr. Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 5º oficina 40 de Capital Federal (TE 4-326-2186). Se decreta la inhibición general de bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de haber pagos a la fallida, los que serán reportados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 8 de junio de 2000, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 27 de Junio de 2000 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de Julio de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la LCQ los días 24 de Agosto de 2000 y 6 de Octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.834 v. 19/5/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo se ha decretado la quiebra de KRAVETZ BEATRIZ MARTA, expediente nº 68.857; documento nacional de identidad de la persona física fallida nº 14.014.816; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 01-06-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15-06-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 29-06-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 10-08-2000 y 21-09-2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/5 Nº 316.809 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días que en los autos caratulados "COMANDO S.A. s/Quiebra" ha sido presentado el proyecto de distribución en los términos del art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/5 Nº 316.835 v. 16/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal), Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "SANTAMARIA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº : 81.140, que con fecha 16 de marzo de 2000, se le decretó la quiebra al deudor SANTAMARIA, JORGE ENRIQUE, D.N.I.: 11.025.867, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2000 ante el síndico designado Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen los días 16 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a qué dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.253 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de AIELLO MARIA LEONOR, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de agosto de 2000 y 29 de setiembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/5 Nº 316.371 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 14 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LUCIANI CALZATURE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 90.258 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de junio del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312, 4º Piso Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 28 de septiembre del corriente año, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/5 Nº 316.480 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6 de la Cap. Fed., comunica por cinco días que se declaró la apertura de los concursos preventivos del Sr. CARLOS WALDMAN, L.E. 4.153.223 y de la Sra. RUTH YALOV DE WALDMAN, D.N.I. 2.775.150. El síndico designado en ambos concursos es la Contadora Pública Marta Mousolli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º A de la Cap. Fed. El plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación se fijó hasta el 5-6-00. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 2/8/00 y el del art. 39 de dicha ley el 15-09-00. El 26-12-00 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.668 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TAFTEX SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-59939528-4 habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de septiembre y 6 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.745 v. 19/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEMMI, ALFREDO ANTONIO s/Quiebra, Expte. Nº 56.628", con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Nadales Mariana A., con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/5 Nº 316.189 v. 16/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000, se decretó la quiebra de NORTE DISTRIBUIDORA S.A. designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º - 17 (4382-5332) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-6-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C los días 17-7-00 y 11-9-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Alsina, secretario.

e. 12/5 Nº 316.404 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000, se decretó la quiebra de LAPORT S.A. designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, Piso 1º E (4811-4621) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-6-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-7-00 y 8-9-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000… publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/5 Nº 316.406 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A. designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 Piso 8º - 1/2 - (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédi-

tos hasta el día 4.7.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.8.00 y 11.10.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Francisco José Cárrega, secretario.

e. 15/5 Nº 316.777 v. 19/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, en autos "TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que el día 22 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A.; fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado C.P. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642 de esta ciudad de Buenos Aires. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 3 de agosto y 15 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de diciembre de 2000. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Provincia de Río Negro y en La Prensa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 47.750 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferraro, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CREACIONES MILES S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREACIONES MILES S.A. síndico designado: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1183, piso 8º de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 16 de junio de 2000, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ. los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente. El día 1 de diciembre de 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/5 Nº 49.593 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de JORGE ROBERTO GIMENEZ (CUIT Nº 20-14059864-0) (Responsable Inscripto), habiendo sido designado síndico al C.P. Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en Montevideo 527, 1º Of. "4", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Audiencia informativa fijada el día 26 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/5 Nº 47.989 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de DIAZ MARIO ALBERTO (DNI 12.846.204), en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David (L. E. 1035268) con domicilio en la calle Paraná 567 3º Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/5 Nº 316.784 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MACARYAN, RUBEN BENJAMIN (DNI: 12.924.757), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/5 Nº 316.785 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PAPER PAINT SRL, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Luis De Mingo (CUIT Nº 20-07887933-6) con domicilio en la calle Montevideo 527 1º Of. 4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/5 Nº 316.787 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de TRANSPORTES MONROE S.A., en la cual se designó síndico al Señor Kwasniewski, Rubén (DNI nro. 4.439.647) con domicilio en la calle Montevideo 536, 11º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/5 Nº 316.811 v. 19/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARINARO OCTAVIO AUGUSTO s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º "1", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de julio de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.246 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CUETO, ANIBAL s/Quiebra", cuyo síndico es el contador Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/5 Nº 316.576 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NIVEL TOP S.R.L. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/5 Nº 316.575 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ, ALEJANDRO JOSE s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 1 "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/5 Nº 316.574 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PERRONE RICARDO JOSE", cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/5 Nº 316.573 v. 18/5/2000

Nº 8

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 17 de marzo de 2000 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio (quiebra) de CARAMI S.A. con domicilio en Humbolt 550, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 2000 presenten al síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 18 de agosto de 2000, y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 2 de octubre de 2000. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 el 4 de setiembre de 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/5 Nº 316.369 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PRODUCTOS SERSALE S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 28/2/2000 que el Síndico es la Sra. Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay 390, piso 8º Of. "E" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/9/2000 y 17/10/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 316.464 v. 18/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A. s/Quiebra (27/4/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de abril del 2000 se decretó la quiebra de GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880 piso 3º "A" y T.E. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 28 de junio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de agosto del 2000 y 6 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de agosto del 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.783 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIO EZCURRA SANTILLAN (D.N.I. Nº 4.377.424), con domicilio en José Evaristo Uriburu Nº 1661 Piso 1º Departamento "8". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/5 Nº 316.768 v. 19/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra indirecta de "ROBERTO LUIS FRICK", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los título pertinentes justificativos de su créditos hasta el día 16/6/00. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/8/00 y el general el día 28/9/00. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marcela. L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/5 Nº 316.391 v. 18/5/2000

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Secret. Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LEVY, RUBEN ELIAS, Síndico Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/5 Nº 49.469 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos: "CHOCOLATES BLUM S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 30-57033567-3), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 19/4/2000, designándose Síndico al Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso, "A", Capital Federal, (TE: 4374-5255) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 26/6/2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/2000 y 3/10/2000, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 14/12/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/5 Nº 47.848 v. 17/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Pta. Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de abril de 2000 se ha fijado hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores cuyos nombres empiecen con las letras R, S y T insinúen sus créditos ante el síndico Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º, "611", Bs. As., y los de las letras U, V, W, X, Y y Z ante la síndico Laura Marletta, domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Bs. As. Hasta el día 7 de agosto de 2000 podrán ser observados los mismos. La sindicatura deberá presentar los informes individual y general los días 5 de septiembre de 2000 y 18 de octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 11/5 Nº 49.631 v. 17/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2-5-2000 se decretó la quiebra de SIACARCON S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º of. 40, quien se venía desempeñando en concurso preventivo. Se hace saber a los interesados que de conformidad con el art. 200 LCQ, deberán ocurrir a verificar sus créditos por incidente, ante la Secretaría Actuaria.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/5 Nº 316.204 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se decretó la quiebra de POLIAK DE MATERIN BEATRIZ con D.N.I. Nº 3.235.654, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º, Of. "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de junio de 2000.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/5 Nº 316.200 v. 16/5/2000

o Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de RAMONA NICOLAZA FALCON con D.N.I. Nº 22.159.896, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/5 Nº 316.506 v. 18/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PROVERBIAL S.A. (CUIT: 30-66343402-7), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., MEDINVER S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/5 Nº 49.807 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LOMAS SANATORIAL S.A. (CUIT: 30-60023573-3), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., MEDINVER S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A., y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/5 Nº 49.812 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MEDINVER S.A. (CUIT: 30-69615137-3), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber:

MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.813 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MEDIHOLD S.A. (CUIT: 30-67630600-1), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: LOMAS SANATORIAL S.A., MEDINVER S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.815 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SILVER CROSS AMERICA INC. S.A., (CUIT: 30-66343419-1), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., MEDINVER S.A. y PROVERBIAL S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.817 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PREMED S.A. (CUIT: 30-66343457-4), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: LOMAS SANATORIAL S.A., MEDINVER S.A., MEDIHOLD S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.822 v. 18/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORLANDO GUILLERMO IUSO, D.N.I. 12.276.797, con fecha 17 de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2000. Fíjanse los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.728 v. 19/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra a BALPAT SACIF., hágase saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de BALPAT SACIF, quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "BALPAT SACIF s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 316.182 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a RODOLFO BRAMANTE SACIFI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de agosto de 2000 presenten al Síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: "RODOLFO BRAMANTE SACIFI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 316.184 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, sito en calle Talcahuano 550 - 7º piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANA MARIA FORTUNATO. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000, en el domicilio del Síndico designado, Ctdor. Carlos Reinaldo Saccone, sito en calle Viamonte 1348, 9º piso "A" de esta Ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de febrero de 2001 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación".
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/5 Nº 49.763 v. 18/5/2000

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., con domicilio en Moreno 970 piso 3º de Capital Federal - Síndicos Di Chiara, Lesta y Calella, domicilio en Viamonte 783, piso 5º, de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 06/06/2000 ante el domicilio de los Síndicos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 03/08/2000 y 15/09/2000, respectivamente. Audiencia informativa 12/12/2000, a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 47.981 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MEDICAL SUPPLIES S.A., C.U.I.T: 30-62368373-3, con domicilio en Llavallol 4585, Capital Federal en los autos caratulados MEDICAL SUPPLIES S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 24.375 en la cual se designó síndico al Señor Adriano G. Paoloni con domicilio en la calle Uruguay 594-5º Piso "I", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/08/2000 y 03/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 316.582 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SPINASSI JORGE OMAR, D.N.I: 8.274.553, con domicilio en Bolívar 1887, 2º piso "C", Capital Federal en los autos caratulados SPINASSI JORGE OMAR sobre Quiebra, Expte. Nº 35.305 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 - 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/08/2000 y 13/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 316.580 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MOURE MARINA BEATRIZ, D.N.I.: 17.203.559, con domicilio en Avenida General Paz 1292, Capital Federal en los autos caratulados MOURE MARINA BEATRIZ Su propia Quiebra, Expte. Nº 35.353 en la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307 - 6º Piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/08/2000 y 18/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/5 Nº 316.579 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de HARARI JAIME ELIAS, D.N.I: 4.094.233,con domicilio en Paso 665, 2º piso B, Capital Federal en los autos caratulados HARARI JAIME ELIAS sobre Quiebra, Expte. Nº 35.053 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410 - 4º piso, ante quien los acreedores deberán pre-

sentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2000 y 14/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.578 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SONOBLITZ S.A., inscripta bajo Nº 2943, Lº 94, Tº A de Sociedades Anónimas el 21/09/81, con domicilio en Florida 681, 11º piso, Capital Federal, en los autos caratulados SONOBLITZ S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.428 en la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 - 1º A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/07/2000 y 12/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.577 v. 18/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados SIFECO S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SIFECO S.R.L. (C.U.I.T. 30-62605560-1) y que hasta el día 01/06/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/08/2000 y 15/9/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.262 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO TURMETAL S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de abril de 2000, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO TURMETAL S.R.L., persona jurídica, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 11/09/96 bajo el Nº 7672 del libro 105, tomo con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en Montañeses 1823, piso 2º dpto. "A", Capital Federal, CU.I.T. Nº 33-55977391-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatríz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 29/05/2000, 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 13 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.202 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ABRAPAMPA S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-66063151-4, los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de junio de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1er. piso oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto y 21 de setiembre de 2000 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a las Sras. Elida Haydee Zulema Bell y Graciela Silvina Losarcos, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.164 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ONDA ARG. CAMBIOS VIAJES Y TURISMO SA s/Quiebra Nº 32.918 hace saber que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ONDA ARG. CAMBIOS VIAJES Y TURISMO SA CUIT Nº 30-54099779-5 y que hasta el día 01-08-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539, 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-09-00 y 30-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.169 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raul Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo VI, arts. 65 y siguientes de la ley 24.522 (Procedimiento de agrupamiento) de las siguientes sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A. (CUIT Nº 30-68729473-0) Nro. Exp. 40.103; MIRROR HOLDING S.R.L. (CUIT Nº 30-69082973-4) Nro. Exp. 40.119; A.T.SAT S.R.L. (ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.) (CUIT Nº 30-64615477-0) Nro. Exp. 40.110; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. (CUIT 30-68930921-2) Nro. Exp. 40.111; TELEVISORA AUSTRAL S.A. (CUIT Nº 30-60052054-3) Nro. Exp. 40.104; M.S.O. SUPERCANAL S.A. (CUIT Nº 30-69463873-9) Nro. Exp. 40.113; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L. (CUIT Nº 33-64151474-3) Nro. Exp. 40.105; ATELCO S.A. (CUIT Nº 30-68149268-9) Nro. Exp. 40.112; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A. (CUIT Nº 33-67257544-9) Nro. Exp. 40.125; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A. (CUIT Nº 30-69438097-9) Nro. Exp. 40.109; TRANSCABLE S.A. (CUIT Nº 30-68619079-6) Nro. Exp. 40.115; HORIZONTE S.R.L. (CUIT Nº 30-64061195-6) Nro. Exp. 40.206; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A. (CUIT Nº 30-69438103-7) Nro. Exp. 40.118; ARTV S.A. (CUIT Nº 33-60744348-9) Nro. Exp. 40.120; SMR S.A. (CUIT Nº 30-67672983-2) Nro.Exp. 40.107; CABLEMAX S. A. (CUIT Nº 30-67365171-9) Nro. Exp. 40.121; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L. (CUIT Nº 30-61333505-2) Nro. Exp. 40.106; SUCANAL S.R.L. (CUIT Nº 30-62971191-7) Nro. Exp. 40.108; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.) (CUIT Nº 30-64254883-9) Nro. Exp. 40.123; CABLEDIFUSION S.A. (CUIT Nº 33-68175764-9) Nro. Exp. 40.114; SUPERCANAL S.A. (CUIT Nº 30-61118252-6) Nro. Exp. 40.176; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. (CUIT Nº 30-67778803-4) Nro. Exp. 40.117; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A. (CUIT Nº 33-68146023-9) Nro. Exp. 40.124; D.T.H. S.A. (CUIT Nº 30-68520427-0) Nro. Exp. 40.116. Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificador a Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5º Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2000. Se ha designado asimismo síndico general a Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Contadores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca 3231 piso 7º "A", Buenos Aires, y síndico vigilante a Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189 piso 10º Buenos Aires. Las sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de septiembre de 2000 y 7 de noviembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2001 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/5 Nº 47.741 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MARTINI JOSE LUIS s/Quiebra Nº 33.341, hace saber que con fecha 10 de abril de 2000 se decretó la quiebra de JOSE LUIS MARTINI CUIT Nº 20-1/28/520-4 y que hasta el día 07-07-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Jewkes en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 124 pb A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05-09-00 y 17-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/5 Nº 316.395 v. 18/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de PETITTI, OMAR ANGEL, LE. Nº 7.772.311, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 4823, de esta Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17,30 a 19,00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14, of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14,30 a 18,00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 30 de mayo de 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de agosto de 2000 y 13 de septiembre de 2000 respectivamente. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de septiembre de 2000, a las 8,00 hs., y supletoriamente la del día 2 de octubre de 1999 a las 8,00 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/5 Nº 317.164 v. 19/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/4/2000 se decretó la quiebra de "PAVISOL S.A." (C.U.I.T. Nº 30-88707765-9) cuyo Síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. "305" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/6/2000, el art. 35 LC. vence en fecha 18/8/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele

las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/5 Nº 316.799 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados FOLK S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 19 de abril de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de FOLK S.A., con domicilio en la calle A. M. Cervantes 1456 de Capital Federal. Ha sido designado Sindico la Dra. Pazos Flora, Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1º Unidad Nro. "4" de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 6 de julio de 2000. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 1 de septiembre de 2000. Fecha de presentación de Informe General del Síndico: 13 de octubre de 2000. Audiencia informativa: 20 de diciembre de 2000 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/5 Nº 49.959 v. 19/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. Capital Federal, comunica que en los autos "PARISSE, HECTOR HORACIO s/Concurso preventivo" (D.N.I. Nº 13.137.488), se ha dictado resolución de apertura de concurso el día 12-04-2000, designándose síndico a la Cdora. Mirta A. López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, piso 5º, "A", (tel. 4952-6295) ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el 10/07/2000, contando con un plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 9/08/2000, debiendo presentarse el informe del art. 35 L.C. con fecha 07/09/2000, dictándose la resolución del art.36 L.C. con fecha 21/09/2000, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 20/10/2000. El informe del art. 39 L.C. deberá presentarse el día 20/10/2000. Se ha designado audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el día 13/03/2001 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/5 Nº 48.007 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de "JUAREZ ALFREDO JUSTO", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 30 de mayo de 2000, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAREZ ALFREDO JUSTO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/5 Nº 316.831 v. 19/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CALCO-GRAF S.A. P. de Q. por: AVERY DENNISON DOVER S.A. s/Quiebra", "Expte. Nº 36.319", habiendo resultado designado síndico la contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 10 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.390 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA NUEVA ESQUINA S.R.L. s/Quiebra (Fernández María Graciela)", "Expte. Nº 34.200", habiendo resultado designado síndico el contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 10 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.389 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HERMOSO IRASTORZA, PATRICIO MARCIANO s/Su Propia Quiebra", "37.483", habiendo resultado designado síndico el contador Mario H. Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 977, piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 22 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 3 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.388 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LULO CARLOS s/Quiebra (por Durante, Martha Ofelia)", "34.031", habiendo resultado designado síndico el contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 2 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.386 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SER SERVICE SRL P/Q por QUICKFOOD SA s/Quiebra", "36.600", habiendo resultado designado síndico el contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 27 de septiembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.384 v. 18/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GARACCIOLO ROBERTO, el síndico de la misma es el contador Isabel E. de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, 1º D de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 2000 y 25 de septiembre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/5 Nº 316.208 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "RESAMAB S.A." Exp. Nº 31.805. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, piso 12º, deptos. "C y D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 23 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 316.466 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "KEYSA S.A." Exp. Nº 32.691. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. día 23 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 citado texto legal el día 4 de octubre de 2000. Asimismo, intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 316.469 v. 18/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIENTEC PLASTICOS SACI S/ Quiebra", que con fecha 28.04.2000, se decretó la quiebra de CIENTEC PLASTICOS SACI., la que se encuentra inscripta con fecha 01.09.86, bajo el nº 5221, Lº 102 Tª A de SA, con domicilio en Apolinario Figueroa 1371. Síndico: Suriano, Alicia, con domicilio en Carbajal a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 28.09.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/5 Nº 316.418 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DI SALVO DANIEL ANGEL LE 7.608.114, con domicilio en Castañares 1305, debiendo los señores acreedores presenta los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/6/2000 ante el Síndico Peinado Juan Alberto, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2º Of "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/8/2000 y el informe general el día 3/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida

para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/5 Nº 316.732 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1º, de esta ciudad, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados: "EDICIONES ESPECIALES DE MERCADO S.R.L." s/Quiebra se ha presentado con fecha 31 de marzo de 2000 el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado en la misma fecha los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Emilio Julio Bianco: $ 400, a su letrada patrocinante Dra. Carola Folonier: $ 100, al letrado apoderado del acreedor de la quiebra Dr. Menéndez Ebrett: $ 170, al letrado patrocinante de la fallida Dr. Lavalle: $ 170. Se deja expresa constancia que vencido el plazo de diez días, sin que se hubieran presentado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite, sin que se hubieran formulado observaciones. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/5 Nº 316.744 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, piso 1º de esta ciudad comunica por dos días, que autos: "PREVIGNEA S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra de una carrocería de autobomba para chasis Ford 4000, con faltantes. Base: $ 1.000 al contado; Garantía: 25% de la oferta en pesos o dólares, que deberá depositarse mediante boleta de estilo en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos actuados. Presentación de Ofertas: En sobre cerrado hasta el 23/5/2000 hasta las 9,30 hs. en la Sede del Tribunal sito en Callao 635, piso 1º, Cap. Federal. Apertura de Sobres y Modalidad de Audiencia: El día 24/5/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. La adjudicación recaerá sobre la más alta y en caso de incumplimiento se procederá a adjudicar a quien se le asigne el 2º lugar y así sucesivamente, sin perjuicio de la pérdida del depósito o la declaración de postor remiso (art. 584 CPCC). Integración del Saldo: En el expediente mediante boleta de depósito dentro del 5º día de notificada la adjudicación. Exhibición: Los días 18 y 19/5/2000 de 10 a 17 hs. en el depósito de la calle José de Calasanz 1324, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Pudiendo recabar información al Dr. Augusto Luis Fiorillo, Tel. 4272-2722 y 4371-6668. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/5 Nº 317.065 v. 16/5/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 3RA. NOMINACION RIO CUARTO

En los autos "SANTIAGO CRENNA S.A. —Concurso por Agrupamiento—" y "AGRO CRENNA S.A. —Concurso Por Agrupamiento—", tramitados ante el Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Secretaría Ravetti de Irico, por Sentencias Nº 88 y Nº 87, respectivamente, de fecha 6/4/00, se ha resuelto: 1) Declarar la apertura del agrupamiento integrado por AGRO CRENNA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Nº 1897, Fº 7714, Tº 31 del 20/12/93, con domicilio en Avda. Sabattini 2520 y SANTIAGO CRENNA S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5634, Libro 119, Tº A el 19/6/96, con domicilio social en Suipacha nº 760, 8º Piso, 47 de Capital Federal. 2) Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos, ante el Síndico designado, Cdor. Juan Parra, con domicilio en Deán Funes nº 435 de esta ciudad, hasta el día 14/6/00. 3) Determinar como fecha para la presentación del Informe Particular el día 8/8/00 y del Informe General de la Sindicatura, el día 21/9/00. 4) Designar audiencia informativa para el día 18/12/00 a las 10 horas y 9 horas, respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Nación.
Oficina, 2 de mayo de 2000.
Silvana Ravetti de Irico, secretaria.
e. 15/5 Nº 49.849 v. 19/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/2000 - Vence: 16/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/04/00	MARIA ESTHER INTRIAGO	49486
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	05/04/00	MARIO LUIS ROQUE GRISOLIA	49479
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/04/00	MINUTO TULIO LUIS	49480
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	03/05/00	ORESTES GUILLERMO SCHIAVONE Y AMELIA LOSANO	49534
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	02/05/00	FRANCISCO REITANO Y ILUMINADA LIZZIO	49544
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	04/05/00	NELLY MARIA JULIANA REZZANO	49489
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/05/00	AGAPITO GONZALEZ RUIZ	49500
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/05/00	HILDA NOEMI COPPO	49511
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/05/00	FLORA CASCUDENIAN	49484
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/05/00	ABRAHAM LIBERSON	49535
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/05/00	ERNESTO SANTIAGO OZZI	49536
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/00	SEBASTIAN NIGLIA	49491
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/00	DONATO PALLADINO	49521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/00	NELIDA ILDA PASSARELLI DE LARROSA	49506
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/05/00	EDUARDO LORENZO ODDERA	47764
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/06/99	DORA JUANA RINALDI	49537
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/04/00	SAUL MARIA MOYANO	49567
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/05/00	HORACIO HONORIO RUBIO	49490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/05/00	HUGO NORBERTO PESCE	49575
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/04/00	ALFREDO SUAREZ	47811
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/03/00	AGNONE DE FERNANDEZ, ADRIANA AMELIA	49611
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	08/05/00	ASINARI DI BERNEZZO VICTORIO	49578
31		MARCELA A. PENNA	14/04/00	MARTA ROSA CARRANO	47751
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/00	MIRTA GRACIELA RITA BULCOURF	49586
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	08/05/00	ROBERTO ANDION	49603
42		MARIA ELENA UCAR	24/04/00	ENRIQUE ROMEO MARTINEZ	47782
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	03/05/00	JOSEFA RODRIGUEZ	49532
45	U	MARISA S. SORINI	06/03/00	ALICIA LILIA FERNANDEZ	49612
47	U	SILVIA R. REY	28/01/00	LEMA LEMA MODESTO	49509
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/03/00	GAYOSO Y GARCIA VIRGINIA	49524
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/05/00	JESUS MANUEL ANTONIO ANDUJAR	49533
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/00	DIEGO ESTEBAN LIPINSKI	49561
54		JAVIER FERNANDEZ	02/05/00	JUAN CARLOS OLIVARI	47772
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/04/00	FRANCISCO IRIANNI	49584
63	U	JORGE E. BEADE	02/05/00	SARA GRUSCHETZKY	49553
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	04/05/00	MANUEL PEREZ	49475
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	04/05/00	ADOLFO MARCELO CONTERIO	49499
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/03/00	CARMEN DEL VALLE AIUTO	49548
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	08/05/00	ANA PONZIO	49551
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/05/00	DORA RAQUEL MEDICI	49473
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/03/00	QUINTANA DE AMBROSINI SARA MARIA Y AMBROSINI JOAQUIN	49614
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	05/05/00	JOSEFA REZZONICO	49563
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	08/11/99	RAMON HUGO BARBARA	49498
74		JUAN A. CASAS	24/04/00	ELSA ALICIA LAFFLITTO	49477
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/05/00	JOSE ROBERTO TOIRAN	49476
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/04/00	ROBERTO CELESTINO LUZZANI	49514
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/04/00	ROBERTO NICOLAS ACEIRO	49493
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/03/00	CANALE GODOFREDO EDUARDO JORGE	49474
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/04/00	GUERNIK JOSE	49487
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/00	MARIA ISABEL YAGMOURIAN	49512
94	U	EDUARDO PARODY	05/04/00	JUANA ALCIRA AVERSENTE	47793
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/05/00	HUGO BACHMANN	49492
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/04/00	ANA MINERVINO	49508
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	03/05/00	EDMUNDO GUILLERMO LOMBARDINI	49515
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/04/00	ALBERTO CASABE	49616
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/04/00	ALZIRO GAGLIARDI	49478
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	04/05/00	GIUNTI MARCELO HECTOR	49564
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/00	CORNELIA OGNIAN	49507
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	30/03/00	MARIA PURA GARCIA	49502
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/04/00	OFELIA PETRAY	49577

e. 12/5 Nº 85 v. 16/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

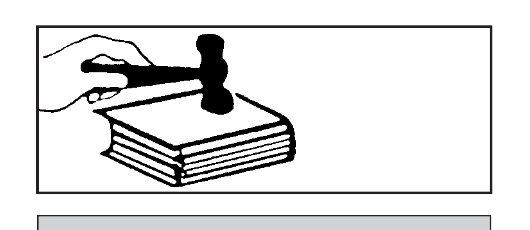
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/2000 - Vence: 17/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/04/00	MARGARITA ESTHER ARIAS	49662
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/05/00	ALFREDO COLL	49762
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/04/00	JOSE GALIZIA	49805
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/00	CARLOS ALBERTO CASTRO	47890
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/00	MIGUEL ANGEL DE BONIS	47975
6	U	SILVIA CANTARINI	21/05/00	GUILLERMO CUARTANGO	49714
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/00	ALFREDO MARSON	49746
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/04/00	ADELA MORENO Y JOSE CORTESE	49665
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/04/00	FRANCISCO MAZZITELLI	49701
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/00	MARIA DEL CARMEN RICHERI	49654
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/05/00	HORACIO FEDERICO TOMAS BIERREGARD Y ENCARNACION PEREZ LOPEZ DE BIERREGARD	49697
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/05/00	ALBERTO ZANOTTI	49784
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/05/00	JORGE ARMANDO HOFMANN	49722
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/05/00	ROBERTO ESTEBAN LEBRERO	49790
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/04/00	ELSA LIRIA VITA	49792
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/04/00	ALBERTO JOSUE CAVALLERI	49721
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/04/00	ANA MARIA VERON DE RIAL	49673
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/05/00	DIVA ESTHER SCHIERONI	49769
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/05/00	FELIPA BONANNO	49706
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/04/00	FRANCISCO GONZALEZ Y FRANCISCA MOSQUERA	49667
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	11/04/00	JULIA ELENA MAZZIOTTI DE BELLIZZI	49777
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/99	KURAPKA PEDRO KURAPKA VITO, MUZYKA ULADISLAO Y GRINEVICIUTE VICTORIA	49715
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/05/00	ESTHER LEA KONTANTYNOWSKI	49751
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/05/00	JOSE MARIA LORENZO	49765
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/04/00	JUAN CARLOS DI PAOLA	49771
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/05/00	RUDOL FINA HERLEIN	49734
36		GUILLERMO VALENTINI	2/05/00	JESUS DOMINGO REY	48010
36		GUILLERMO VALENTINI	25/04/00	DOMINGO CIOCIA	49663
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/04/00	JOSEFA FELICITAS MONASTERO	49736
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/03/00	RAUL ALBERTO DEVRIES	49803
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/05/00	LUIS ORTIZ	49652
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/10/99	ROSA HERMINIA GOMEZ	49780
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/05/00	MAFALDA MARTA PARODI	49713
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/05/00	JOSE BERNARDO PEREZ CACHERO	49808
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/04/00	GUSTAVO ALBERTO GAROLINI	49749
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	26/04/00	FARHA FLORA SHAHMOON O FLORA FARHA SHAHMOON Y DE SELIM SOLOMON O SAUL SOLOMON	49725
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/00	CARMEN PORTOS NIETO	49809
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/04/00	HORACIO LUIS RIESE	49830
42		MARIA ELENA UCAR	24/04/00	ENRIQUE ROMEO MARTINEZ	47782
42		MARIA ELENA UCAR	8/05/00	JUAN MAURICIO MAGRO	49748
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/04/00	CARLOS FELIPE FERRANTE	49670
45	U	MARISA S. SORINI	4/04/00	MARIA LAURA ORTIZ DE AMIGO	47995
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/05/00	NAURY ALFREDO ROBERTO	49712
50		JUAN C. INSUA	27/04/00	AGUEDA STRACUZZI Y/O AGATINA STRACUZZI	49723
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/11/99	ARMANDO IGNACIO MARTINEZ	47901
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/00	IRENE SAN MIGUEL	49737
52	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/05/00	JOSE ANTONIO ARDILES	49653
52	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/05/00	MARIA DE LAS NIEVES ALCAINO OLGUIN	49705
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/04/00	HELIO AUGUSTO PUGNO	49778
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/05/00	LUISA CARMEN RUZZA	47891
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/00	ANA MERCEDES CANEPA	47953
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/04/00	JAVIER BILLARD	49660
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/04/00	LUISA ROSON	49689
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/02/00	ANTONIO REBORI	49773
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/05/00	ISIDRO CHANA FALAGAN	49754
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/00	ADRIAN DARIO SCARFO	49726
64	94	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/06/00	FELICIDAD BRAVO	49666
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/04/00	PAGLIARULO IRENE	47919
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/05/00	MANUELA GUTIERREZ	49819
68		PATRICIA BARBIERI	27/04/00	SARA JOSEFA GARRIDO	49796
73	U	DOLORES MIGUENS	4/04/00	AMELIA ESTEFANIA GALLO	47997
73	U	DOLORES MIGUENS	24/04/00	AMELIA CELINA AUGE	47998
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/04/00	TOKIE TANO	49735
80		DIEGO HERNAN CANCELA	5/05/00	SCHLAM CATALINA LILIANA	49698
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/03/00	MESSORE LUIS ENRIQUE	49793
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/05/00	SIMON KAPLAN	49661
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/00	JUAN ENRIQUE CATTANEO	49707
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/05/00	VALDEMAR PICCO	49761
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/04/00	MARIA CONCEPCION BUCCISANO Y JOSE ANTONIO TENCONI	49775
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/05/00	FERNANDEZ SESTO, JUAN CARLOS	49776
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/00	FILIBERTO GIACOMINI	49664
94	U	EDUARDO PARODY	4/05/00	NICOLAS PISTOIA Y EMILIA LOPEZ	49650
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/05/00	GALETZKY ADOLFO	49745
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/00	LUIS HECTOR BUSTO	47894

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/05/00	EDUARDO TERAGNI	49651
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/05/00	ELIDA NUÑEZ	49782
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/00	CARLOS MARTINEZ	49772
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/00	LYA RUTH SKLIAR	48004
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/00	ALICIA BEATRIZ SIANI	49764
107		PABLO M. AGUIRRE	5/05/00	RICARDO LUIS PRIORE	49709
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/05/00	CELESTINA SOSA	49759
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/00	ARTURO AGUSTIN ESTEVEZ	49648

e. 15/5 Nº 86 v. 17/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IGLESIAS HECTOR c/VINOGRAD DE WINISKY MIRIAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 99.998/94, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, remata "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2000 a las 10 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Talcahuano 414/20/22 5º Piso y Azotea Unidad Funcional Nº 17 - Dpto. "O", entre Av. Corrientes y Lavalle de Capital Federal - Inscripto en la Matrícula Nº 14-2648/17 - Nomenclatura Catastral: Circ: 14 - Secc: 5 - Manz. 39 - Parc: 24 c- Superficie total: 52 m2 98 dm2 - Porcentual 5 con 16 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos las comodidades del inmueble son: Hall de distribución de 1x1 mts. aprox., con placard; Living comedor de 3,50x3,80 mts. aprox., piso de parquet, con placard y balcón al frente; un dormitorio, con placard y vestidor, balcón al frente de 3,50x3,50 mts. aprox. en suite con baño completo de 2x1,80 mts. aprox., con revestimiento cerámico a 2 mts. de altura, piso mosaico, cocina de 1,50x2,50, azulejada a 2 mts. de altura, piso mosaico. Por una escalera de madera y desde el dormitorio se accede a una habitación de 2,50x250 mts. con piso de parquet y ventilación por medio de ojo de buey. Placares y vestidor de 6 mts.2 aprox. La unidad no posee azotea. En regular estado de conservación y se encuentra desocupado. Base $ 37.000 - Seña 30% - Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 288) $ 322,98 al 21-3-00 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 289) $ 60,91 al 22-3-00 - Expensas (fs. 290) $ 434,26 hasta Febrero de 2000 - $ 129 expensas del mes de marzo con vencimiento el 10-3-00 - Gastos particulares $ 340 - Total $ 774,26/100. O.S.N. (EL) (fs. 291) $ 115,46 al 25-3-00. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Conf. Plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El inmueble se podrá visitar los días 16, 17, 18 y 19 de mayo de 2000 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 15/5 Nº 48.130 v. 16/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "FERNANDEZ JOSE MARIA y Otro c/DIAZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.401/99 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 23 de mayo de 2000, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100 %, Ad-Corpus del departamento al frente con balcón de 2 ambientes, identificado como unidad funcional 48, del Piso 12 de la calle Carlos Calvo Nº 1779/81 entre las calles Solís y Entre Ríos de Capital Federal, que consta: Living-comedor, un dormitorio con baño en suit y cocina, el que se encuentra en buen estado físico de conservación y está ocupado por el demandado solamente. Superficie 47,13 M2, porcentual con relación al edificio 2,43%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 9, Parcela 23, Matrícula FR 12-841/0. Adeuda AA a fs 87 $ 125,77 al 25-01-00, GCBA a fs 86 $ 170,76 al 19-01-00, OSN fs 74 s/ deuda, expensas a fs. 77 a Enero $ 1.476,20. Base $ 26.000 Seña 30%. Comisión 3 %. todo en dinero en efectivo en el acto del remate, El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 19 y 22 de mayo de 2000, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 15/5 Nº 48.136 v. 16/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º Capital, Secretaría Unica hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CICCARELLI, NORMA PATRICIA c/OLIVARI, OMAR s/Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expte. Nº 41.243/95 - el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206 Piso 6º K. Telefax 4382/8961 - rematará el día 22 de Mayo de 2000 a las 10,30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano Nº 479, Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la Calle San Martín Nº 1965 entre Aráoz y Godoy Cruz, Lomas de Zamora, Ciudad de Banfield, Prvcia. de Bs. Aires, la que se encuentra desocupada y en mal estado de conservación, quedando entre los Nº 1955 y 1967 de San Martín, teniendo la siguiente distribución: jardín al frente, dos entradas, una para el inmueble y otra para vehículos, faltando las puertas que daban sobre la línea de edificación, pequeño alero que hace las veces de porch, dos dormitorios, un living comedor:, baño cocina y un lavadero, patio con galería y fondo libre. En baño, cocina y lavadero no existe ningún artefacto sanitario, pudiendo ser visitado por los posibles interesados, los días 17 y 18 de Mayo en el horario de 17 a 18. Matrícula: 10.819.- Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 32; Parcela 26, edificada en terreno que mide 8,66 metros de frente al oeste; 60,28 metros de fondo al Norte y 60,31 metros también de fondo al Sud. Deudas: a fs. 326 la Dirección de Rentas hace saber deuda al 30/4/99 de $ 1.421,63. A fs. 335 O.S.N. informa deuda de $ 459,08 al 05/5/99. Aguas Argentinas dice a fs. 340 que se deben $ 66,46 al 31/5/99 y la Municipalidad de Lomas de Zamora hace saber a fs. 342 que se deben $ 3.838,23 al 07/5/99. Base de venta: U$S 75.000. Al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio: 30% Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1% por tratarse de un bien ubicado en la Pvcia. de Buenos Aires. En caso de no haber postores, luego de media hora de espera saldrá nuevamente a la venta sin base, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. No se aceptarán posturas menores de $ 400 y los asistentes a la subasta deberán identificarse con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, confeccionándose una lista, que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate, por haberlo ordenado así el Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el artículo 133 del Código Procesal. El martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/5 Nº 48.141 v. 16/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secr. Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6to de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CHIROM SAMUEL y Ot. c/QUIROGA CLAUDIA y Ot. s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 70.047/93 que la martillera Liliana C. Vaschetto (4760-0132) rematará el 19/5/2000 a las 12 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Otero Nº 370 de Cap. Fed.; Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 47, Manz. 127, Parc. 33, Matrícula FR 15-13847, Base: $ 20.500. Seña: 30%, Comis. 3%, contado dinero efectivo. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por Viviana Beatriz Quiroga en carácter de propietaria, juntamente con sus dos hijos menores de edad, y se trata de una finca que consta de dos dormitorios con placard, living, comedor, un baño completo, hall de distribución, cocina comedor, dependencia de servicio con baño, lavadero, y patio con jardín al fondo, todo en buen estado de conservación. Adeuda GCBA (ABL) al 28/10/99 $ 682,16 (fs. 242), OSN (E.L.) al 25/11/99 $ 23,23, Aguas Arg. al 5/10/99 $ 27,75 (fs. 219/220) el comprador deberá constituir en el acto de la firma del boleto domicilio procesal en el radio de Capital Federal, bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estime necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar 17 y 18/5/2000, de 13 a 15 hs. Publíquense edictos por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, mayo 10 de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/5 Nº 50.006 v. 16/5/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/DI MEO NORBERTO AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 30.345/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de mayo del año 2000 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Agüero 2237/41 e/Melo y Gutiérrez, piso 3º "A", u.f. 6 y u.compl.III, Capital Federal, matrícula FR-19-6018/6 y u.c.III, desocupado y consta de living-comedor c/balcón al frente corrido, toilette, 2 dormitorios c/placards, baño, cocina, dependencias de servicio, y lavadero. Su estado de conservación es bueno. Sup. u.f. 686,35 m2, porc. 6,13%, sup. u.c. 1,64 m2, porc. 12 cent. Base u$s 64.125 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.510,84 al 29/04/99 (fs. 220), a Aguas Arg. $ 1.735,41 al 19/03/99 (fs. 168), a O.S.N. s/deuda al 24/03/99 (fs. 165) y por expensas al 16/03/00 $ 7.419 en concepto de capital, y $ 9.087 en concepto de intereses, gasto último mes $ 151. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 15/5 Nº 50.022 v. 16/5/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, con asiento en la calle Talcahuano 490 de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 852/54/58 c/BARABEM S.A. s/Ejecución de Expensas", expte. 104.081/94, que el martillero público Rodolfo Antonio Diaz rematará el día 19 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, "ad-corpus" al contado y al mejor postor el inmueble sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852/54/58 entre Esmeralda y Suipacha, unidad 25, piso 6to., matrícula 14-82/25 de esta Ciudad, nomenclatura catastral, Circ. 14, Secc. 1, Manz. 3A, Parc. 2E, Partida 1192519, que se trata de una oficina al frente compuesta de recepción, seis despachos, todos con equipos de aire y radiadores de calefacción siendo la misma central, dos baños azulejados y cocina completa con termotanque y mesada, todo alfombrado, empapelado y en buen estado de conservación, existe una central telefónica con cinco aparatos. Desocupada. Superficie 154,97 mts. Porcentual 4,55%, Deudas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 25-4-2000 $ 5.610,58, Deudas Aguas Argentinas al 4-5-2000 $ 3.464,68, Deudas expensas comunes a setiembre de 1999 $ 54.359,09, expensas abril de 2000 $ 666,66. Base: $ 150.000.- Seña 30%, comisión

3%, todo en dinero efectivo. Se exhibe el 17 y 18 de mayo de 2000 de 14 hs. a 16 hs. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero tel. 4322-2471.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/5 Nº 48.159 v. 16/5/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 p. 5* de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Derecho, en los autos caratulados "RIZZUTO BRUNA c/ GOMEZ LORENZO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18.981/99 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 29 de Mayo de 2000, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100 %, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 1 de la Manzana "C" y con una Superficie del terreno de 430,30 m2, ubicada en la calle Vírgenes Nº 94, del Cuartel Cuarto, próximo a la estación Isidro Casanova, del Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As., que consta de living, 2 dormitorios, cocina y baño ocupada por el demandado y su grupo familiar de 8 personas, en la esquina se levanta una casa de madera y chapas ocupada por la cuñada Sra. Mirta y su grupo familiar de 5 personas. El estado físico de las propiedades son precarias y se encuentran sobre calle de tierra. La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 2 "A", Parcela 22, Partida 93.281, Matrícula 18.406, adeuda a fs. 38 MCLMtza $ 4.837,81 al 20-7-99. Rentas a fs 46 $ 615,23 al 16-7-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario 18-2-99 Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. Base U$S 8.000 Seña 30 %, Comisión 1,5 %. todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido a los potenciales adquirentes los días 22 y 23 de Mayo de 2000, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 15/5 Nº 48.138 v. 16/5/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MORIELLI, VICTOR HUGO c/ ALVAREZ DORA ELSA s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 109.339/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martín 1251/1253, Unidad Funcional Nro. 3, entre las calles España e Inglaterra del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. A. Manz. 56. Parc. 13. Subparcela 3. (Polígonos 01-01 y 02-01). Matrícula 18.750/3. Superficie Total 122,81 mts2. Plano P.H 47-357-77. El inmueble está situado en una zona fabril, donde también existen viviendas de clase media baja. El inmueble posee entrada por el Nro. 1253 de la calle San Martín. Al mismo se accede por un pasillo y una escalera que accede al primer piso. La unidad embargada consta de hall de recepción, baño, cocina-comedor, un ambiente con balcón al frente y un dormitorio. Por una escalera que comienza en el hall mencionado se accede a una terraza que posee un cuarto, todo ello en regular estado de conservación y libre de bienes y ocupantes, todo ello de acuerdo al informe efectuado por el martillero designado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A al 31-5-99 $ 17,67 Fs. 39. Municipalidad de Gral. San Martín al 15-6-99 $ 195,68 Fs. 46. O.S.N al 16-6-99 $ 6,81 Fs. 49. Direc. Prov. de rentas al 10-6-99 $ 57,69 Fs. 75. No existen expensas comunes y por lo tanto el inmueble carece de administración, todo ello de acuerdo a las manifestaciones de la letrada apoderada de la parte actora a fs. 209. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hip.". Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (Art. 598 in. 7º del CPCC) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de mayo de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 15/5 Nº 48.127 v. 16/5/2000

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlin, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "BURGOS, JORGE JUVENCIO c/RIDOLFO, JOSE ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 48.525/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 30 de mayo de 2000, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la Av. Rivadavia 17.372 e/Saavedra y Pueyrredón, Morón, Bs. Aires. Sup. 171,64 m2 sobre terreno que mide 8,66 de frente. Base: $ 43.500 y para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora se lo sacará nuevamente a la venta con base de $ 29.000. Seña 10%. Comisión 3%. Se trata de un local destinado a restoran-parrilla que cuenta con cocina, dos baños, y una galería cubierta en todo su frente a la calle, donde está instalada la parrilla. Ocupado por el demandado. En caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, ésta deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Nom. catastral: Circ. I, Secc. B, manz. 91, parc. 30 (partida 101-008695, matrícula 63.417). Adeuda $ 960,92 por Rentas provinciales al 21.9.98 (fs. 113 y); $ 31,34 por A. Arg. al 14.9.98 (fs. 108); $ 1.748,60 por Im. Municipales (fs. 106) al 15/10/98 y sin deuda por O.S.N. (fs. 105) al 21/9/98. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: de lunes a sábados, de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 15/5 Nº 50.011 v. 16/5/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en los autos: "SURIN, MARTA NYDIA c/DE ANGELIS, MARTHA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 82.424/98, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble sito en la calle Palestina (ex Rawson) Nº 643/45, UF Nº 37 del piso 9º, matrícula 7-3854/37 de esta Ciudad", Sup. total: 43m 12dm2 Porc. 2,51% que según informe de constatación del escribano de fs. 81 vta.: se trata de un departamento amueblado, compuesto por un dormitorio, un baño, una cocina con lavadero y un living comedor. En general el estado de conservación es normal no apreciando deterioros visibles. Ocupado por Martha Noemí de Angelis (DNI 6.474.140) y Beatriz Hemilce De Angelis (DNI 3.079.880) en su carácter de propietarias". Base: $ 17.700 Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor pastor. Deudas: A.B.L. $ 135,11 y $ 546 al 6.09.99 (fs. 72/74); O.S.N.: $ 10,14 al 15.09.99 (fs. 77); Aguas Arg.: $ 18,71 al 6.09.99 (fs. 64); Expensas: $ 342,58 al 4.11.99 (fs. 103). Se deja constancia que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de ley del auto que aprueba el remate, y que iniciado el acto público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripta a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El inmueble se visita los días 17 y 18 de mayo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/5 Nº 50.009 v. 16/5/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ZALAZAR, RAMON FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 63.987/98 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de Mayo de 2000 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Barrio Trujuy con frente a la calle Las Heras sin número, entre Uriarte y Tres Marías, Pdo. de General Sarmiento (48). Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, Manzana 27 b, Parcela 23, Matrícula 41554 (048). Mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo Superficie 300 m2. Linda por su frente al NO con la calle Las Heras; al NE con el lote 24 y fondo del lote 2, al SE con parte del lote 3 y al SO con parte del lote 22. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado con su núcleo familiar. Se compone de entrada de garage y local a la calle, siendo utilizado en la actualidad como dormitorio de 8 x 4 m. aprox, una cocina comedor de 8 x 4 mts; 2 dormitorios de 3 x 4 mts., dos baños con ducha. Hay también otra construcción compuesta por un baño, un dormitorio y una cocina comedor. El bien carece de agua corriente, cloacas y se ubica sobre calle de tierra con techos de chapa, todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de Mayo próximos de 10 a 12 hs. - Base: $ 15.000 (fs. 100). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no cabiendo igual solución respecto a las expensas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 65/7) por $ 6614,44 al 15/12/98; en Rentas (fs. 77) por $ 654,91 al 5/02/99; Valuación Fiscal 29.512.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/5 Nº 48.131 v. 16/5/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MATTIOLI DE VALLARINI MARIA ESTER c/MONDRAGON GUILLERMO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 59.296/97 (reservado) que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 7 de junio de 2000 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, el siguiente bien: sito en la calle Estados Unidos 826/828/830- ent. Piedras y Tacuarí: U.F.Nº 15, del Piso 2do, Depto "C" de esta ciudad, Matrícula 12- 1182/15, N. C: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 5, Parc. 3 de Sup. Total: 40m2 46dm2. El bien está compuesto de living comedor con balcón, dormitorio con gran placard, baño completo, cocina con lavadero (ambos subdivididos por una puerta. El depto. es interno, siendo estado de conservación regular, encontrándose el mismo libre de ocupantes (fs. 201). Exhibición días 5 y 6 de junio de 2000 de 15 a 17 hs.. Base: $ 26.884 (fs. 199), Seña: 30% y el 3% en concepto de comisión. Deudas: GCBA (ABL) al 7/03/00 $ 1.648,03 (fs. 189/190) y al 29/02/2000 $ 51,50 (fs. 193); A. Arg al 7/03/00 $ 21,58 (fs. 191); OSN al 7/03/2000 part. sin deuda (fs. 192); Expensas al 29/02/2000 expensa atrasada $ 2.730,00, total punitorio $ 1.632,54, deuda total $ 4.362,54, val. exp 01/02/2000 $ 70,00 (fs. 197). No procederá la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales como perteneciente a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CP) bajo apercibimiento de lo dispuesto por (art. 584 del C.P). La venta se realizará al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/5 Nº 49.919 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ PARMO ARTURO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 65.541/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de junio de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el lote 23 de la manzana 30 con frente en la calle Merlo 1851 de la ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 6128. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. b, Manz. 123 b, Parc. 23, Sup. Total: 356 mts.2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos se trata de una propiedad que está construida en planta baja y tiene living-comedor, 2 habitaciones, baño, cocinacomedor, lavadero y garage, encontrando en el fondo jardín con otra construcción que consiste en quincho con parrilla, una habitación y baño todo con techo, de tejas. En bien se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado Arturo E. Parmo, su esposa y dos hijos. Deudas: a la Dirección Pcia. de Rentas la suma de $ 1.404,17 al 29/10/99 (fs. 209), Fuera del radio de agua y cloaca que presta Aguas Argentinas S.A. al 23/2/00 (fs. 258), a O.S.N. no cuenta con servicios suministrados al 20/3/00 (fs. 264); a la Municipalidad de Morón la suma de $ 4.335,94 al 27/3/00 (fs. 284/5). Base: U$S 73.276. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/5 Nº 49.999 v. 16/5/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. CANGALLO 1224/36 c/DI SCIACCA MARTIN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 54.788/96 que el martillero público Ruben Alberto Martorilli rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1224/28/30/32/36 entre Libertad y Talcahuano —Unidad Funcional 28— piso 3º Izquierda, de Capital Fe-

deral. Inscripto en la Matrícula Nº 14-424/28. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 44; Parc. 11. Superficie 35 m2 06 dm2. Porcentual 1 con 56 centésimos. La venta se realizará al contado y al mejor postor con la base de $ 20.893,50. Por el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de tres ambientes, cocina sin instalar y baño, en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Oscar Gómez en carácter de inquilino. Se podrá visitar los días 18 y 19 de mayo de 2000 en el horario de 14 a 15 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 128) $ 286,59 al 5/10/98; OSN (fs. 142) Pda. sin deuda al 15/10/98; Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 149/150) $ 926,08 a noviembre de 1998; Expensas $ 5.754,57 correspondientes a los meses de noviembre/93 a marzo 2000 inclusive. Conf. Plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo”). El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo al art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 15/5 Nº 48.134 v. 16/5/2000

Nº 98

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 98, Sec. Unica, Capital Federal, en autos “BARBETTA JOSE c/ALVAREZ VICTOR JUSTINO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 20.549/96 hace saber por tres días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 22 de mayo de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor, el inmueble sito en Paraje Las Catonas, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Mza. 110; Parc. 18. Matrícula 35.544. Consta de despacho con vidriera de aprox. 8 m. x 4 m., harinero sup. 3 m. x 3 m. aprox., cuadra en “L” con las siguientes medidas 8 m. x 6 m. y 4 m. x 3 m. aprox.; patio cubierto de 6 m. x 3,5 m.; horno para panadería, 2 baños, los techos son de losa, los pisos de granito, posee entrada de auto y terreno libre. Estado general regular. Deshabitado. Adeuda: Inmob. $ 751,70 al 12/5/98; OSN y Aguas Arg.: fuera del área de serv. a fs. 126. Visitas: 19/5/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro de los 30 días de realizada la subasta, si así no lo hiciere el comprador depositará el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria”). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 15/5 Nº 50.005 v. 17/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos “TONARELLI, MARIO FRANCISCO s/Quiebra” - Expte. Nro. 69.985, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398) rematará el viernes 26 de mayo de 2000, a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en el partido de Moreno (074), provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. 4, Secc. F, Mz. 4, chacra quinta, parcelas 8/9 Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al F.R. 13.159 y 13.160 (074). Conf. constat. se trata de una casa edificada sobre un terreno compuesto por dos lotes de 320 m2 cada uno, ubicado en la manzana 43 (circundada por calles Soriano, Concepción, Juana de Arco y Mercedes), en el paraje “Barrio Güemes; c/ frente a calle Soriano sin placa en la puerta (tercer y cuarto lote hacia la izquierda desde la esquina de Soriano y mercedes).. Está ocupado, la propiedad tiene unos 70m2 cubiertos (ad-corpus), en regular estado de conservación. Superficie aprox. terreno: 640 m2; Condiciones de venta: “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Base $ 11.550 de no existir oferentes, a la media hora saldrá a la venta sin base (C.P.C. 585), Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Sólo son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPCC. (art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: los días 22 y 23 mayo de 2000, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina,

e. 12/5 Nº 316.583 v. 18/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con asiento en Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “TAMAGNINI HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.” Expte. Nº 60.732 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará, ad corpus, al contado y al mejor postor, el día 31 de mayo de 2000 a las 12:15 horas en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en Belgrano sin número entre Lisandro de la Torre y San Martín, de la localidad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, cuyos datos catastrales son 1/018/0/09/02/00-7; número de partida inmobiliaria: 11-08-00143890/0002-7; inscripto en el Registro 56.713, Fº 1223, Tomo 192, impar, sección propiedades, Departamento de San Gerónimo, con fecha 17 de diciembre de 1990. El inmueble consta de un amplio local de aprox. 27 mts. de frente por 21 mts. de fondo, 2 baños, y al fondo del local otras tres habitaciones. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Francisco Nelson García y Olga Susana Crespi, en carácter de inquilinos, no acreditando contrato de locación a la vista en la constatación efectuada por la sindicatura y el martillero interviniente. Se encuentra funcionando un local de video juegos. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre el día 30 de mayo de 2000 hasta las 9:30 horas y a los efectos de la apertura de las mismas, fíjase el mismo día a las 12:30 horas, a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El inmueble se exhibe los días 23 de mayo de 16 a 18 horas y el día 24 de mayo de 10 a 12 horas del corriente año. Para más datos y constancias en autos o al martillero (011-4-605-9560).

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 15/5 Nº 50.015 v. 16/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días en autos “FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DERUNGS IGNACIO JOSE (D.N.I. 4.098.164) s/Ejecución Prendaria” que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-00272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 18.30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Palio ELD, 4 puertas, modelo 1998, motor Fiat Nº 176A50002077153, Chasis Fiat Nº 8AP178378*W4051104* Dominio CBM 482. Registra deudas por $ 1.390,60 al día 20/3/2000, las que serán a cargo del comprador. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión Provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/5 Nº 49.998 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días en autos “FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BERROCAL DEOLINDA ANTONIA (DNI 4.787.086) s/Ejecución Prendaria” que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-0272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2000 a las 14.15 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Siena E.L. Sedán 4 P. 1998, Motor Fiat 178B40388463632, Chasis Fiat 8AP178632W4068022, Domino CFZ-578. Registra deudas por $ 579,55 a febrero de 2000. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su exclusivo cargo las deudas que pesan sobre el bien. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 en el horario de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/5 Nº 50.001 v. 17/5/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos NOVOA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Rondeau 2656” (Expte. 75.834) que el martillero Alberto Foster, rematará el 19 de mayo del 2000, a las 13 hs. en el local de la calle Viamonte Nº 1332, el inmueble ubicado en Rondeau Nº 2656, piso 1º “C” Unidad Funcional 4 de Capital Federal en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. Consta de 2 dormitorios, living-comedor, baño y amplia cocina, patio cubierto y descubierto con parrilla. Base $ 20.000. Seña 30% del precio. Comisión 3% al contado en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate (Art. 7 y 8 de la Ley 23.978 art. 622 del Cód. de Proc. La transmisión del bien deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el Escribano que determine el Tribunal para el caso que no sea designado por el adquirente dentro de los 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública al día siguiente a las 11.00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres en presencia del martillero. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán conforme a lo previsto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio constituido del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/5 Nº 49.850 v. 16/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: “EXPLOTACION AGRO EQUINA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Tronador 1555/1559, Capital Federal” - Expte. Nº 75.614, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tronador 1555/1559, entre Carbajal y Avda. de los Incas, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 109; Parc. 8; Matrícula 15-17951. La propiedad está edificada sobre terreno de 390,32 m2., se trata de una casa de dos plantas. Planta Baja: Gran living comedor (14 x 4 m aprox.) salita al living, toilette, cocina y garage para dos autos. Planta Alta: Se accede por dos escaleras (principal y de servicio) a cuatro dormitorios, baño compartimentado, toilette con ducha y terraza al frente. Jardín con pileta de 3 x 6 m aprox. y al fondo quincho y cuarto y baño de servicio. Calefacción central con caldera a gas y agua caliente por termotanque. Buen estado de conservación, ocupado por los propietarios y dos hijos menores. Deudas: A.A. $ 27,96 al 30/6/99; ABL $ 11.793,04 al 1/7/99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 260.000. Seña 10%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, en los términos de la Acordada del fuero del 13/12/89. Se entregará el inmueble dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2000 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 Nº 316.321 v. 17/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio “RETORCEDURIA OESTE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotor” Expte. 73.501, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 31 de mayo del año 2000, a las 13.20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., tres automotores: A) marca Renault 18 GTL, año 1988, dominio VXV 825, Base: $ 1.600; B) marca Ford Escort año 1993, dominio VXV 826, Base $ 2400; y C) Marca Peugeot 405 SRI 2.0, año 1994, dominio SNN 883, Base $ 2.600 en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace saber que los gastos por acarreo, entrega e inscripción del bien son a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero Comercial y Art. 570 Cód. Proc.— hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. más informes sobre el procedimiento a seguir en secretaría. Visitar los días 23 y 24 de mayo de 13 a 15 hs. en Humboldt 1864 Cap. Fed. CUIT de la fallida: 33-51961648-9; CUIT del martillero: 20-00407809-9.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/5 Nº 316.280 v. 16/5/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “FRIGORIFICO DON ANTONINO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta (Inmueble de Caseros)” Expte. Nº 73.820 que los martilleos Leandro Gutiérrez (CUIT Nº 20-17364568-7) Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT Nº 20-10134077-6) rematarán el día miércoles 14 de junio de 2000, a partir de las 14 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Planta Industrial —Frigorífico— elaboradora de chacinados y afines, desocupada, en block con toda la maquinaria, instalaciones, demás bienes muebles que allí se encuentran que hacen a su funcionamiento y marcas. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 3361/65 (antes 1365) con frente también a

la calle Sarratea 3276 de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Tiene 5 accesos (2 peatonales y 3 para camiones). Construida sobre terreno de 1188,90m2 y consta de una sup. cub. aproximada de 2550 m2 y una semicub. de 190m2, desarrollada en distintas plantas (pequeño sótano, planta baja, entrepiso, primero y segundo piso y sala de máquinas). Consta de montacargas, cámaras frigoríficas, antecámaras, sectores de carga y descarga, salones de venta, depostado, secaderos, de elaboración, moldeo, cocción y control de producción, laboratorio, vestuarios, baños, comedor, cocina y amplio sector de oficinas gerenciales y administrativas. En buen estado de conservación. Esta planta se encuentra construida sobre los siguientes lotes: parc. 3 de 321,65 m2; parc. 4b (que unida a la anterior forma la 3ª) de 62,45 m2; la parc. 21 de 409,35 m2 y la parc. 20 de 395,45 m2, todas de la Circ. IV Secc. Z, Manz. 128. b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados a fs. 193/197, entre los que cabe destacar: embutidoras, picadoras, mezcladoras, guillotinas, inyectoras, clipeadora, escamadora, cutter, hornos, autoclaves, equipos de frío por cámara y ante cámara, soldadora, agujereadoras, compresores, electrobombas, caldera, máquina de vacío, túnel de calor p/envases, bancos de trabajo, balanza. Integrará también la venta en block un generador con tablero, sólo en el supuesto que al momento de la exhibición se encuentre en la planta. c) Marcas que surgen de los informes dominiales que obran a fs. 15/20 del "incidente de subasta de marcas Expte. Nº 73.818/96": 1) "Españolísima" acta 1.437.188 concedida bajo Nº 1.254.767 para proteger solamente de la clase 29 embutidos con exclusión de salchichas, vencida el 3-11-97; 2) "Españolísimo" acta 1.437.190 concedida bajo Nº 1.254.768 para proteger solamente de la clase 29 chacinados y embutidos con exclusión de salchichas, vencida el 3-11-97; 3) "Don Antonino" acta 1.357.286 concedida bajo Nº 1.301.845 para proteger toda la clase 29, vencida el 1-8-98; 4) "San Antonino" acta Nº 1.769.511 concedida bajo Nº 1.429.888 para proteger solamente de la clase 29 chacinados, embutidos, fiambres en general, grasas, conservas de carnes, carnes, aves, huevos y animales de caza en estado fresco, vence el 31-3-2003. 5) "San Antonino" Acta Nº 1.769.512 concedida bajo Nº 1.429.889 para proteger solamente de la clase 31 substancias alimenticias para animales, vence el 31-3-2003; 6) "Antonetto" acta Nº 1.775.784 concedida bajo Nº 1.425.945 para proteger toda la clase 29, vence el 31-03-2003. Los compradores asumirán los gastos de inscripción y con respecto a las marcas que se encuentran vencidas, asumirán también los riesgos acerca de la eventual pérdida ante la imposibilidad de inscribirlas a su nombre, no pudiendo reclamar resarcimiento o daño alguno a la quiebra. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 280.000. Seña 30%, Comisión 4%. Sellado de Ley 0,5% s/el 72,83925 (porcentaje atribuido al inmueble) e IVA a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 27,16075% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). 2) En forma singular Camión "Ford" tipo chasis con cabina mod. F 400, dominio B 2063636, motor "Perkins" Nº PA 6257645; carrocería y/o bastidor Ford Nº KB5LFU-21213. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibición: martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de junio de 2000 de 14 a 17 hs., ingresando por Marcelo T. de Alvear 3361/65 (antes 1365) de Caseros. El saldo de precio de la venta en block deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928— con más un interés del 18% anual y con prescindencia, de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/5 Nº 316.833 v. 16/5/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PIANA, LUIS ROQUE s/Ejecución Prendaria" Expte. 30.423, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 10.30 horas en la sede de la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 9.30 a 16.30 horas en el local de la calle Solís 1251 Capital Federal: Un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR S/C año 1986, motor marca Peugeot 456540, Carrocería y/o bastidor marca Peugeot 2040194. Dominio: ROS-572 en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 8%. Base $ 9.261,56 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 128). No se encuentra inscripto en la Municipalidad de Embalse, Provincia de Córdoba. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082 y el DNI de la ejecutada es 4.098.772.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/5 Nº 13.908 v. 17/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALONSO FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por KLIPPER MARIA MAYA", Expte. Nº 33.813, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 10.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 27 y 29 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. El inmueble está ubicado en la calle Soldado de la Frontera Nº 4946/50/54/58/62, Edificio 16, Piso 12º, U.F. "45", de Capital Federal (s/fs. 154). Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 82; Mza.: 73; Parc.: 7; Matrícula: 191073045. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, consta de 3 amb. al frente (living-comedor y dos dormitorios), baño completo, cocina con lavadero incorporado, y en el pasillo de circulación se encuentran dos placares. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, adcorpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 14.000.- Seña 30%, Comisión 3% (s/fs. 150) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Fíjase el día 29 de mayo de 2000 hasta las 12.00 horas el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario Clarín. Nota: Se deja constancia que la deuda por expensas al mes de abril del 2000 es de $ 6.797,81 (fs. 187).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 316.273 v. 16/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/ Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematarán el día 31 de mayo de 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco nro. 417/421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de Sótano, Planta Baja, Tres Pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la Planta Baja con el Primero y Segundo Piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta Baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El Primer Piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El Segundo Piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El Tercer Piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el Sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1.000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base de venta $ 230.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaria del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/5 Nº 316.581 v. 18/5/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos "LUDDECK DE COLL, BEATRIZ S. c/COLL, BERNARDO ABEL s/Oficio Ley 22.712" Expte. 80446/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Primo 2042, de esta ciudad, el 30 de mayo de 2000, a las 10 hs. el 100% del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 224/30/36, entre Adolfo Alsina y Moreno, Unidad 24, Piso 5 "A" Nom. Cat.: C.13, S.12, M. 75 P. 10A, Matrícula FR 13.288/24 de propiedad de Bernardo Abel Coll y Altube. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, agua caliente, calefacción y refrigerador central. Buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Abel Guillermo Altube, DNI 10.105.045, quien expresa ser inquilino con contrato vigente hasta 31/11/2002. Superficie 67,74m2 porcentual 1,977‰. Base $ 15.829. Seña 10%. Comisión 2% a cargo de cada parte sobre el valor de realización del inmueble. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) $ 35,50 al 26/5/99 (fs. 17); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 26/5/99 (fs. 18 y 27); O.S.N. sin deuda al 26/5/99 (fs. 21) expensas atrasadas a enero del 2000: $ 1.563,30 y por enero de 2000 debió abonar $ 231,60 (fs. 60 vta.) El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de ley y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto de plantearse nulidad de la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de tal petición. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, conforme art. 104 del reglamento del fuero.

Buenos Aires, mayo 2 de 2000.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 15/5 Nº 49.982 v. 17/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Callao 635, 4º Piso, comunica por 2 días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VOLCOVINSKY, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 23.673) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el día miércoles 24 de mayo de 2000 a las 14.00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Una octava parte indivisa del inmueble sito en la calle Virrey Liniers 1231, 1º Piso, Unidad 7, ocupado por la Sra. Lazo, Beatriz Y. del V. y su hijo en calidad de copropietaria. Consta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero. Superficie cubierta propia 39,01 m2, porc. 7,51%. Al contado y mejor postor. Base $ 1.667. Seña 30%, Comisión 2% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores se ofrecerá luego de 1/2 hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Adeuda: a O.S.N. al 22-7-98 $ 61,82 (fs. 52) Aguas Arg. al 17-7-98 $ 89,65 (fs. 53) G.C.B.A. al 17-8-98 $ 103,61 (fs. 54), Expensas se considera libre de deuda (art. 598, inc. 3º C.P.). Exhibición: días viernes 19 y lunes 22 de mayo de 2000 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/5 Nº 50.003 v. 16/5/2000